

ANALES

DE LA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

TOMO XII

ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD DURANTE LOS AÑOS 1943-44



Imprenta "LA CRUZ"
OVIEDO
1946

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL

MAGNIFICO Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

D. SABINO ALVAREZ GENDIN



DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. Rector de la Universidad

en Radio Falange el día 9 de febrero de 1943

Fiesta del Estudiante Caído

Se conmemora hoy el aniversario de la muerte del estudiante Matías Montero y en general de la de todos los escolares que perecieron en la Cruzada española contra el marxismo, y en este día y en esta hora es momento de que hagáis, estudiantes, asturianos, españoles que me estáis escuchando, examen de conciencia y unos minutos de meditación.

Las frases de José Antonio ante la tumba de Matías Montero deben quedar grabadas indeleblemente en nuestros corazones y en el recuerdo de nuestra memoria. Que Dios nos niegue el descanso hasta que sepamos recoger para España la cosecha que siembras con tu muerte.

¿Hemos cumplido todos con nuestros deberes de ciudadanos y de patriotas? ¿Hemos merecido este descanso suavizando asperezas y acortando las distancias o suprimidas las lindes en el pensar sobre las cosas políticas dejadas a libre discusión de los hombres?

Por lo que respecta a los estudiantes sé decir que hoy no hay más que una obediencia en las Milicias, una inteligencia en formar-

se disciplinadamente en la Universidad, una sola fe en la Iglesia católica, un solo sentir en la Patria, una sola voluntad en el obrar de todas las actividades de la vida.

Aquellas ligeras disensiones de otro año, cuando creistéis que el peligro comunista se había alejado, y que yo en el recinto del Aula Máxima os advertí que no era así, que estábamos al borde del incendio de las pasiones internacionales y del odio entre los hombres que se apartaron de la caridad cristiana, del amor de Dios y del amor del hombre por Dios, aquellos matices han desaparecido, entre vosotros universitarios, guiados de vuestro patriotismo y conscientes del peligro que nos acechaba, y aún acecha por doquier, para constituir una barrera infranqueable a los enemigos de la Patria, y a las ideas marxistas, masónicas y judaizantes que en el lustro de 1931-1936 pretendieron destrozar nuestra unidad, y a poco dar al traste con nuestra Patria, si no fuera que en un gran sector de españoles se propusieron defender la perennidad e incolumidad de aquélla, y garantizar la libertad del hombre como portador de valores espirituales, para que pueda alcanzar su felicidad eterna, y aún participar de esta felicidad en el tiempo.

Pero si entre los escolares hay un solo pensar, un solo querer y un solo obrar, no así en cierto sector obrero, una pequeña parte de burguesía y en alguna mayor de la clase capitalista.

Ciertos obreros quizás sueñan con una vuelta a anteriores situaciones—puesto que con optimistas sonrisas se reciben ciertos partes de guerra—lo cual no podrían conseguir ni aún inundando a España en un mar de sangre que anegaría y ahogaría a los propios promotores; pero yo os digo, obreros que me escucháis, ¿cuándo tuvistéis tanto trabajo como ahora? ¿Cuándo se pensó en la República normalizarle, abonaros los días de descanso obligado como los domingos y festivos, en el subsidio a la vejez, el subsidio familiar, los beneficios nupciales, el seguro de enfermedad y en los que aún son objeto de estudio por el Instituto Nacional de Previsión? Me objetaréis que si no obtuvieráis mejoras en la Previsión social tendríais mayores haberes, y os respondo, pero con la carestía actual de productos ocasionada por la guerra mundial en progresión geométrica subirían los precios, mientras que en progresión

aritméticas ascenderían los sueldos, pues invertiríais todo el producto del jornal y a mayor demanda, con escasa oferta, mayores precios, y menor valor adquisitivo de la moneda.

¿Y qué quedaba para la vejez y la enfermedad? Nada. La miseria.

Que en resumidas cuentas es el anhelo de los jerifaltes comunistas, para que el socaire de vuestro malestar, y vuestro desencanto, les sirváis de carne de cañón en las revueltas, y de escabel, para aupar a los puestos de mando, y a los cargos políticos y administrativos de la Nación, no a los más aptos sino a los más audaces, a los que dirigen la tramoya entre bastidores, por si vienen mal dadas, por si se encendiese la tramoya escurriéndose entre ella, dejando al minero, al obrero de fábrica o del campo, el verdadero trabajador, en la escena de la guerra, del incendio y de la muerte.

Mientras ellos, se ponen a buen recaudo, en la tierra generosa, de nuestros hermanos los hispano-americanos.

¿Y qué he de decir a esos burgueses de cháchara de café, que se alegran de ciertos triunfos por suponerlos representativos de la victoria, de la libertad y de la inteligencia? ¡Qué no se olviden que tienen hogares e hijos e hijas! Que me repliquen si permitirían que el mando político pasase a poder de los que ayudaron al triunfo liberal. Pues de ellos sería el gobernalle del País. Tened en cuenta que Rusia y los comunistas de los respectivos países, no dejarían de pasar la facturita por la prestación de sus importantes servicios, y pensad que las del Gran Capitán serían una chirigota comparadas con la de estos coadyutores, que a buen precio cobrarían el ludibrio y la mendacidad de las clases burguesas.

¿Y los capitalistas? ¿Y qué decís de los que sienten la euforia de triunfo del oro? Pues que no iba a quedar nada, ni capital, ni capitalistas. Digo mal, sí, el capital, sí, quedaría en los Bancos extranjeros en poder de masones y judíos.

Jugáis a un triunfo, al oro; pero tened en cuenta que vuestros triunfos iban a ser copas, bastos y espadas, que dispararían vues-

tros tesoros y regarían vuestras testas eufóricas y aniquilarían vuestras empresas.

Y nada más, que a buen entendedor pocas palabras bastan. He terminado mi meditación.



DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. Rector en la reapertura de la
Biblioteca Universitaria el día 1 de mayo

Es una pena que este acto no tenga la trascendencia de un acto nacional.

La presencia de la autoridad ministerial hubiera marcado esta característica.

Pero ya que así no haya sido, ya que no se le haya dado este carácter por las autoridades de Madrid, procuraremos nosotros darle el tono histórico, que el esfuerzo de la Universidad de Oviedo, que la voluntad del Ministro al votar el crédito necesario para el mobiliario, que la diligencia de la Asociación de Amigos de la Universidad, adquiriendo las Bibliotecas de Pidal, de Ordóñez y otras de menos envergadura, que la asistencia moral de las autoridades provinciales, que la ayuda económica de las Corporaciones locales, sino precisamente para la Biblioteca, para otros servicios universitarios, que de la cooperación personal del señor director y empleados de plantilla, auxiliares y subalternos, hayan todos contribuído a restablecer las Bibliotecas que fueron incendiadas expreso por la barbarie roja en 13 de octubre de 1934, dejando reducidas a cenizas y a la nada, las dos magníficas que el esfuerzo de siglos había erigido entre nuestros muros tricentenarios, en cu-

yos anaqueles figuraban infinidad de libros en vitela y unos cincuenta incunables y ediciones tan raras como la Antonina Margarita, de Gómez Pereira, enciclopedia del saber coetáneo, y las Biblias Políglotas de Cisneros y de Arias Montano; y contenía la mejor colección especializada de Derecho moderno con unos 30.000 volúmenes y con aquellos magníficos repertorios jurisprudenciales franceses del Sitey y del Dalloz, y colecciones italianas de tan alto interés como la *Enciclopedia jurídica*, II *Falangieri*, el *Tratado de Derecho Administrativo* de Orlando, y las revistas más importantes conocidas y publicadas contemporáneamente en Alemania, Francia e Italia.

Pero hoy ya estamos restableciendo muchas de estas colecciones, con algunas novedades para nuestros fondos bibliográficos como la *Movumenta germania histórica*, donada por el cónsul de España en Breslau, Dr. Göossens.

Todas las naciones europeas y americanas se conmovieron ante la destrucción de nuestra Universidad y de nuestra Biblioteca.

La Universidad de Friburgo se encargó de obtener de otras lotes de libros para aportar a la nueva Biblioteca Universitaria, y reúne con los suyos ocho mil volúmenes. El Estado alemán contribuye con otros tantos. Las Reales Universidades italianas acrecientan también el caudal bibliográfico que ya nos había regalado la nación alemana. Y la Universidad Católica de Milán aporta un buen lote, y lo mismo Inglaterra, sino tanto por su cantidad, sí por su calidad, haciendo una donación de libros muy interesante, recogidos y obtenidos por los asturianos Pérez de Ayala y García Conde.

Y entre los libros que nos aporta, se encuentran el «Novum Grecum Testamentum», edición de 1711 y una colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, Antología de Tomás Antonio Sánchez, editada por el famoso librero de Madrid de este apellido en el año 1700. Y Portugal, Checoslovaquia, Lituania, Polonia y las naciones de sangre hermana, Panamá, Chile, Méjico, singularmente la Argentina, en donde se constituyó un comité de ayuda para la Biblioteca Universitaria de Oviedo, nos ofrecieron espléndidos donativos; este último país, de historia y geografía argentinas.

Muy recientemente la Universidad de Santiago, cediendo sus dobles a nuestra Biblioteca para lo que tanto empeño puso el que fué su Rector, Sr. Ruíz del Castillo.

Hoy no contará la Biblioteca con tantos incunables, pero sí posee multitud de libros raros, que expusimos ya en dos ocasiones, una de ellas precisamente en la Fiesta del Libro del año de 1940, en la que se exhibió el famoso «Baladro del Sabio Merlín», incunable y ejemplar único. Decretales de Inocencio IV, también incunable, los *Poemata Omnia* de Horacio Flaco, editado en vitela, año de 1519; la interesante Historia del Abad D. Juan de Montemayor, que tiene más de hecho legendario de la reconquista que de histórico, única edición completa conocida; la primera edición de *El Conde de Lucanor* del Infante Juan Manuel, los *Morales* del Santo Patrono de nuestra Capilla y Colegio Mayor, y la Biblia plantiniana y trilingüe de Arias Montano, con lo que se recuperó algo de lo perdido, al engrosar nuestro caudal bibliográfico con el legado que nos hizo un asturiano de rancia prosapia como el penúltimo Conde de Toreno, y añádase a éstas multitud de ediciones raras que aún poseemos como la Farsalia de Lucano, *La Ciudad de Dios*, de San Agustín, las *Novelas ejemplares* y los *Trabajos de Persiles y Segismunda*, de Cervantes, editadas en Madrid por el conocido librero Juan de la Cueva, y tantas otras que no voy a enumerar como la magnífica e insuperable, cuando menos incomparable, colección de Cancioneros y romanceros españoles, que expusimos, con multitud de arcaicas ediciones de novelas picarescas, y más de diez ediciones de la *Tragicomedia de Calixto y Nelíbea*, de los siglos XVI, XVII y XIX en otras ocasiones; en el Curso de Verano de 1940, y que constituyen la mejor riqueza bibliográfica y señera que sobre estos particulares poseen las Bibliotecas de índole docente.

Decidme ahora si el esfuerzo constructor, opuesto a la obra de los discípulos de Stalin que reproducen sus felonías en los bosques de Katyn, y en los alrededores de Smolenko, y en Odessa, va a merecer el título de acontecimiento nacional.

Yo pregunto a la prensa asturiana, singularmente a los corresponsales de la prensa madrileña, ¿si no conviene destacar este acto? Yo les ruego que lo hagan así, y lo eleven a la categoría de aconte-



cimiento máximo por histórico, y de oposición a una cultura que no cultivaba ni cultiva más que el odio anticristiano, antieuropeo, y sobre todo antiespañol, que los secuaces de la Rusia soviética, pretenden implantar en España, y que extirpamos de raíz, para sobre sus cenizas levantar estas Bibliotecas sostenidas por muros que defendieron héroes.



DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Sr. Rector el día de 17 de mayo
en el Paraninfo con ocasión de la investidura de doctor honoris
causa, el doctor en Letras D. Sigfried Goosens

cónsul de España en Berlín

Sr. Doctor Goosens. Dignísimas autoridades. Muy ilustres
señores Catedráticos y Doctores. Estudiantes. Señores:

Ya recibistéis el espaldarazo de doctor honoris causa, que eso significa la entrega de los emblemas que os hemos hecho; ya estáis vinculado a esta Alma Mater, que eso simboliza el anillo con las armas de la casa Valdés, nuestro señuelo universitario. Ya ocupáis un puesto en el Claustro de doctores de nuestra tricentenaria Universidad. Ya figuráis en el claustro del que formaron parte Ariego, Feijóo, Barrio y Mier, Estrada, Clarín, y tantos hombres que fueron y son gloria y prez de la cultura norteña y asturiana, y algunos como Melquiades Alvarez, Arias de Velasco, Becaña y Traviezas, víctimas de la barbarie roja o de la guerra; ya sois un colega nuestro, por vuestros méritos científicos y vuestro mecenazgo que

no necesito encarecer, porque cúpole exponer la oración grata al caro colega y Decano de la Facultad de Letras, Sr. Uría.

Pero como representante del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, que confirmó la decisión del claustro universitario que tengo el honor de presidir, en su nombre, en el de este mismo claustro, en el de las autoridades que nos honran con la presencia de vuestra investidura de doctor, en nombre de los estudiantes y del público aquí presente, os felicito y os doy el parabién, y reitero las gracias por vuestros señerosos donativos de preciosos y espléndidos libros, entre los que se encuentra la Revista de Savigny y los Monumenta Germania histórica, y del aparato de fotocopia Kontofort, el mejor de España, en su género, que ya rinde frutos a la cultura histórica, bajo la dirección experta del Sr. Decano de la Facultad de Letras, con el que podemos perpetuar el Libro de los Testamentos del Obispo Pelayo, aunque el original se desgraciase; gratitud acrecentada por el nuevo obsequio que ofrecistéis al firmar en el libro de visitas de honor a la Universidad, dejando plasmado hermoso pensamiento, donativo, señores, que consiste nada menos que en la edición que de todas sus obras hizo el gran poeta de la literatura germana Goethe de cuyo éxito el mismo autor disfrutó, según nos relata en el libro XIV de las Memorias de su vida, cosa que no siempre solía acaecer. Así que recabo de vosotros un nutrido aplauso, para tan fino, distinguido y generoso donante.

Quiero agradecer también al Dr. Carreño, de rancia familia avilesina, entre cuyos antepasados descuellan sabios e ilustres universitarios, el ponernos en contacto con el doctor Goosens, cuando él era cónsul de España en Berlín.

Y ahora unas palabras para fuera.

Tienen los ricos de Asturias un ejemplo y un modelo que imitar, en este doctor que ama la cultura compatible con la empresa industrial, si anhelan y se afanan en perpetuar su nombre, si no quieren que éste quede sumido no ya en la penumbra, ni en la sombra, sino en la oscuridad del olvido perenne por no haber sabido o querido dar destino inteligente y desprendido a la fortuna que Dios permitió posean. Y no lo digo sólo pensando en nues-

tra Universidad sino en otras instituciones, que encierran y recogen la memoria de las glorias pretéritas, como nuestra Cueva de Covadonga, donde sólo dos próceres recordaron que existe, y alguna empresa industrial, incluso militares, y donde fué preciso que una Corporación pública facilitase recientemente o adelantase fondos, para no sentir la vergüenza el patronato de verse demandado ante la Magistratura del Trabajo, por falta de pago a los obreros; y lo digo pensando también en la Cámara Santa, que está esperando el gesto de un aristócrata que haga honor a su apellido o de un nuevo rico, que quiera dar lustre al que ostente, para que las joyas, valerosas por su riqueza material y artística, y por lo que simbolizaron o lo que representan en los fastos de la Historia, sean exhibidas con seguridad y alumbradas, iluminadas con luz artificial instalándose sin menoscabo de las líneas románicas que define la arquitectura de la época de Alfonso el Casto.

Y aunque lo diga también pensando en nuestra Universidad, no quiero que se juzgue que nadie más de ella recuerda lo que es y representa en el medio cultural español, máxime después del Movimiento frente al desorden marxista, pues es bien reciente la institución del premio Beceña, por la hermana de este ilustre catedrático, para pagar el título de licenciado en Derecho a un alumno de esta Facultad, el que ha prometido la Casa Ceñal y Zaloña para otro de la de Ciencias, las becas sostenidas por el catedrático señor Ladreda, y el obsequio de una soberbia alfombra prometida por D. Pedro Masaveu, y un Cristo de acero por el Sr. Coronel de la Fábrica de Trubia, amén de la cooperación reiterada de Corporaciones, de instituciones, empresas y personas al Curso de Verano, que encomio en general, pero que no enumero para no disgustar a los que por olvido pudiera omitir; pero desde luego a la munificencia del nuevo recipiendario de la birreta de doctor honoris causa, doctor Goosens no han llegado ninguno de nuestros compatriotas, y si bien hay adinerados, que dejen bien su ilustre apellido, de más o menos solera o prosapia, otros se escurren por escotillón, cuando se les habla de proteger la cultura universitaria o todo lo que tenga un valor moral o espiritual, ajeno, pues, a toda tarea crematística.

Después de pronunciar unas palabras en alemán, sintetizando algunas ideas del precedente discurso, continúa así el Sr. Rector: Y nada más, señores, este acto corre parejas con los que se verifican en las estepas rusas, donde luchan los valientes soldados de la División Azul, con los bravos camaradas alemanes, contra la barbarie bolchevique, que acaba de repetir en Katyn y en otros lugares de Rusia las matanzas de Usera, de Paracuellos del Jarama en Madrid, de Monte Palomo en Avilés, del Pinar de Lada, en Langreo, y en tantas otras tierras españolas, como inspiradas en una misma civilización quebrada, oblicua, salvaje y judaica.

¡Arriba España! ¡Viva Alemania!



DISCURSO

pronunciado por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector en la
sesión de apertura del IV Curso de Verano

pronunciado el 3 de agosto de 1943

**Excmo. Sr. Subsecretario, autoridades, profesores y
alumnos del Curso:**

Inauguramos hoy el IV Curso de Verano, bajo los auspicios del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Superior de Investigaciones científicas, estando a cargo el discurso de apertura en persona tan prestigiosa como el Excmo. Sr. D. Jesús María de Rotaeché, ilustre marino, Subsecretario de la Marina Mercante y Director General del Instituto Español de Oceanografía, Instituto que también coopera al esplendor de este Curso.

Estimamos de sumo interés, proporcionando el relieve que merece, iniciar el Curso con disertaciones sobre la moderna ciencia de la oceanografía, que estudia no sólo los climas, las corrientes y la física del Océano, en una palabra la mareografía y la geofísica, sino su riqueza, su producción tanto letígena y biológica, como fitógena, y como química y mineral.

El impulso es prestado por el Instituto que dirige el Sr. Retaeche, que tiene sus antecedentes en la Estación de Biología marítima de Santander, y en los laboratorios biológico-marinos de Baleares, de Málaga, y Vigo.

Además del discurso inaugural del Sr. Retaeche, figuran tres conferencias que se pronunciarán en Gijón, siguiendo nuestro criterio de no encerrar en los muros claustrales de su tricentenario palacio la cultura si hemos de ser universales, y tres conferencias que estarán a cargo de otros tantos destacados miembros del Instituto de Oceanografía, los Sres. Navarro Martín, que disertará sobre «Una reserva pesquera en la costa Sahariana», Menéndez García, nuestro coterráneo, sobre «Física Marina» y Monteque y Díaz de Plaza sobre «Aplicaciones químicas de productos marinos».

Nos pareció oportuno que la Universidad ovetense, faro y guía de la tierra regional, en una provincia como ésta tan marítima, de 235 kilómetros de costa, que parece toda ella, por acantilados y playas, recostada sobre las bravías aguas del Atlántico, despertara las aficiones oceanográficas entre los nativos, de esta tierra que dió a luz uno de los mejores marinos del siglo XVI Pedro Menéndez de Avilés, que en su tierra natal, la Universidad de Oviedo, el Curso de Verano, le dedicará por la erudita palabra del Sr. Pérez Bustamante, una disertación apologética, y si él con D. Alvaro de Bazán, el Marqués de Santa Cruz—cuya vida segó la Providencia el 9 de febrero de 1588—hubieran dirigido la Armada organizada y equipada contra la preparada y pertrechada por la protestante reina Isabel de Inglaterra, en vez de ser mandada por el inexperto Duque de Medina Sidonia, otros hubieran sido los derroteros de España, y la suerte del Imperio de Felipe II, pese a la nueva táctica estratégica del mando inglés, para lo que respondían las naves y galeras más ligeras y de cañones de tiro de más alcance que componían la Armada dirigida por Lord Harwad de Effinghan y el viejo pirata Drake de tan funestos recuerdos para los españoles.

La novedad del presente Curso son estas conferencias, con que se inicia, sobre oceanografía.

Las demás, el programa restante, se ha elaborado de acuerdo con cada una de las tres Facultades de que consta la Universidad,

procurando dar cada vez un mayor matiz intensivo y monográfico, aunque para aliciente del alumno haya variedad de disertaciones y profesores.

Cábenos la satisfacción de recibir en el elenco del profesorado a dos sabios de fama internacional, el Sr. García Siñeriz, Vicepresidente del Consejo Superior de Investigaciones científicas, y miembro de la Academia de Ciencias pontificias, que nos dará a conocer la aplicación de la metodología sísmica o la prospección e investigación de nuevos yacimientos carboníferos en nuestra amada región, y el profesor italiano Nobile, explorador del Polo Norte.

Es para nosotros una satisfacción que dos de los profesores del Curso hayan ascendido a generales después de confeccionado el programa, Fernández-Ladreda y Ayuela.

Fomentamos las relaciones con otras Universidades, pues además de los profesores que vienen de la de Madrid, algunos tan conocidos nuestros como los Sres. Entrambasaguas, Alvareda y La Fuente, tendremos el honor de recibir al Sr. Marín Ocete y Oscar Morales, Rector y Decano de la Facultad de Derecho en la Universidad de Granada; Batuecas, Vicerrector de la de Santiago; García Blanco, Decano de la Facultad de Letras de la de Salamanca.

Tres personajes que ocupan altos cargos en la política actual intervendrán en el Curso de Verano, que son el Subsecretario del Ministerio de Educación, y los Directores de Minas, y de Regiones Devastadas.

Ilustrando las conferencias musicales intervienen el ilustre compositor D. Joaquín Turina, y el coro polifónico de la Universidad Pontificia de Comillas integrado por veinte voces, de ellas diez blancas, que dirige el sabio musicólogo P. José Ignacio Prieto, y que disertará sobre el «Siglo de oro de la música española» y «El resurgimiento de la música española contemporánea», dos temas de exaltación artística española. Nuevamente nos deleitará la Orquesta de Cámara que dirige el maestro Muñiz Toca.

Como digno colofón del IV Curso de Verano, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín, pronunciará el discurso de clausura, e inaugurará el Colegio Mayor, una

de nuestras pesadillas de estos últimos tiempos y que vinculamos su inauguración para el próximo Curso a nuestra persistencia en el Rectorado, si otras circunstancias no precipitan nuestro voluntario abandono del cargo.

Termino agradeciendo la presencia de las autoridades y representaciones oficiales, a las Corporaciones, Empresas y particulares que cooperan económicamente en el Curso, a la prensa por su asistencia y colaboración propagandística, y dando la bienvenida a los estudiantes procedentes de las Universidades hermanas, suplicándoles asiduidad en la asistencia a las lecciones y conferencias, la máxima disciplina a las órdenes de los directores de fiestas y excursiones, y deseándoles una estancia grata y un aprovechamiento extremado, para que cuando regresen a sus tierras puedan llevar la saudade, la morriña del tiempo convivido con los compañeros asturianos, aprendiendo a conocernos, para mejor amarnos, y rectificar prejuicios y errores torpes sobre nuestro españolismo conservador y ortodoxia religiosa, pues si no somos los primeros en el saber en España, sin chaquetear, o diremos en términos de hoy sin teñir la camisa y desteñirse a las primeras áureas desfavorables por la falta del mordiente que fije el color, por la falta del patriotismo, somos o pretendemos ser los primeros en querer a España y en gritar: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Tiene la palabra el Sr. Rotaache



DISCURSO

pronunciado por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector en la

II Semana de Misiones Pedagógicas celebrada en el

Paraninfo de la Universidad de Oviedo

el 12 de septiembre de 1943

Excmo. y Rvdmo. Prelado. Sres. Representantes del Instituto Pedagógico de San José de Calasans. Sres. Inspectores y Maestros:

Me congratula sobremanera que hayáis escogido para escenario de la II Semana de las Misiones Pedagógicas, en que presentáis un programa nutrido y bien sistematizado, la capital asturiana, relicario un día de tantas cosas sagradas, salvaguardadas en la Cámara Santa, que exprofeso mandó construir Alfonso el Casto, peregrinadas por valles, entre riscos y montañas, para venir a ser depositadas a Monsacro y luego al templo románico que sin duda conocéis, para hurtarlas a la rapacidad y al odio del infiel; otro día, Oviedo, bastión nuevamente de la civilización cristiana y nacional, frente al odio feroz marxista, que podéis mostrar como ejemplo a

vuestros alumnos de ciudad patriótica y religiosa que dió cuanto podía dar, su ser material y sus propios seres, como lo demostró y lo demostraron en torno de la Catedral mutilada, como lo testimonian las cicatrices de esta Universidad, de estilo sobrio bravantino y los mil muertos de la población civil, con los muchos más de la población combatiente, y no digo militar, porque figurábamos también multitud de voluntarios, sin otro acicate, sin otra ansia, sin otro afán, que salvar a España del bolchevismo, y venerar y custodiar los sacrosantos postulados y prácticas de nuestra Religión.

Congratulación mejorada porque optásteis por marco de la clausura de estas Misiones, la Universidad, esta Universidad que, como las hermanas de España, bajo el Mando del Caudillo van a volver por los gloriosos tiempos de los focos de luz que proyectaban al mundo las casas solariegas de Luis de León, del Cardenal Cisneros, del Arzobispo Valdés.

Porque habéis tenido ese deseo y la intención de que presidiera el Rector este acto no pude negarme a presidiros y a hablaros, a pesar de que estaba invitado para acudir hoy a la consagración episcopal de un compañero de cátedra y de jerarquía universitaria, que tendrá lugar en la ciudad de Murcia.

España ha sabido encontrarse y ha llegado a encontrar a sus hombres, a sus prestigios, a sus figuras universales, y eso hoy lo debe al ministro de Educación Nacional Sr. Ibáñez Martín, que estableció en el seno del Consejo Superior de investigaciones científicas una serie de Institutos que han recibido el nombre de nuestros sabios, de nuestros valores intelectuales y morales, como el Instituto Pedagógico, organizador de estas Misiones, instaurado bajo la advocación de una figura egregia y señera en aquel siglo imperial, de San José de Calasanz que en el final de tal siglo fundó la Escuela popular gratuita, mucho antes, que un santón de la Pedagogía, Pestalozzi, instituyera los centros pedagógicos para niños menesterosos, Escuela popular que ha tenido tal crecimiento en Europa y América bajo la dirección de los Escolapios, congregación que fundó el Santo, que hoy educa más de 100.000 niños, con métodos realistas y sentido aplicado y práctico de la vida, a la

par que aspira a formar una juventud temerosa y enamorada de Dios, con un supremo sentido de humanidad como nuestras figuras egregias de otros tiempos que triunfaron en la Santidad, en la Teología, en la Guerra, en la literatura, en el arte, en la ciencia, en la política o en la crítica como un San Raimundo de Peñafort, o un San Ignacio de Loyola, un Suárez o un Lainez, un Juan de Austria o un Duque de Alba, un Cervantes o una Santa Teresa de Jesús, un Velázquez o un Vitoria (músico), un Vitoria (jurista) o un Miguel Servet, una Isabel la Católica o un Felipe II, un Arias Montano, Antonio Agustín, o un Nicolás Antonio, el autor de la Biblioteca Nova, por no citar más que unos pocos personajes de nuestros siglos pretéritos, pues son tantos y tantos los que llegaron a la cumbre para aleccionar e irradiar luz a las generaciones infantiles actuales y venideras, que no podemos completarlos en una somera relación.

Os expuse sin quererlo tres temas, episodios que son otros tantos centros de interés: Alfonso el Casto, la defensa de Oviedo, San José de Calasanz, bien oportunos para unas lecciones de chicos, ya que la metodología de la Enseñanza histórica, ha de ser formativa, que entre por los ojos sin abusar de fechas y datos a los niños, castigando su memoria, y que les haga aborrecible la propia enseñanza de la Historia, la que debe ser algo así como el vehículo dulce de la medicina amarga puesto que la enseñanza de la Historia—la Historia por ser maestra de vida—, hay que empezar por proporcionársela a los pequeñuelos en pequeñas dosis, para que la saboreen mejor, se aficionen a ella, aprendan lo bueno de la misma y escriban casi al dictado, en la mañana, renueven páginas de la Historia patria, emulando las figuras que prestigiaron a España en santidad, o con ardor bélico en la lucha, belleza en las artes, saber en las ciencias, etc., recibiendo de ellas luz e irradiándola por el ámbito hispánico, y hasta por el ámbito universal, sobre todo hispano-americano.

Luz que reverbera y refleja la de Cristo, el Verbo, en el que estaba la vida, luz de los hombres como se dice en el Evangelio de San Juan, luz que resplandece en medio de las tinieblas, la de Cristo, el Verbo, que se hizo hombre para iluminar a todo hombre,

porque enseñaba el camino de Dios en la Verdad, el que dijo a los niños «senite parvulos venire ad me», el Maestro como le llamaban los Apóstoles, «el camino, la verdad y la vida», que debéis de presentar, maestros que me escucháis, a los pequeñuelos y a los adolescentes que adoctrinéis y eduquéis, porque en El se completa, se sintetiza toda la educación: «Yo soy el camino, la verdad y la vida».

Formados y forjados los niños, los hombres del mañana en santo temor de Dios y en su amor a la Patria, no tanto por una labor propedéutica, como por una moldeación del espíritu, obtendremos unos hombres que no sabrán traicionar a sus hermanos ni hacer el papel de los Opas, y judaizantes, que antaño como hogaño, en España, como fuera de España, al socaire de una seudo libertad o de la pacificación de los espíritus, son capaces de entregar su País al enemigo y su alma al Diablo. A la vera tenéis el resultado, el ejemplo, *mare nostrum* por medio. A Dios gracias no reza ni debéis hacer que rece eso con España.

¡Forjadores de la juventud. De vosotros depende la restauración de la España tradicional y católica!

Hacedlo así para que el grito de Arriba España, no sea un grito en el vacío, sin resonancia ni eco; y si así no lo hiciérais, Dios os lo demandaría, y la Patria os maldeciría.



DISCURSO

pronunciado por el Magnífico y Excmo. Sr. Rector en la
apertura de curso celebrada el día 5 de octubre

Excmo. e Ilmo. Sr. Claustro y profesores, queridos estudiantes, señoras y señores:

Empieza hoy a aplicarse la nueva Ley de Ordenación de la Universidad española de 21 de julio de 1943, que si suprime la Sección de físico química de las Facultades de Ciencias, cayendo por ello lo establecido de facto en Oviedo, consolida *de jure*, nuestra Facultad de Letras, e incorpora la de Veterinaria de León, al erigir en tal la actual Escuela. En ella se imprime a la misma una concepción distinta de nuestra Universidad decimonónica, liberal; pero a la vez política, precisamente, por esa libertad en acoger todas las ideas, todas las tendencias, y todas las provocaciones al motín y a la revuelta política, aprovechándose los logreros y los avispados, los ansiosos desmedrados de cargos, los del lema sustancial del «quítate tu para ponerme yo», al socaire de pretendida moralización y de censuras a corruptelas y favoritismos,—censuras que no faltan hoy tampoco, para socavar la digna y sincera actuación del Caudillo, olvidando las matanzas de nuestros hermanos,

los incendios y la profanación de iglesias, los latrocinios de cosas sagradas y de arte, las múltiples ferocidades cometidas por los rojos—aprovechándose, digo, los logreros y los avispados de esa libertad de la cátedra, para imprimir en el corazón joven, tierno y generoso del estudiante las nuevas ideas, que prende pronto en él, por el señuelo de la renovación ética, en los más, y en los inaplicados y turbulentos, para justificar con este descanso forzoso de los estudios, que produce el motín, la revuelta y la huelga académica, su inidoneidad o su pereza intelectual o dicho en el *argot* estudiantil su vagancia.

Los puntos esenciales de la reforma estriban: 1.º en la obligatoriedad de residencia a los alumnos forasteros, y la adscripción a todos los demás en el Colegio Mayor; 2.º en la enseñanza oficial, desapareciendo la libre salvo excepciones de dispensa de escolaridad; 3.º la formación religiosa; 4.º la formación política; 5.º la incorporación de los alumnos a la Asociación oficial escolar, el SEU; 6.º la redacción diaria de la ficha académica reflejando en ella la labor desarrollada y sometiéndola al visado del Decano de la respectiva Facultad (art. 59, ap. d); 7.º la permanencia de la autoridad académica en las diversas Facultades mediante la presencia de un profesor por Facultad que vele por el orden y la continuidad en la docencia.

Dedicaré un breve comentario sobre los cuatro primeros puntos de los siete enumerados, ya que una glosa de todo ello, a menos de encuadrarla en una sinopsis, me obligaría a pronunciar un discurso que debe quedar en dimensiones y envergadura inferior al que acabáis de escuchar del Ilmo. Sr. Decano de Ciencias.

No hay en la ley una reforma radical en la metodología de la enseñanza universitaria, fuera de la implantación de los cursos cuatrimestrales, pues ello se deja a la reglamentación y quizás por esto alguien encuentre pedagógicamente sosa o sin innovaciones la ley.

Pero no son los métodos pedagógicos ni los planes didácticos, lo que convenía, o es lo menos que convenía cambiar en la Universidad.

Ello viene apuntado en la ley, cuando a la Universidad se le

quiere considerar como un Centro para el cultivo de la Ciencia y el ejercicio de la profesión (véase su artículo 1.º) para lo cual se instituirán centros de investigación coordinados al Consejo Superior de investigaciones científicas, y se le incorporarán—si es que no instauran—Centros o Institutos profesionales; pero a la vez de la enseñanza en grado superior le incumbe a la Universidad educar y formar a la juventud para la vida humana y el cultivo de la ciencia y el ejercicio de la profesión, con vista a perseguir fines espirituales—del hombre portador de valores eternos—y el engrandecimiento de España, que a su vez se le asigna en el concierto mundial un destino universal de expansión del Derecho de gentes y de apostolado espiritual.

Pero para que la Universidad forme no sólo al investigador, no sólo al abogado, o al médico, o al analista de laboratorio, al ciudadano, al patriota, al hombre cuyo fin último es su salvación, se requiere un medio ambiente, que hay que formar, que debemos fomentar porque si yo os digo que en la escuela como institución normal de un país, depende mucho más del aire público en que íntegramente flota que del aire pedagógico artificialmente producido dentro de sus muros, seguro no me haríais caso; pero si os digo que esto lo dijo Ortega y Gasset en «Misión de la Universidad», me aceptaréis el aserto.

Pues bien, y para cumplir nuestra misión de forjadores de hombres, es preciso que todos, padres y profesores, desterremos ese arcaico criterio de la Universidad liberal. Y digo los padres de familia porque si la ley de Ordenación universitaria no dispone que los alumnos universitarios residan o se adscriban, según los casos, en los Colegios Mayores, su implantación sería un fracaso, pues aunque los padres deseen que sus hijos estudien y no frecuenten los lupanares y los lugares de lenocinio, no se les ocurre preguntar si han terminado las obras de nuestro Colegio de San Gregorio, para internar a sus chicos, temiendo un rigor poco menos que conventual, en virtud de no sé qué prevenciones de los hijos, y prefieren pagar más, que coman peor, que se eduquen mucho peor, a inscribir sus alumnos en el antedicho Colegio.

Pues sépase, señoras y señores, el 1.º de noviembre funcionará

el Colegio Mayor, y quieran o no sus padres, que no gustan o no saben educar bien a sus hijos, tendrán que internarlos en el Colegio, no para hacer una vida conventual, sino para educarlos en un ambiente humano, académico, de honesto esparcimiento, y de ética actuación.

Os decía el pasado año que inauguraríamos el Colegio Mayor en este Curso, y así es; no se si con o sin el ministro, pero ya tenemos dos pisos terminados, para amueblar de un día a otro, pues los muebles se encuentran ya en Oviedo también; y en cuanto las acometidas de los residuales y del agua potable estén realizadas funcionará el Colegio en el nuevo edificio.

Segundo punto. Esa enseñanza pirata que fomentaba estudiantes para presentársenos sin otro título y otra patente que una carta o varias de recomendación en los exámenes de junio, desaparecerá, *Deo volente*.

Cierto que muchos padres de familia no podrán traer a sus hijos a la Universidad, por sus propios medios económicos para desplazarlos de los lugares de su residencia, inconveniente que no podemos menos de reconocer como grave y refiriéndome tan sólo a la clase media, la más inclinada por medio ambiente a los estudios universitarios—y ya no a la obrera a la que no podemos considerar como clase cerrada—; pero no es menos cierto que la nueva ley instituye un Servicio de protección escolar que obligará a los Colegios Mayores al anuncio de becas o medias becas; cosa que nosotros ya practicamos, anunciando tres de éstas, amén de las que hay ya instituídas, la de Aranda, las de Ladreda, y dos medias del Colegio de Doctores de León; del que la Diputación provincial promueve los estudios superiores que yo desearía se intensificara en lo Universitario y Enseñanza Superior; mejor que en la Enseñanza Media, más fácil de recibir con el régimen actual de absoluta libertad de enseñanza, que se conceden matrículas para los necesitados, y se reducen para los alumnos de familias numerosas, pues lo autoriza cuando no lo impone la ley, y el S. E. U. colabora en la protección escolar universitaria con la Bolsa del Libro, proporcionando a los carentes de numerario los instrumentos de tra-

bajo necesarios para su estudio, y se nos ha anunciado la creación de dos o tres becas por particulares.

El tercero y cuarto puntos son el de la formación religiosa y política, y a esto surge o se alega una objeción para ambos. ¿Y cuándo van a estudiar los alumnos, si tienen que dedicar horas a esta formación?

No es más que un problema de administración del tiempo de los escolares. Tanto como perdimos en nuestros tiempos, en el café, en los ensayos de teatro—fijáos bien que no digo en el teatro—y en otros lugares que no es menester mencionar, y en los que no estudiábamos nada bueno ni siquiera mediano—se puede ganar escuchando una conferencia o dos a la semana—que no será más—sobre formación religiosa y política y hasta para dedicar algún tiempo a la estética musical o pictórica.

Otra objeción se opone a la formación religiosa. ¿No basta la del Bachillerato con siete años para su enseñanza?

Bastaría si no se olvidase, o si se estuviere en edad en que ninguna duda asaltase a la mente, en que ninguna objeción se presentara a las grandes verdades religiosas, pero es preciso tener el espíritu alerta, y el sacerdote competente dispuesto a resolver la dificultad al joven universitario, y sobre todo los problemas deontológicos, de moral profesional, que se plantean ya cuando se estudian las carreras, cuando se siguen los estudios básicos de una profesión, siendo entonces cuando hay que preocuparse de su examen.

Cuarto punto. Formación política. Una ideología sobre la Historia política de España y su destino, sobre los grandes ejemplos de la Historia, sobre la unidad de España, y grandeza de España, conviene tenerlos para mantener tensa la respañolización, y para evitar esos cambios bruscos ideológicos en la masa escolar, que a cada instante o a cada triquitraque se le impulsa a la revuelta, a la división, al barullo, pues sino el extranjero pudiera aprovecharse de nuestra división y nuestra discordia a fin de imponer un régimen político, su dominio, su comercio exterior y en suma su voluntad que puede ser la de la desmembración de nuestra soberanía ó la secesión del territorio, del solar hispánico.

No, cien veces no, mil veces no, contestaremos a los que nos

quieren sostener una Universidad liberal. Cerraremos nuestros oídos a las sirenas liberales, para formar nuestra Universidad para España y regida única y exclusivamente por España, centro de nuestro objetivo secular, y para forjar hombres que, quieran o no los liberales, tienen un destino ultra secular. Y nada más.

En nombre de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos declaro abierto el curso académico 1943 a 1944 en esta Universidad y en los Centros docentes del distrito universitario de Oviedo.

PROBLEMAS JURIDICOS DEL URBANISMO

CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL CURSO DE INVIERNO POR

D. JOSE GASCON Y MARIN

La ciudad la considera el Diccionario de autoridades como población de gentes congregadas a vivir en un lugar, sujetas a unas leyes y a un Gobierno, gozando de ciertos privilegios y concesiones que los señores Reyes se han servido concederles según sus servicios. Nuestras Leyes de Partidas hacían referencia a lugar cercado de muros, con los árboles y los edificios existentes en ellos. Al término Ciudad se le ha dado significación militar de recinto fortificado y en nuestros días tiene que ser considerado cual agrupación de personas que viven en estrecha vecindad en determinado espacio urbano, que tiene consideración social, cual fenómeno, según indica Posada, de concentración local y foco de energías físicas, psíquicas, económicas y culturales, produciéndose de un lado integración de elementos y de otro una desintegración, una diferenciación estructural de clases, de barrios, de calles, plazas, mercados y parques.

Asistimos al fenómeno de «urbanismo» con sus ciudades tentaculares, coincidiendo con el del «ruralismo», con el del deseo de la vuelta al campo, siendo muy discutido

el medio ciudad desde el punto de vista moral, considerándolo como centro de vicio, como elemento que agota el Estado y constituye su flaqueza, cual decía Rousseau, mucho dinero y poco efecto, como centro de degeneración física mental y moral, sustituyendo, cual apunta Howe, la sencillez, la libertad industrial y la igualdad de fortunas por la complicación, la dependencia, la pobreza y la miseria, cobrando la ciudad tremendo precio por los beneficios que procura. Más, sin embargo, la ciudad no se considera como mal necesario, sino como factor que acompaña a toda civilización. Rowe opina que con la apertura de avenidas, con la construcción de edificios públicos imponentes, con cambios en los lugares de las clases pobres, con aceptación de un ideal social en la prestación de los servicios municipales, puede alcanzarse un nuevo concepto de la actividad municipal y de la vida de la ciudad.

Aunque en España el número de grandes ciudades, en la verdadera acepción de este término, no sea comparable al de América ni aún al de otras naciones europeas, es lo cierto que no podemos desinteresarnos de tal problema, pues aunque nuestra población está asentada en su casi totalidad en pueblos, lugares y aldeas, existen en las 66.820 entidades de población, 306 ciudades y 5.300 villas, siendo todavía más interesante el que en el aumento de población de 1910, 18.594.405, a 1940, 25.877.971 habitantes, de los 7.283.566 de aumento, casi todo él se ha producido en núcleos mayores de 5.000 habitantes, con un total de 6.434.537 y de ellos 4.971.830 se da en 18 núcleos de población de más de 100.000 habitantes, habiendo pasado del millón Madrid y Barcelona, pudiendo decirse que en un período de 30 años se ha duplicado la población en los grandes centros. Tiene mayor importancia todavía este aspecto de agrupación en reducido número de Municipios,

al tener en cuenta que de 9.254 Municipios que constituyen el territorio nacional, solo 949 de ellos tienen más de 5.000 habitantes.

• Prodúcese por modo desigual el crecimiento de población pues en unos casos la entidad político administrativa territorial no varía, es el caso de Madrid, cuya población se extiende por su propio territorio municipal y se intensifica mediante el hacinamiento en determinados barrios. Es distinto el caso de Barcelona, que en fines del siglo XVIII, tenía 130.000 habitantes, a mediados del XIX se aproximaba a los 200.000, que en los primeros años de este siglo pasa del medio millón de habitantes, que traspasa ya la cifra del millón con aumento considerable de la superficie de su término municipal mediante las agregaciones al mismo verificadas. 1.549 hectáreas era la superficie en 1897; 6.229 en 1904; 7.086 en 1908. La agregación de los llamados pueblos del llano aumentó superficie y población, agregándose a ello el aumento producido por la concentración de los habitantes en los grandes núcleos, en las grandes ciudades el problema urbanístico no es nuevo, lo nuevo son las condiciones en que se plantea, los métodos con que debe ser abordado. Siempre existió preocupación por el buen trazado de las ciudades. Zavalia, en su Derecho municipal, aunque afirma que urbanizar es nueva especulación, recuerda que hay quien la entronca hace ya 4.000 años en Egipto. Nuestro Diccionario de la Academia señala el significado de urbanismo, diciendo que es convertir en poblado una porción de terreno o prepararlo para ello, abriendo calles y dotándolas de luz, empedrado y demás servicios municipales, lo que ya está superado dominando el sentido general social.

Es importante puntualizar la noción del urbanismo, pues no puede considerarse únicamente como un trazado



material de las calles, plazas, parques de la ciudad; no es de extrañar que Carrera Justiz considerase limitado la denominación de trazado de ciudades. Quizá sea amplio en demasía el considerar la ciencia urbanística, como apunta Zueblin, como Sociología de la ciudad, como ciencia que investigue los medios para satisfacer necesidades comunales merced a la actividad pública. Posada alude a convertir la tierra en Habitación, residencia de trabajo y goce de grupos humanos densos. El aspecto social no puede dejar de ser tenido en cuenta, pues tienen razón los que como Carrera Justiz, señalan que el urbanismo tiende a la alta perfección política y social del conglomerado orgánico y funcional que se llama ciudad y tiene razón Posada al señalar que el programa de bienestar de una ciudad eficazmente gobernada entraña, no solo salud, protección contra abusos, habitación adecuada, sino también limpieza, pavimento, alumbrado, servicios públicos eficaces, recreos abundantes, previsión frente a la miseria y desamparo causados por la muerte, enfermedad, paro y otras calamidades. No hay duda que en el urbanismo sus problemas tienen que ser considerados desde el punto de vista de la comunidad, como un todo, comunidad no solo por el lugar de residencia, sino de producción material, de producción intelectual, de consumo, de sanidad, de asistencia mutua, de relación entre las diversas clases de la sociedad.

No siempre el problema urbanístico se ofrece en igualdad de condiciones, tanto por existir clases y categorías, grupos diversos de ciudades, como por los motivos determinantes de las operaciones urbanísticas.

Es real la diferencia que existe entre ciudades que han sido debidamente proyectadas, estudiado su desarrollo gradual y aquéllas que han sido construídas prácticamente sin plan urbano. Aquéllas cuyo trazado obedece a líneas

regulares o por el contrario, ofrece líneas irregulares, ciudades fortificadas, limitadas por muros de fortificación y ciudades abiertas, ciudades cuya existencia ha sido debida a la formación operada en derredor de un castillo o en el cruce de grandes vías terrestres o fluviales, las formadas por la existencia de núcleo industrial de explotación minera o las que deben su existencia a lugares de belleza natural no corriente o a la utilización de aguas medicinales.

Puede el problema urbanístico plantearse por el deseo de crear un nuevo núcleo urbano. Ejemplos los tenemos en la creación de nuevas ciudades como capital de Estados, que por motivos de orden político no consideraron conveniente mantener la antigua capitalidad. Puede la creación deberse a la necesidad de planear una ciudad satélite de otra existente, evitando la excesiva aglomeración en reducida superficie; puede plantearse el problema de reforma interior de una ciudad por estética, por necesidad impuesta por los servicios imprescindibles de vida local, de transporte, de facilidad de circulación sanitaria, de elevación del nivel de vida, de cultura intelectual, de esparcimiento y disfrute de elementos naturales por la masa de población; puede plantearse el problema urbanístico meramente por el ensanche necesario de la ciudad, consecuencia del aumento considerable de habitantes; puede imponerse, como desgraciadamente se ha impuesto en los últimos años en muy varios Estados, por la necesidad de reconstruir lo destruido en operaciones de guerra. El caso es bien de actualidad en nosotros, lo fué ya en Francia y Bélgica tras la guerra 1914-18 y lo es actualmente en el mismo vecino Estado y en la misma Gran Bretaña, por los daños sufridos por Londres y otras poblaciones.

Lo nuevo en el urbanismo es, cual señala Bielsa en su «Régimen municipal», la consideración racional o metódi-

ca, según principios de orden sociológico, económico, político o jurídico, sin que quepa olvidar que en todo plan urbanístico, cual indica Munro, debe asegurarse de antemano la posibilidad de afrontar futuras necesidades en la vida vecinal con arreglo a un plan regulador. El problema, como se ha indicado, es complejo, de carácter social y son necesarios antecedentes de esta naturaleza, datos de índole meramente geográfica y demográfica.

Cuando los autores estudian los problemas comprendidos en el urbanismo, lo refieren a la determinación de centros urbanos y de pueblos tentaculares, a la organización de servicios públicos, de salubridad, seguridad y de transporte, a la estética edilicia, tratado simétrico, unidad y severidad en materia de estilo arquitectónico.

Concretamente Munro refiere a cuatro los grupos de operaciones urbanísticas: 1.—Medios de circulación, facilidades de transporte por agua, vía férrea, tranvías y vehículos. 2.—Colocación de parques, campos de juego y edificios públicos. 3.—Control de la propiedad privada, regulación legal de ella, incluso su distribución en zonas. 4.—Fomento de salud, comodidad y bienestar. Operaciones ampliadas por Posada, que señala como finalidades de la técnica urbanística: 1.—Procurar la mejor estructura urbana para facilitar la circulación y el tráfico. 2.—Hacer rápida, cómoda y económica la circulación. 3.—Elaborar el mejor sistema de composición del centro urbano, combinando las casas privadas, los edificios públicos, los institucionales, las oficinas, centros de instrucción, de tráfico, etcétera. 4.—Distribución meditada de centros e instituciones de cultura, expansión, recreo, museos, bibliotecas, campos de juego, templos, etc. 5.—Para que el medio sea higienizado la técnica en la distribución de agua, limpieza, alcantarillado, cementerios, etc. 6.—Ejercicio de función

de policía para que el medio sea ético y socialmente sano, evitando miserias, vicios sociales, injusticias sociales, atendiendo a problemas como los de habitación, paro y otros semejantes.

Para realizar tales fines se precisa abordar problemas de índole jurídica y de índole financiera. Por ello los estudios urbanísticos requieren necesariamente estudios jurídicos y económicos, pues el fenómeno urbanístico da lugar a nuevas formas en el modo de realizarse los servicios públicos, siendo ejemplo de ellos la denominada municipalización de los mismos, determinando el examen de si la prestación directa ha de hacerse con ventajas de orden social, de orden económico público o meramente de orden administrativo. El urbanismo requiere un ordenamiento jurídico, un régimen de limitaciones de la propiedad privada, un régimen especial de dominio público, un régimen económico en que predomine el elemento fiscal: arbitrios de plus valía, contribuciones para la realización de obras o la obtención de ingresos mediante la expropiación por zonas y venta de terrenos sobrantes, utilización directa de la plus valía de ellos y empleo del crédito como medio para obtener recursos económicos para la realización de las obras, de modo que la gestión no recaiga exclusivamente sobre la generación que acomete la reforma, sino sobre las venideras, que han de disfrutar de los beneficios de la misma.

El problema urbanístico afecta, no solamente al suelo, a un elemento superficial considerado en la horizontalidad del mismo, sino también examinado en sentido vertical, tanto en lo relativo a fundación, cimientos de edificios, viviendas locales subterráneas, canalizaciones, como todo lo referente al vuelo, problemas de elevación máxima de edificios, problema de luz, de vistas y ventilación de los mismos, problema de saneamiento de la atmósfera. Importan-

te es el trazo superficial, determinación de situación de viviendas, distribución de los elementos de vida en zonas diferentes, unas para residencia con el carácter de edificios considerados como residenciales o de lujos, otras de viviendas en habitaciones varias del mismo edificio, otras dedicadas a establecimiento de industrias, otras para la vida comercial conjuntamente con la residencia de personas en ellas, otras dedicadas a esparcimiento y recreo de los habitantes de la ciudad. Pero tanto como este trazado meramente superficial, interesa el problema de la utilización en la altura, de las condiciones de las casas colectivas, de la agrupación de ellas en amplias manzanas o de la separación de las mismas, autorizando tan solo agrupaciones de edificios que utilizan superficie libre central común a los mismos, en manzanas de reducidas y adecuadas dimensiones a tal fin, determinación de la altura máxima, de la necesidad a partir de cierta altura de retirar la edificación de cada uno de los pisos de la línea de fachada; acondicionamiento de los servicios de agua, calefacción, limpieza; examen de los problemas de construcción material de edificios; de evacuación de los residuos, de proporcionar servicios de índole colectiva, de utilizar el subsuelo para determinados servicios y actividades, aumentando la renta del solar; de acondicionar la pavimentación, evitando que el tráfico vicie la atmósfera, resolver el problema de gases y humos; el de la canalización de agua, gas, electricidad, alcantarillado, en una palabra, que la técnica urbanística ha de atender necesariamente al suelo, al subsuelo y al vuelo.

El problema urbanístico supone una policía en el sentido negativo de ella, limitador de derechos de los particulares, de la propiedad privada.

La evolución que históricamente ha tenido el derecho de propiedad supone el predominio del elemento indivi-

dualístico o el de la función social de la propiedad, el de admitir un derecho exclusivo perpetuo del propietario o, por el contrario, limitar el uso no racional, el uso antieconómico, prohibir el abuso del derecho por buscar el predominio del factor social de la propiedad; significación social en la que se halla precisamente el fundamento de la misma. Nacen de ello la determinación de servidumbres legales, de servidumbres públicas, de limitaciones que figuran en leyes y reglamentos de índole, no solamente civil, sino administrativa, planteándose el problema jurídico de si se trata de verdaderas limitaciones o, por el contrario, de modos naturales de ser de la propiedad en determinados casos, problemas cuya solución lleva necesariamente a diferenciar la existencia de limitaciones que por ser modos naturales de la propiedad su existencia, su reconocimiento y en su caso su imposición, no suponen necesidad de abonar indemnización al propietario y de aquellas otras que por que implicarían un enriquecimiento sin causa de la colectividad o una desigualdad de cargas, deben motivar indemnización en el caso de imponerse a determinados propietarios de terrenos e inmuebles limitaciones en las que no son tan solo razones de orden sanitario ni de seguridad material, sino de estética edilicia las que determinan la existencia de las mismas, planteándose, no cabe negarlo, problemas de delicada solución, que en ocasiones la encuentran en el hecho de que al acudir a la expropiación de terrenos por zonas más o menos amplias y venderse a particulares divididos en parcelas para edificación se impongan restricciones de naturaleza edilicia, que al ser impuestas en el momento de la venta su trascendencia económica va implicada ya en el precio en que en la misma se verifica.

Tienen también que resolverse problemas relacionados con el uso que pueda hacerse de calles, plazas, paseos,

parques o jardines de las llamadas zonas verdes, tan olvidadas en algunos casos y tan necesarias desde el punto de vista de esparcimiento sanitario y estético en las ciudades.

Ha de haber una función de policía del dominio público, del uso público de los bienes de tal naturaleza, hay que determinar hasta dónde puede llegar la propiedad patrimonial de la entidad pública que acomete el plan urbanístico, como asimismo las relaciones que existan entre propiedad pública y propiedad privada, ya que la utilización de la privada depende en mucho del uso que pueda hacerse de la pública y la más adecuada utilización de esta en ciertas zonas depende del acondicionamiento que se haya dado a la propiedad privada lindante. Surge de aquí el que urbaniza tenga en cuenta al resolver estos problemas el interés público, el interés de la comunidad, el que no pueden imponerse soluciones caprichosas, el que tan condenable como es el predominio del egoísmo particular frente a la colectividad se quieran utilizar planes de reforma para lucrarse a costa de la misma.

Son diversos los problemas que plantea el urbanismo aplicado a mera reforma interior de una ciudad existente o a la extensión de la misma. En el primer caso la finalidad puede ser el saneamiento, puede ser el embellecimiento de la ciudad, mantener su carácter histórico, mejorar la comodidad de vida en la misma, adaptar la ciudad antigua a las exigencias de la vida contemporánea, a la utilización de los medios de vida que el progreso técnico ha traído consigo. Pero puede plantearse el problema de la extensión, del ensanche que puede realizarse utilizando la superficie existente en el propio término municipal o necesitando el que la extensión alcance a términos municipales contiguos. En este caso plantéanse problemas de muy distinta naturaleza. La entidad diríamos superior, la más importante, la

que está necesitada de la extensión, tiene que planear, tiene que actuar teóricamente, inicialmente sobre territorio ajeno y tiene que plantear y tratar de resolver el problema urbanístico, bien acudiendo al método de anexión, bien al de asociación. Casos hay en que la anexión se impone por existir confusión de núcleos de vida social, otros el sistema de asociación incluso obligatorio para la implantación y realización de determinados servicios debe ser preferible. En cada caso según la situación, el procedimiento deberá ser uno u otro, teniendo en cuenta que la anexión no es un fin en sí, sino un medio para la realización de un plan que tiene por objeto romper el obstáculo jurisdiccional de la división territorial en vigor, que puede ser el comienzo de una cierta municipalización del suelo para poder ofrecer como resultado el disponer de amplias zonas extraurbanas que permitan el desarrollo de los planes de extensión.

Los proyectos de ordenación urbanística pueden ser generales y locales, pueden tener carácter supermunicipal o carácter netamente municipal. Los primeros, naturalmente, son planes de coordinación, que requieren necesariamente, sea cual sea el sistema de Gobierno municipal, la intervención de autoridades superiores a las que constituyen éste, en los segundos dependerá de la naturaleza de ellos y del régimen de gobierno y administración local el que pueda ser suficiente la decisión de las autoridades municipales o que, por el contrario, hayan de intervenir centros técnicos y autoridades superiores de naturaleza estatal para la aprobación de los proyectos y otorgar los medios jurídicos extraordinarios para su realización.

Francia publicó, a raíz de la guerra anterior, leyes para favorecer la reconstrucción. La finalidad era remediar daños causados por la guerra y aprovechar la ocasión pa-

ra reformas urbanas. En 1932 se publicó la Ley de 14 de mayo, relativa a la región parisina, que hubo de ser ampliada en 25 de julio de 1935, dando a la obra el carácter regional. La nueva guerra motivó, tras los acontecimientos del año 1940 la promulgación de las leyes de 1941, creando el Comité permanente de acondicionamiento, embellecimiento y extensión de ciudades, con la diversidad de actuación en región devastada y no devastada, la creación en 1941 de un Comisariado de reconstrucción inmobiliario, encargado en las cuestiones relativas a la reconstrucción y reparación de inmuebles, de la reinstalación del hogar familiar en las condiciones fijadas por el Decreto, dando a los proyectos establecidos o autorizados por él la naturaleza de utilidad pública.

En Italia, la Ley de agosto de 1942 regula la materia urbanística sobre la base de planes de ordenación de carácter territorial o municipal, los territoriales aprobados por el Ministerio de Obras públicas, tras informe del Consejo del mismo, señalando zonas reservables en que se imponen limitaciones especiales, las de poder de nuevos núcleos constructivos, el trazado de principales líneas de comunicación. Otorgar la facultad de expropiar en la zona de expansión de centros urbanos, terrenos inedicados y en los que contengan construcciones en oposición al plan. Se admite el que se dejen en uso mediante pago de alquiler, así como la rectificación de límites entre diversas propiedades, puede acudir al consorcio entre propietarios, se prohíbe la parcelación sin aprobación municipal, terrenos adyacentes a vías públicas pueden ser declarados no edificables para jardines y se impone que en las Ordenanzas municipales existan normas sobre altura máxima, sobre retranqueo de edificaciones vecinas, de aceras, sobre amplitud de patios y espacios interiores, sobre aspectos y sa-

lientes en los edificios y lo que atañe a la estética urbana y normas higiénicas, ordenanzas aprobadas por Decreto del Ministerio de Obras públicas.

La legislación tiende a establecer la debida correlación entre la ciudad y el campo, entre las diversas ciudades, entre los diversos núcleos de población. El problema urbanístico alcanza en esta dirección proporciones antes no sospechadas.

En Alemania la legislación ha cuidado de establecer organismo constituido por autoridades del Reich y municipales, con intervención de los elementos técnicos profesionales. El Reich aparece dividido en regiones, las ordenanzas pueden definir la categoría de terrenos aptos para construir o no construir, establecer determinadas limitaciones de carácter temporal y regula la legislación de la materia de expropiación para la adquisición de superficie, la imposición de limitación «non edificandi» y los límites para utilización de los planes de parcelación.

En Inglaterra, las disposiciones legales de 1919 y 1932 robustecieron ya la autoridad del Ministro de Higiene, cuidándose de lo relativo a la extensión y embellecimiento de la ciudad. La intervención estatal aparece robustecida.

Es incuestionable que en las grandes ciudades la materia desborda los límites de la mera actuación municipal, sobre todo en aquéllas en que tienen su sede los órganos de gobierno y directores de la administración y que por ser centro, núcleo de comunicaciones generales el plan puramente local tiene que estar en relación con el plan de accesos y de comunicaciones generales y en que el interés meramente local tiene que estar en estrecha relación con el interés estatal de establecimiento de sus servicios y edificios. Evidentemente que conviene diferenciar el proyec-

to general de los proyectos locales de zona. Las líneas generales son las que deben establecer el enlace entre lo meramente local y lo estatal. Dentro de esas líneas generales puede surgir ya la acción municipal, naturalmente coordinada y relacionada con la general, la intervención del organismo local puede ser intensa, tan intensa como en la función de coordinación y vigilancia pueda ser la del Estado. La iniciativa puede ser puramente local, pero en defecto de ésta pueden existir otras superiores e incluso en ocasiones imponer las líneas generales de planes de extensión o reforma.

¿Cómo realizar estos planes? Supone la respuesta el estudio de medios jurídicos, de medios económicos, de la aplicación de la técnica a la realización del fin.

Entre los medios jurídicos no hay duda que el más importante es la expropiación, puesto que mediante él pueden resolverse todos los conflictos y las aparentes colisiones de derecho que puedan surgir entre el elemento individual y el elemento social. No es de extrañar que las legislaciones cuiden mucho de regular específicamente la expropiación para fines urbanísticos, porque en ella hay que dejar resueltos infinidad de problemas que no habían sido previstos en otro tiempo por las leyes generales de expropiación. Comprobación de todo lo tenemos en la legislación española, en la que independientemente de la Ley general de expropiación forzosa de 10 de enero de 1879 y de su Reglamento, nació la Ley de 26 de julio de 1892, referente a ensanches de Madrid y Barcelona y la de 18 de marzo de 1895, sobre saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones. Posteriormente las disposiciones del Estatuto municipal, referentes a las obras de ensanche, saneamiento y urbanización, sentando principios nuevos en materia de expropiación, desarrollados en el Tí-

tulo III del Reglamento sobre obras, servicios y bienes municipales de 1924, siguen las disposiciones singulares para expropiación de terrenos, para la construcción de viviendas protegidas y el deseo de aplicar a la realización de fines urbanísticos en determinados casos el sistema de expropiación para obras de urgencia de la Ley de 7 de octubre de 1939.

Es natural que existan disposiciones especiales sobre expropiación, pues en la realización de los planes urbanísticos de la expropiación por zonas, puede ser una necesidad la regulación de la utilización que hayan de tener los terrenos expropiados, absolutamente necesaria la posibilidad de variar los linderos de determinadas fincas, de establecer permutas, de otorgar preferencias para la adquisición de terrenos de edificación, ser condición esencial la realización de los proyectos.

Medio jurídico esencialísimo, muy delicado en su aplicación, es el relativo a las limitaciones que puedan imponerse en el ejercicio del derecho de propiedad. Como se ha indicado, casos habrá en los que la imposición de limitaciones sea fácil realizarla sin gran oposición, como consecuencia de una previa expropiación y de una regulación del uso que haya de hacerse de los terrenos dedicados a solares sin edificar. Más en otros, cuando no exista esa previa expropiación, cuando se enfrente la autoridad pública con el derecho del propietario, habrá que poner en relación el derecho de éste, el contenido económico de su derecho de propiedad, muy respetable, con el interés social que impongan determinadas limitaciones en el modo de ejercitar el derecho, limitación que en muchos casos serán verdaderos modos naturales de ser el derecho de propiedad de la cosa inmueble y que en otras, por constituir ver-

daderas limitaciones deberán tener como contrapartida la correspondiente indemnización.

El problema de los medios económicos excede estas indicaciones sobre los problemas jurídicos del urbanismo, pero no hay más remedio que apuntar que es un aspecto importantísimo de la materia, que hay una transformación grande del contenido y ejercicio del derecho de propiedad, casos en los cuales sufre ésta incremento considerable de valor por acción en que no interviene ni la dirección ni el capital de los propietarios. Surge el problema de la plus valía, el del modo de hacerla efectiva, ya en transmisiones de la propiedad, ya en determinados períodos de tiempo; el problema de los impuestos y arbitrios, el de las contribuciones especiales, participación de los interesados en la obra general, participación proporcional al incremento de valor de sus fincas, a la mejora que reciben, que naturalmente ha de valorarse con independencia de la participación que corresponde al interés general, a la comodidad del vecindario, que lógicamente ha de ser satisfecha por todos.

La incrementación de servicios plantea el problema de la naturaleza de los modos de administración de los mismos, de dejarse en manos de empresa privada, de ser su establecimiento obra de la colectividad y la explotación obra de la empresa, cual la mercantil, de si ha de irse a una verdadera municipalización de los nuevos servicios, con administración directa, aunque con descentralización funcional, personificación y patrimonialización del mismo servicio. ¿Ha de inspirarse el sistema de creación de entidades de autonomía mixta, para que no se desprenda el Poder público de su función directiva, de su intervención constante en la marcha del servicio y la capacidad técnica de orden mercantil o industrial esté representada por el

elemento privado, participe en el capital y participe en los órganos de gestión y administración del servicio? Son estos problemas cuya particular resolución importa en la resolución de los problemas urbanísticos y cada uno de ellos da lugar, naturalmente, a estudios y a conclusiones que son bien conocidas.

Tampoco puede dejarse de consignar lo relativo a los empréstitos, a la utilización del crédito, a la emisión de deuda para la realización de las grandes obras. Es un aspecto interesante del problema financiero y en él, por la trascendencia que tiene, no ha de extrañar que en las legislaciones existan la exigencia de garantías, de requisitos para dar carácter firme a la decisión de las autoridades locales, para la determinación de las condiciones en que el crédito ha de ser utilizado, procurando siempre, desde luego, el que no lo sea para gastos de establecimiento, para lo que supone inversión que aumenta el patrimonio de la comunidad.

El carácter económico y estrictamente administrativo de muchos de los principales problemas planteados por el urbanismo, llevan a la necesidad de diferenciar las distintas modalidades de actividad municipal, de un lado aquellas que se refieren al gobierno del Municipio, gobierno puesto en práctica con sistemas diversos en los varios Estados, de otro el ejercicio de actividad netamente jurídica, ejercicio del poder de ordenanza traducido en Reglamentos, Instrucciones y Bandos, necesarios para normalizar mediante el propio ejercicio de los órganos municipales, como el de la actividad de los particulares relacionados con las operaciones urbanísticas, y finalmente la parte de realización de los planes, ejecución de los proyectos, función netamente administrativa, en la que, al lado de la operación técnica del realizador, del constructor, figura la de

administración de la empresa, empresa de índole análoga a cualquier otra, en la que domina el aspecto industrial o mercantil, sin más diferencia que en ésta el fin que se persigue es el de obtener lucro o ganancia, incluso en los casos en que se atiende a necesidades de carácter general y en la empresa pública no siempre hay que buscar el lucro o ganancia, el beneficio económico para la comunidad, sino que hay que atender primordialmente a la satisfacción de la necesidad pública, a que el interés general quede debidamente atendido.

La realización de los planes urbanísticos plantea el problema de la diferencia entre la administración denominada por Fleiner «de autoridad», ejercicio del Poder público, y la administración denominada «de empresa», modalidades de acción administrativa claramente diversas, pues no solo el fin político y jurídico-administrativo en la primera es lo característico y en la segunda predominantemente lo económico-administrativo, sino que las formas de actuación en ambas modalidades son también distintas, pues en la primera tienen que dominar los métodos de Derecho público y en la segunda las formas de economía de la empresa privada y modalidades del Derecho privado.

Lleva el examen de tales modalidades a ser necesario fijarse en los distintos sistemas de gobierno municipal, advirtiéndose la razón de los que, incluso en Norteamérica han indicado que se había cometido el error de querer calcar el sistema de gobierno municipal en el sistema general de gobierno del Estado. La organización municipal de tipo paralelo a la organización política del Estado, con su Poder ejecutivo, su Poder legislativo, Asamblea parlamentaria, interviniendo hasta en los más mínimos detalles de la vida municipal, fué criticada y en oposición a ella aparece el denominado Gobierno por Comisión y Gobierno por

Gerente en los Estados Unidos, y en nosotros la transformación operada por la legislación de 1924, estableciendo la Comisión permanente, órgano más ejecutivo que legislativo, reduciendo la intervención de la Corporación plena y admitiéndose una descentralización funcional, verdaderas administraciones de empresas para servicios concretos y determinados, llegando la ley italiana y la nueva legislación española a imponer y haciendo especial la separación funcional del servicio desconcentrado y personificado de la administración general municipal.

En la realización de los proyectos urbanísticos, indiscutiblemente tiene que entrar por mucho la idea del municipio empresa en la aprobación de un plan general, en la determinación de los recursos económicos fundamentales, en la de los medios jurídicos de que pueda disponer la autoridad para ejecutar los proyectos; habrá que atenerse a la idea de autoridad, pero la realización funcional, la puesta en práctica solo podrá realizarse debidamente considerando la ejecución como una empresa, llevando al campo del Derecho público muchas de las modalidades administrativas y de ejecución de grandes empresas privadas, utilizar al mismo tiempo que los procedimientos de gestión pública procedimientos de gestión privada.

La significación especial del urbanismo ha de llevar también a la posibilidad de admitir las nuevas modalidades que en la realización de los proyectos y de los servicios vienen admitiéndose en el extranjero para la administración local, y en nosotros son ejemplos bien típicos, en materias tan importantes como la de Defensa nacional, Leyes y Decretos como los de 26 de abril de 1940, 7 de junio de 1940 y 18 de abril y 5 de mayo de 1941 y para la Administración local concretamente en la Ley municipal alemana de 1935 y en la Ley española, octubre 1935, cuyo artículo

135 admite puede acordarse la municipalización de los servicios de carácter general de primera necesidad, de utilidad pública, no solo por empresa municipal que adopte la forma de sociedad privada o el de empresa que arriende el servicio a un particular por municipalización directa sin órgano de gestión autónoma o en régimen de concesión a particulares, sino por el sistema de empresa mixta, en que los organismos públicos y privados participen en común en el capital y ejerzan la administración, régimen al que se ponía el límite de que los Municipios solo pudieran aportar como capital las concesiones necesarias para el cumplimiento de los fines de la empresa.

FRAY LUIS DE GRANADA FIGURA DE IMPERIO

POR

LUIS ARAUJO-COSTA

DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

España es un Imperio porque a través de toda su historia ha sido naturaleza de su ser social aquel modo de entender la vida y el mundo que indica sumisión de medios a fines y de lo inferior a lo superior; universalidad en los pensamientos, las doctrinas y las acciones, de manera que no quede sin solución, sin conciencia y sin estudio ningún aspecto ni repliegue del alma, la inteligencia, el sentido, la voluntad y el sistema de regir a los hombres; marcha de las cosas y los acontecimientos en razón de la verdad absoluta y de la luz que viene de lo alto para difundirse por todos los componentes de la sociedad; unidad en medio de la infinita variedad; ordenación de los saberes a la metafísica y a la teología; teocentrismo en los impulsos del alma que aspira a unirse con Dios; seguridad en los destinos individuales y sociales; noción de tiempo y de historia que no excluye nunca el concepto de eternidad, de igual modo que la unidad de Dios y la unidad del ser ligan lo vario porque se sabe distinguir la substancia del accidente;

conciencia absoluta del propio valer como nación; providencialismo idéntico al proclamado por San Agustín, Paulo Orosio y Bossuet; potencialidad gigantesca de grandes empresas; núcleo de la civilización y de la cultura con poder de extenderse y divulgarse por todo el universo; jerarquía, orden y gobierno sobre el conjunto de seres y formas de acción y de comprensión, lo cual en lo político significa metrópoli y en el cuerpo general de las ciencias morales acusa catolicidad, ecúmenos, romanidad pontificia.

Sería fácil llenar muchas páginas con las características del Imperio que ahora por fortuna reviven en España. La tarea conduciría a un estudio interesante de la más alta y profunda ciencia universal, pero ni soy yo el indicado para acometer empresa de tal magnitud ni entra tampoco semejante trabajo en los límites naturales de una conferencia.

España es un pueblo en el que la idea y la realidad de Imperio se han manifestado de continuo con todas las características antes esbozadas, sin que le faltara nunca en sus siglos de grandeza la energía y la prudencia del mando, pues imperar vale lo mismo que mandar y disponer las cosas al cumplimiento de sus fines respectivos y en orden a un fin superior. Cuando la idea y la realidad de Imperio sale de lo político y de lo social para universalizarse en el dominio de lo absoluto y abarcar toda la vida del espíritu, acaso se comprende mejor su grandeza; se ven más a las claras sus cualidades; se admira con más luz la máquina de sus potencias; llega a fijarse con más fuerza en el entendimiento y en el ser entero una cosa que lo resume todo y es a la vez estatismo y dinamismo, ente y acción, teoría y práctica, metafísica y moral, como dimanada de la unidad y gloria de Dios y ejemplo clarísimo de haber formado Dios al hombre a imagen y semejanza suya.

Figuras de Imperio son aquellas que asumen en su persona los rasgos definidores de dicho concepto y al cabo sus obras aparecen como frutos y a la vez como espejos de esta unidad en la variedad, de este influjo jerárquico de lo superior sobre lo inferior que por naturaleza le está subordinado; de este móvil que a todo lo demás comunica movimiento; de esta universalidad o catolicidad que no deja fuera de ninguna nobleza ni anhelo ninguno de la mente, la voluntad y el sentimiento.

Abundan las figuras de Imperio en los tres Renacimientos a que responde en la historia universal la marcha de la civilización; es decir, el político de Carlomagno, el filosófico del siglo XIII que tiene a Santo Tomás por centro y esplendente sol; y el llamado así por antonomasia, o sea, el italiano del siglo XV que coincide con la toma de Constantinopla por los turcos. En él vuelve a ocupar atención preferente de las inteligencias y de las almas el espíritu y la cultura de Grecia y Roma, muchas veces en extremos de paganismo incompatibles con el Imperio de la ley de gracia. Pero España, que por sí sola es un mundo y a la que corresponde un puesto de mucho relieve en la historia de la civilización universal, no obstante las calumnias de Massón de Norvillers y del propio Guizot, tiene en el activo de su historia otros dos renacimientos, si se entiende con esta palabra el volver a tomar la corriente de los cauces civilizadores interrumpidos con soluciones de continuidad por determinados acontecimientos históricos. Y son estos dos renacimientos o regresiones a la carrera de la antorcha de la cultura el período lleno de glorias en que se ofrece nuestra monarquía visigoda, allá por los siglos inmediatos a las irrupciones bárbaras, terminación cronológica del Imperio de occidente con Rómulo Augustulo, y aquel florecer de la filosofía escolástica en la escuela teoló-

gica salmantina del siglo XVI, que sube a lo alto para que imperen en todo el mundo sabio con la fuerza del entendimiento, la disciplina y el orden del tesoro mental, los nombres de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, el Doctor Eximio P. Suárez y cien gigantes más de una generación y de una raza llamados por la Providencia a los más altos destinos de la humanidad.

Podría decirse que el Imperio se asegura y toma majestad y equilibrio en la filosofía escolástica de Santo Tomás y que allí donde luce con toda su pureza el pensamiento del Aquinate van las cosas más ordenadas, prudentes, ponderadas y firmes en el paso que en cualesquiera otra de las doctrinas y de los sistemas, incluso legítimos y fecundos, a que se amolda el saber de los hombres. El tomismo, que los vientos renacientes y la enemiga contra Aristóteles eclipsaron en parte al imperar sobre las conciencias y la sociedad política del *cuatrocento* el nuevo resurgir de la ley de naturaleza, continúa pujante entre nosotros y aquí contribuye en mucha escala a los esplendores del Imperio, hoy resucitado merced al genio de nuestro Caudillo inmortal. Y es que Imperio significa construcción, orden, medida, inteligencia y prudencia y no existe en el acervo sapiente de los hombres doctrina tan llena de esas cualidades como el tomismo. La luz de la verdad y de la razón alumbra desde España al universo mundo en los tiempos visigodos con San Isidoro de Sevilla y su escuela, y luego, cuando el sol no llegaba nunca a ponerse en nuestros dominios, con estas figuras imperiales alimentadas en la mente del Doctor Angélico, a las que acudió de continuo la Europa culta para apropiarse en bien de la civilización y del trabajo colectivo e individual sus ideas, sus métodos, sus modos de ver el alma y el mundo, sus doctrinas, la seguridad y trabazón lógica de sus construcciones mentales...

Astros de primera magnitud en el firmamento español con influencias positivas sobre el pensar, y el sentir, y el mandar, y el producirse las gentes en Francia, Inglaterra, Alemania, Italia; es decir, todo el ecúmenos de Europa, lo fueron, entre muchos otros, Fray Antonio de Guevara, confesor de Carlos V, y el Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada y que, abroquelado en el puro tomismo con natural a su orden dominicana, se ofrece al mundo en su tiempo como guía, consejero, predicador, sabio y hablista y se nos presenta a la consideración de los españoles actuales ávidos de Imperio y de tradición, como luminar que ha de adoctrinarnos y asombrarnos con la pureza de la doctrina, y el orden de su pensamiento, la maravillosa adaptación escolástica de la variedad a la unidad; el jugo clásico de sus expresiones aprendido de Cicerón; el nervio de su lenguaje; la calidad reciamente española de las palabras y de los giros; el conocimiento seguro de cuanto trata, y cuenta que a su pluma de oro bajaron todos los saberes de su tiempo, desde los más altos y profundos de la teología y la mística hasta los sencillos y evidentes de la observación natural. Como Santo Tomás, su guía y como los genios del Renacimiento que abarcaban en síntesis armoniosas todas las conquistas de la inteligencia y la cultura y no había rama de la actividad sapiente que les fuese ajena, porque entraba todo el hombre en su concepción humanística e imperial de nuestro ser y del mundo que nos rodea, Fray Luis de Granada trae a sus escritos, en función de Dios, con criterio teocéntrico y para demostrar la existencia y providencia del Supremo Hacedor y de que manera todas las cosas creadas revierten a El como último fin de lo creado, nada menos que la obra entera de la creación. Dígalo el asombroso *Símbolo de la Fe* comparable en muchos respectos a la *Suma Teológica* de Santo Tomás y

precedente valiosísimo de la *Historia Natural* de Buffon y del *Genio del Cristianismo* de Chateaubriand. Dígalo la vida y la labor del inmortal granatense que resumen en su ser de hombre, de fraile, de sabio, de español, de místico, de asceta, de filósofo, de retórico y de consejero y gobernador de almas, la suma total de cualidades de Imperio que en el individuo y en la sociedad se ofrecen cuando la Providencia así lo dispone dentro de un siglo, de una raza, de un país determinado.



La vida de Fray Luis de Granada se extiende del 1504, fecha de la muerte de Isabel la Católica, hasta el 31 de diciembre de 1588. El se llamaba Luis de Sarriá, oriundo de Galicia e hijo de progenitores desvalidos, su madre, al quedar viuda, tuvo que ganarse la vida como lavandera del Convento de Dominicos de Santa Cruz de Granada. El niño nació en la ciudad tomada a los moros en 1492 por los católicos Reyes Isabel y Fernando, último baluarte del poder musulmán en España. El punto de su nacimiento le da el nombre con que ha de ser conocido y ha de llevarle a la inmortalidad y al ejemplo de virtudes, saberes y actividades múltiples en que se ofrecen orden y unidad. El conde de Tendilla le conoció con motivo de una disputa entre niños y tomó a su cargo el porvenir del futuro predicador. Llamado al servicio de Dios con la vocación que conduce al claustro y al desprecio del mundo y de las vanidades de la vida mortal, Luis de Sarriá entra en los Dominicos de Granada donde su madre había sido lavandera; allí profesa en 1525 y amplía después estudios en el colegio de San Gregorio de Valladolid. Las biografías en extracto solo citan en este punto a dos compañeros de cla-

se: el futuro hereje Fray Bartolomé de Carranza y el sapientísimo autor de los *Lugares Teológicos* y de *La Victoria de sí mismo*, Melchor Cano, hombre de exaltado temperamento y de muy agrio carácter que nunca estuvo en armonía con Fray Luis, no obstante la hermandad de hábito y la concordancia de la mística expuesta por el granatense con las ideas manifestadas por Cano. En el convento de la *Scala Celi* de Córdoba conoce al Beato Juan de Avila, el apóstol de Andalucía, de cuya vida, de cuyas virtudes y de cuyos talentos como predicador ha de trazar una biografía verdadero tratado del orador, que no desmerece del compuesto por Cicerón, modelo perenne de esta clase de escritos. Es más tarde Capellán del duque de Medina Sidonia y pasa luego a Portugal llamado por el Cardenal Infante D. Enrique que ciñe la corona a la muerte del Rey don Sebastián.

Las relaciones de fraternidad entre los dos Estados de la Península Ibérica han solido ser más firmes y acusados en los años de Imperio. A partir de la época de San Fernando los Reyes de Castilla suelen casarse con princesas lusitanas, y no es raro el que los Monarcas portugueses contraigan nupcias con Infantas de las dos coronas de España: la Castellana y la Aragonesa. Fernando IV da mano de esposo a D.^a Constanza de Portugal. D.^a María de Portugal es la segunda mujer de Alfonso XI. Juan I, viudo de doña Leonor de Aragón, vuelve a someterse a la coyunda matrimonial unido a la portuguesa D.^a Beatriz. Siguen su ejemplo, también en segundas bodas, Juan II y Enrique IV. Los Reyes Católicos dan en sucesivos matrimonios dos hijas a Manuel I el Afortunado, el cual vuelve a casarse tercera vez con una sobrina carnal de sus primeras mujeres: Doña Leonor de Austria, hija de D.^a Juana y de D. Felipe el Hermoso, que había luego de compartir el tálamo y el

trono con Francisco I de Francia. El Emperador Carlos V celebra nupcial enlace con su prima hermana D.^a Isabel de Portugal. D.^a Catalina de Austria es la mujer de Juan III. Una hija de este matrimonio, D.^a María, se une en legítima y santa unión al futuro Felipe II y es a su lado Princesa de Asturias durante año y medio, del 12 de noviembre de 1543 al 12 de julio de 1545, cuatro días después de haber nacido el Príncipe D. Carlos. Doña Juana, la fundadora de las Descalzas Reales en Madrid, hija del Emperador y hermana del Monarca de El Escorial casa con D. Juan, Príncipe del Brasil y es madre del Rey D. Sebastián. Aquí tenemos ya el suceso en que ha de intervenir Fray Luis de Granada. La poesía, la novela, el teatro, las bellas artes de la vista, los mismos bailados portugueses que han dado en Madrid representaciones el último mes de mayo, han tomado para sí con fines de interés estético la figura del Rey don Sebastián y las vicisitudes y acontecimientos que sucedieron a su muerte romántica en Alcazarquivir el 3 de agosto de 1578. Tenía el Rey D. Sebastián veinticuatro años. Le sucedió en el trono su tío el Cardenal D. Enrique, hermano de su abuelo Juan III, que pensó dejar el capelo y casar con la Duquesa de Braganza para tener sucesión. Siete eran los pretendientes al trono de Portugal, cuatro de ellos nietos de Manuel I el Afortunado: Felipe II como hijo de D.^a Isabel; Manuel Filiberto de Saboya por su madre D.^a Beatriz; D. Antonio Prior de Crato, o de Dorato por ser hijo natural de D. Luis Duque de Beja; doña Catalina, esposa del duque de Braganza e hija de don Eduardo. Ranucio Farnesio era biznieto de Manuel I. Doña María, otra hija de D. Eduardo, casó con el famoso Alejandro Farnesio y tuvo a Ranucio que también aspiraba a la corona lusitana.

Conocida es de todos la conquista de Portugal por el

duque de Alba, la muerte del ilustre general en Lisboa y la posesión que tomó Felipe II de su nuevo reino. Lo que significa la actitud de Fray Luis de Granada en todos estos sucesos está en lo que él contestó a Fray Hernando del Castillo, Cronista de la Orden de Santo Domingo y Calificador del Santo Oficio, el cual por instrucciones del Rey procuró ilustrar asunto tan enconado con la sabiduría y prudencia del granatense. Dice así el autor de la *Guía de Pecadores*. «Padre nuestro: yo tengo muy cierto y averiguado que este reino es de S. M. y le pertenece como a legítimo heredero de él; y cuando no me valiera de las razones que para pensarlo así hay, me bastaba saber que un rey tan sabio, tan rico, tan poderoso, tan cristiano y que no tiene necesidad de reinos ajenos, temeroso y amigo de Dios, caminando en todas las cosas con el consejo de hombres doctísimos y virtuosos; en ésta que es de tan gran importancia habrá hecho las diligencias que el caso requiere; no pretenderá sino lo que entendiere ser suyo y le pertenece de derecho. Lo que a mí me toca en esta parte es encomendarle a Dios y eso haré de muy buena voluntad cuanto en mí fuere». Otra vez le escribe al Rey directamente desde Almeirín y le dice: «Ya que tomé atrevimiento para ofrecer a V. M. este tan pobre presente también lo tomaré para ofrecerle con él mis pobres oraciones, aunque este no es oficio nuevo, porque muchos años ha que lo hago, aunque pobre e indigno sacerdote, puesto que moré en otros reinos; los cuales esperamos que presto sean de V. M. para que así como la fé con su favor se ha dilatado por las partes de Occidente, así se dilate por la de Oriente, y así lo que el demonio ha ganado en la desventurada Alemania lo pierda en estos nuevos mundos que él hasta ahora ha poseído; y no es de maravillar que todos hagan este mismo oficio, porque quien considerase que Dios es-

cogió a V. M. en estos tiempos tan calamitosos para que fuese defensor de la república cristiana, columna de la fe, muro contra herejes y paganos, vara de la justicia, reformador de las religiones y ejemplo de virtudes no tenga este cuidado de pedir a Nuestro Señor conserve esta candelilla que El nos ha dado por muchos años».

Más que los falsos Sebastianes—y entre ellos el tan conocido pastelero de Madrigal llevado al teatro con falsedad histórica por Zorrilla en *Traidor, inconfeso y mártir*—trajo disturbios al reino portugués el tesón de D. Antonio de Ocrato, y de tal modo se revolvieron los eclesiásticos que fué menester prohibirles toda intervención en el asunto que dividía las opiniones. Como faltara el Provincial de los Dominicos y las circunstancias no fueran propicias para elegir un sucesor a quien había dejado vacante el cargo y la función, por Breve del Papa se nombró Vicario a Fray Luis. Mostró en su actividad y en los difíciles negocios a él sometidos el buen juicio y prudencia que formaban su carácter y cuentan que quedó muy contento cuando convencido el Breve de subrepticio y falso vióse libre de la carga.

Recapitulemos sobre estas actividades del dominico inmortal.

Fray Luis de Granada hombre de consejo, sabio en materia de pasiones como confesor experimentado, prudente en achaques del alma y del mundo, asiste a todos los incidentes de la conquista del reino vecino, dirige en el tribunal de la penitencia el espíritu del gran duque de Alba, renuncia con santa humildad el obispado de Viseo y el arzobispado de Braga, que en premio a sus méritos de toda índole le son ofrecidos, es el confidente de doña Catalina y a tanto llega su fama como predicador y varón de prudencia y aplomo en cuantos asuntos se someten a su juicio

siempre seguro, que al final de su vida, ya casi ciego, se ve envuelto en un proceso de la Inquisición por haber creído de buena fé en las hañagazas de cierta monja milagrera del colegio lisboense de la Anunciata, la cual fingía llagas y milagros con propósitos nada edificantes, pues solo embaucar a los incautos era su intención. La fama de Fray Luis sale limpia de las pesquisas inquisitoriales y de lo que era en nuestra España grande aquel tribunal tan calumniado por dos centurias de liberalismo, con las falsedades de Llorente el canónigo volteriano y las imaginaciones alucinantes de novelistas menos que mediocres, da testimonio elocuente el dominio excelso en el *Sermón de las Caidas Públicas sobre el pecado de escándalo*, en el que reconoce su error al haber dado crédito a la religiosa de la Anunciata, alaba la actuación de los inquisidores y exclama en elogio de una institución con la que diríase había de tener por aquellas circunstancias resquemores: «¿Qué otra cosa es el Santo Oficio sino muro de la Iglesia, columna de la verdad, guarda de la fé, tesoro de la Religión cristiana, arma contra los herejes, lumbre contra los engaños del enemigo y toque en que se prueba la fineza de la doctrina si es falsa o verdadera?»

A Fray Luis no le fueron afectos—¿qué hombre ha de gustar a todos?—ni Melchor Cano, adversario de San Ignacio y de la Compañía de sus comienzos, por otro lado portento de sabiduría, como Laynez, en el Tridentino, ni el confesor de Felipe II Fray Diego de Chaves: en cambio le relaciona la amistad, el consejo y la autoridad de varón justo y prudente nada menos que con el gran duque de Alba, su hijo de confesión; con Juan Andrea Doria, señor de los mares, con Santa Teresa de Jesús; con el Venerable Patriarca valenciano Juan de Rivera; con el cardenal San Carlos Borromeo que formaba en los consejos y en el tra-



to diario de su tío el Pontífice Pío IV y también con Gregorio XIII el corrector del Calendario, sin olvidar al Cardenal D. Enrique que le llevó a Portugal antes de ceñir la corona de aquel reino y la reina doña Catalina abuela de don Sebastián. Tal era el renombre de Fray Luis de Granada, figura del Imperio, que no sin razón decía de él su compañero Fray Francisco de Oliveira soñando en un arbitrio que le diese dinero una vez que no tenía bastante para distribuir a los pobres lo que su caridad le ordenaba: «Véngase su paternidad unos años por España, Italia y Francia y llegando a cualquier ciudad y pueblo le encerraré en una casa para que quien le quisiere ver pague primero conforme a su estado y persona y de esta suerte sacaremos mucho dinero y habrá para dar a los pobres».

En Portugal conoce y trata Fray Luis a su hermano en la región dominicana Fray Bartolomé de los Mártires de quien ha de trazar tan estupenda biografía.

Como ha podido comprobarse es ya en su vida Fray Luis de Granada una figura de Imperio, pues impera en las altas esferas del Estado con el ejemplo de sus virtudes, su sabiduría, su consejo y la solución de prudencia con que termina todas las consultas y problemas sometidos a su autoridad. Quien lleva la conciencia del duque de Alba, el antiguo gobernador de Flandes que gana para Felipe II el reino lusitano, una vez muerto el cardenal D. Enrique y a través de las incidencias de D. Antonio, Prior de Crato, en las que pone también la mano el dominico granatense; quien se cartea con Gregorio XIII y años antes han influido en el Medici milanés Pío IV por mediación de su sobrino San Carlos Borromeo; quien es en su persona «todo bondad y cristiandad», como dice de él su hijo de confesión el de Alba; quien mira de cerca y hasta alguna vez da suave impulso en la dirección a la hermandad cristianísima

de Portugal y España cuando los dos países vienen a juntarse en el cetro de Felipe II; quien es de todos escuchado y en el púlpito arrebatado con su elocuencia que él codifica como Cicerón y Quintiliano ¿no ha de ser tenido ahora para el estudio y el ejemplo de su personalidad gigante como precursor de nuestro espíritu actual? ¿No ha de formar entre los modelos de la verdadera España gloriosa? ¿No es de justicia que nos apresuremos a entrar en su escuela de teólogo, filósofo, místico, predicador y hablista insuperable y meditemos despacio sus enseñanzas? Por fortuna Fray Luis de Granada es el autor español de los tiempos clásicos y de los días actuales de quien más ediciones y comentarios corren impresos por todos los países y todas las lenguas. Dígalo la magna bibliografía del P. Llana su hermano de hábito y la completísima biografía del también dominico Fray Justo Cuervo.

Pero si Fray Luis de Granada es en su día figura del Imperio lo es acaso más todavía en el conjunto de sus obras, donde todo orden, método, equilibrio y disciplina adquieren relieve y majestad incomparables. El ánimo se recrea, se nutre y se conforta en los áureos escritos del granatense como en la *Suma Teológica* de Santo Tomás, también echada a plomo en el alma humana y la realidad de las cosas.

Fray Luis es un místico. Su doctrina está en el *Libro de la Oración y Meditación* (atribuido por los autores franciscanos a San Pedro de Alcántara) y en el *Memorial de la vida cristiana* y las *Adiciones al Memorial*. Más teólogo que místico puro no se aventura por las nebulosidades nórdicas de Suso, Taufero y el maestro Eckart, ni confunde tampoco la mística con la ascética, defecto en que incurrieron en el siglo XIV de Holanda los «hermanos de la vida común», de cuyo espíritu y de cuyas tendencias hay mucho en la

conocidísima y por fortuna muy masoneada *Imitación de Cristo y menosprecio del mundo*, de Tomás de Kempis, libro vertido a nuestro idioma por el propio Granada antes de darse a los torques la traducción más corriente del jesuíta P. Nieremberg.

La unión del alma con Dios no se verifica mezclándose el ser de la criatura con el ser, acto purísimo, del Creador, Fray Luis pone mucho cuidado en marcar la diferencia y en el convento de San Agustín y en aquella página en que el Doctor de Hipona dice que «tal es cada uno cual es el amor que tiene: si tierra amas tierra eres, y si a Dios amas, Dios eres», el granatense, fiel a su sistema de imágenes, ejemplos y cosas sensibles de las que se ven con los ojos y se tocan con las manos o se penetran en la vida real, compara el alma encendida en el amor de Dios con el hierro puesto al rojo, el cual no por tener entonces las propiedades del fuego deja de ser hierro. Tomista riguroso señala con toda precisión las diferencias entre la voluntad y el entendimiento y los caminos diversos que llevan a Dios según se parte de una u otra facultad. Así dice con mucha profundidad y elegancia que «más vale conocer las cosas bajas que amarlas, porque entendiéndolas las ennoblecemos y espiritualizamos para hacerlas proporcionadas con nuestro entendimiento; pero amándolas abatimos nuestra voluntad hasta la vileza de las cosas viles». De cómo se ha de dirigir el alma a Dios usando en armonía de la voluntad y el entendimiento escribe el sabio inmortal con su pluma de oro: «Podemos en su manera decir en este ejercicio que el entender a Dios con simplicidad ayuda a la voluntad para que más le ame; pero entenderlo con demasiada especulación impide esa misma voluntad y hace por entonces más remisa y floja su operación. Y la razón de esto es porque como la voluntad de nuestra ánima sea

finita y limitada, cuando más emplea su virtud por una parte tanto más le queda que emplear por otra; así como la fuente que corre por dos caños que cuanto más se desagua por el uno tanto menos tiene que repartir por el otro. Y esto principalmente hace el ánima por la operación del entendimiento; por la cual (como sea tan íntima y tan noble) se desagua toda ella de tal manera que casi nada obra por las otras potencias cuando está muy atenta y ocupada en esta operación... No sabemos de herir igualmente con las espuelas a estas dos potencias, ni caminar en este camino con pasos iguales. Particular destreza es menester para avivar la voluntad y sosegar el entendimiento para que no impida con sus tratos propios los del amor. Has de hacer cuenta que vas en carro de dos caballos, uno apresurado y otro perezoso; y que has de llevar las riendas en la mano con tal destreza que al uno las aprietes y al otro las aflojes para que así se aguarden uno al otro. Y si quieres otro ejemplo más palpable, haz cuenta que el entendimiento se ha de haber con la voluntad como el ama que cría un niño, la cual después que le ha mastigado el manjar se lo pone en la boca para que lo guste y se sustente con él. Porque de otra manera si le mastigase los bocados y también se los comiese dejando al niño sin comer, claro está que le hacía manifiesto agravio; pues le dejaba morir de hambre por comerse lo que le daban para él. Pues de esta manera se ha de haber el entendimiento con la voluntad, porque a él como un ama pertenece mastigar y desmenuzar las verdades espirituales; más, no para que todo el negocio pare en solo esto, sino para que después de así mastigadas las ofrezca a la voluntad, para que ella las guste y las sienta y se encienda y confirme más en lo bueno con el sentimiento de ellas».

Tiempos difíciles para la mística eran los de Fray Luis

de Granada. El fuego de los maestros alemanes ya citados Eckart, Suso y Taulero había puesto las almas amadoras de Dios en el riesgo del panteísmo. Por otro lado la manera de Holanda en los «hermanos de la vida común» y en la *Imitación de Cristo* de Tomás de Kempis—a quien ha de ser al cabo atribuída la obra tras muchas dudas y tropiezos—dejaba un poco vacilante y en sus principios la unión mística. Además la estancia de los Pontífices en Aviñón, el Cisma de Occidente que solucionó el Concilio de Constanza, las tendencias del Renacimiento disgregador, cierto prurito racionalista, la catástrofe que cayó sobre la humanidad con la Reforma de Lutero y la secta de los alumbrados que perseguía en España la Inquisición, eran motivos suficientes para que todo lo relativo al abismarse en el seno de Dios por las vías purgativa, iluminativa y unitiva hubiera de ser tratado con mucha cautela, pero sin apartar a nadie por miedo y exagerada desconfianza de la vocación de las profundidades y las alturas sublimes de la mística. Aún la tempestad de Aviñón se vió favorecida, como en oasis, momento de calma y rayo de luz que alumbró unos instantes las tinieblas, por el alma de Santa Catalina de Sena y el siglo XVI español, muy cerca de Fray Luis de Granada en amistad con él y dando a su pensar, y a su sentir, y a su querer argumentos y realidad de cosa viva, era prodigo en místicos admirables. Ahí están los reformadores del Carmelo Santa Teresa y San Juan de la Cruz y toda la serie de almas españolas favorecidas con divinos prodigios que Menéndez y Pelayo clasificó según la orden religiosa a que cada una de ellas pertenecía. Melchor Cano reprocha al de Granada, no obstante su hermandad de hábito, el afán de hacer a todos perfectos en la contemplación y escribe a tal propósito: «Fray Luis de Granada pretendió hacer contemplativos y perfectos a todos, a enseñar al

pueblo en castellano lo que a pocos de él, conviene; porque muy pocos pretenderán ir a la perfección por aquel camino de Fray Luis que no se desbaraten en los ejercicios de la vida activa competentes a sus estados. Y por el provecho de algunos pocos dar por escrito doctrina en que muchos peligran... siempre se tuvo por indiscreción perjudicial al bien público e contraria al seso e prudencia». Fray Luis de Granada le contesta en el *Prólogo Galeato* de la *Guía de Pecadores*: «Otros dicen que algunos toman motivo de tal lección para entregarse tanto a los ejercicios espirituales que vienen a descuidarse de la gobernación de sus casas y familias y del servicio que deben a sus padres o maridos. A esto respondo que ninguna cosa condena más la buena doctrina que ese desorden; porque siempre aconseja que se antepongan las cosas de obligación a las de devoción, y las de precepto a las que el hombre por su devoción propone. De manera que este desorden más procede de la persona que de la doctrina. Otros dicen que de la buena lección toman muchos ocasión para algunos errores. A esto se responde que ninguna cosa hay tan buena y tan perfecta de que no pueda usar mal la malicia humana. ¿Qué doctrina más perfecta que la de los Evangelios y las Epístolas de San Pablo? Pues todos cuantos herejes ha habido, presentes y pasados, pretenden fundar sus herejías en esta tan excelente doctrina... Y allende de esto ¿qué cosa hay en la vida humana tan necesaria y tan provechosa, que si hubiéramos mucho caso de los inconvenientes que trae consigo no la hayamos de desechar? No casen los padres a sus hijas; pues muchas mujeres mueren de parto, y otras a manos de sus maridos. No haya médicos ni medicinas; pues muchas veces ellos y ellas matan. No haya espadas ni armas; porque cada día se matan los hombres con ellas. No se navegue la mar; pues tantos naufragios de vidas y

haciendas se padecen en ella. No haya estudios de teología; pues todos los herejes, usando mal de ella, tomaron de ahí motivo para sus herejías. Más ¿qué diré de las cosas de la tierra, pues aún las del cielo no carecen de inconvenientes? ¿Qué cosa más necesaria para el gobierno de este mundo que el sol? Pues ¿cuántos hombres han enfermado y muerto con sus grandes calores? Y ¿qué digo de estas cosas, pues de la bondad y misericordia y de la pasión de Cristo Nuestro Salvador (que son las causas principales de todo bien) toman ocasión los malos para perseverar en sus pecados ateniéndose a estas prendas?» En el prólogo de *La Oración a la Meditación* añade: «Parece que la causa de nuestros males no es tanto falta de fé, cuanto de consideración de los misterios de nuestra fé, porque si ésta nos faltase, ellos tienen tanta virtud y eficacia que el menor de ellos, que atenta y devotamente se considerase, sería grande freno y remedio de nuestra vida... Porque así como dicen los médicos que para que las medicinas aprovechen es menester que sean actuadas y digeridas en el estómago con el calor natural, porque de otra manera ninguna cosa aprovecharían; así también para que los misterios de nuestra fe nos sean provechosos y saludables, conviene que sean primero actuados y digeridos en nuestro corazón con el calor de la devoción y meditación, porque de otra manera muy poco aprovecharán. Y por falta de esto vemos a cada paso muchos cristianos muy enterados en la fé y muy rotos en la vida; porque nunca se paran a considerar qué es lo que creen. Y así se tiene la fé como en un rincón del arca, o como la espada en la vaina, o como la medicina en la botica, sin servirse de ella para lo que es. Creen así a bulto y a carga cerrada lo que tiene la Iglesia».

En Fray Luis de Granada—al fin y a la postre dominico y formado en la mente de Santo Tomás de Aquino—

todo es equilibrio entre la naturaleza y la gracia de sus explicaciones sale robusto: el conocido aforismo teológico de cómo la donación gratuita de Dios a las almas no destruye nuestro ser natural, antes lo perfecciona y lo dispone para la suprema armonía de la creación, tanto en la naturaleza como en los horizontes de lo sobrenatural y eterno.

Fray Luis de Granada a más de místico es un asceta. Quiere decir tal palabra en su etimología griega atleta o luchador, en tanto que mística en el sentido usual, significa unión del alma con Dios. Quizá demasiado intelectualista para ser místico en toda la pureza de la expresión, la ascesis le va mejor al biógrafo de Fray Bartolomé de los Mártires. Allí no alcanza el vuelo de San Buenaventura, Santa Catalina de Sena, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y quien sabe si el mismo San Pedro de Alcántara con quien comparte las atribuciones de paternidad del *Libro de la Oración y Meditación*. Aquí se ofrece maestro inigualado, porque la *Guía de Pecadores*, joya la más preciada de nuestra lengua, diríase que está más a nuestro alcance y servicio de la misma *Imitación*. Hay—nadie podrá negarlo—más humanidad, más profunda y acusada psicología, más claridad en el portentoso análisis del alma, las pasiones y los senderos, móviles, caídas, impulsos y auxilios de lo alto por donde marcha nuestra vida moral. No es libro que tenga por fin llevar al convencimiento la voz de Dios para poblar los claustros. Cada uno en su estado puede cumplir con provecho su paso por el mundo y luego ganar el cielo de los elegidos sin necesidad de renunciar al siglo. Páginas en cierto modo semejantes a las que forman el *Norte de los Estados* de Fray Francisco de Osuna y a la *Perfecta Casada* del otro Fray Luis, no hay en la *Guía de Pecadores* menester de la vida diaria que no tenga sabroso estudio, acertado comentario y sabia solución. Es un tratado del hogar cristiano. Su lec-

tura debiera imponerse en las escuelas y con el oro valiosísimo de nuestra lengua castellana, aprenderían los alumnos cuanto ha de saberse en materia de psicología, aquí más profunda que la de novelista y dramáticos; en problemas de moral, siempre ajustados a la más pura ortodoxia católica, y también en cuanto se refiere a costumbres, que el autor trata de mano maestra y con tanto donaire y agrado como el más ameno de los costumbristas venidos después: un Zabaleta, un Liñán y Verdugo, una doña María de Zayas, cualquiera de los noveladores cortesanos, pues sin exageración cabe asegurar que Fray Luis de Granada se hombraea en la delicia del observar y el decir con el Cervantes de° las *Novelas Ejemplares* y de los mejores trozos del *Quijote*. El *Alfabeto áureo* de la mujer fuerte de Salomón, el *Económico* de Jenofonte, la *Fémina cristiana* de Luis Vives, los cuadros de la vida corriente que nos hechizan en los autores clásicos de todos los países —¿cómo no pensar en Molière?— cobran bajo la plúma del inmortal granadino una fuerza, una expresión, un tono que, en medio de la austeridad y de la lección moral a que tiende como a su fin propio todo el libro, nos arrebatan en los horizontes del arte como las pinturas de género de Murillo ilustrando escenas de la Sagrada Familia. La *Guía de Pecadores* influyó no poco en la *Introducción a la vida devota* de San Francisco de Sales, de igual manera que en la *Retórica eclesiástica* se formaron los grandes predicadores del siglo de Luis XIV: un Bossuet, un Bourdaloue, un Massillon. No olvidemos nunca que Fray Luis de Granada es figura de Imperio y de las más señeras, y que por tal extiende su espíritu y su saber a todo el universo civilizado. Hasta un apóstata celebérrimo, el abate Marchena, traía siempre consigo el libro de Granada, que leía de continuo, que le sirvió de consuelo en las cárceles de la Conserjería y que tal vez le inspiró en medio de sus errores y del infierno de sus pen-

samientos y de su existencia la exclamación, a lo que parece llena de sinceridad, dolor y quién sabe si arrepentimiento:

O Dieu de mon berceau, soit le Dieu de ma tombe!

La *Introducción al simbolo de la fe* es el libro magno de Fray Luis de Granada la suma de su ciencia en la cual toda la obra creada canta las alabanzas del Creador. No hay saber humano que allí no se ponga a contribución y el fraile predicador, filósofo, místico, preceptista y teólogo, aparece, para analizar la naturaleza y el hombre en su compuesto de cuerpo y alma, como naturalista, químico, anatómico, astrónomo, lógico y clasificador de las ciencias, en clase y nivel insospechados de quienes olvidan o ignoran lo que fué la España grande del siglo XVI, donde florecieron todas las manifestaciones de la inteligencia con brío, alcance, fuerza y amenidad sorprendentes. Los cuadros sobre las abejas, las hormigas, las gallinas, la nutrición de las plantas, la composición de las flores, el germinar de las semillas, la complicada máquina del cuerpo humano, los instintos de los diferentes animales que pueblan el globo, el funcionamiento de los sentidos corporales y mil asuntos más de lo que forma el plan armónico de la creación, constituyen en las páginas del granatense enseñanza y recreo del ánimo semejantes a los que nos dan los geopónicos de Grecia y Roma y los poetas que en todos los tiempos cantaron la naturaleza, el sucederse las estaciones, las labores del campo, la impronta divina en todo lo que alcanza a divisar nuestros ojos. Es que Fray Luis de Granada vivía muy al corriente de nuestro pensamiento y de nuestra ciencia. En lo que afecta a la química le era familiar Pérez de Vargas, que en su tratado *De re metallica* se iguala a Paracelso y Agripa; no desconoce los trabajos de D. Pedro José Velasco que en 1566 es el primero en usar del mercurio. No ha podido

ver, claro está, la *Historia Natural y Mòral de las Indias* del P. José de Acosta, porque se publicó en Sevilla nueve años después de muerto Fray Luis, pero vive de continuo en el mundo sapiente que ha producido para la gloria de España la *Historia General de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo; el mapa geodésico del toledano Francisco Hernández; la *Historia Natural* de Alvaro de Castro que se publicó bajo el título *Janua vitae* (Puerta de la vida); las investigaciones y libros de anatomía, diagnóstico y medicina que han hecho famosos los nombres de Laguna, Pedro Ximen, Luis Collado, Valles el Divino y muchos otros, de cuyas empresas en el orden intelectual y de la investigación nos da abundante noticia Menéndez y Pelayo en la bibliografía de su *Ciencia Española*, Tomo III de la Edición antigua.

He de parar mi atención un momento en el albeitar Francisco Reina. Señala una fecha de Imperio en la identificación de España entera con Felipe II.

No todos en la jerarquía y armonía del Imperio han de tener a su cargo funciones brillantes. En la soledad del gabinete de estudio, en el ejercicio de una profesión modesta, caben también virtudes, descubrimientos y sucesos de los que traen gloria y majestad a las naciones.

Puede decirse que el 1549 fué año imperial por excelencia. Felipe II, que cumplía entonces 22 años y era todavía Príncipe de Asturias, realizó, al lado del gran Duque de Alba, un viaje triunfal por Europa. Los relatos de los embajadores venecianos dan noticia cumplida de los festejos, torneos, actos de Corte y manifestaciones de amistad y acatamiento que el Príncipe, ya viudo de su primera esposa D.^a María de Portugal, recibía en todas partes. Desde Milán, y atravesando el Tirol, llega a Flandes la princesa comitiva, pasando por Munich, Trento y Heidelberg. Todo el camino se hizo a caballo. En Bruselas se unió Fe-

lipo a su padre el Emperador y a sus tías D.^a María, Reina viuda de Hungría y D.^a Leonor mujer que había sido de Manuel I el Afortunado de Portugal y de Francisco I de Francia. En un torneo, tan suntuoso como no se recordaba otro igual desde los tiempos de Carlos el Temerario, gana Felipe la *Lanza de las damas*. El Emperador congrega a los Estados de Flandes para que reconozcan el derecho de sucesión del Príncipe en las formas acostumbradas. Felipe presta el juramento de mantener los privilegios en su cabal integridad. Es el mes de abril. Los festejos duran hasta noviembre y entonces tienen que interrumpirse por haber caído en Emperador enfermo con un ataque de gota y por haber muerto el día 10 el Papa Farnesio, Paulo III.

Pero no todos los españoles pueden trasladarse a los Países Bajos y participar allí del brillo imperial que pone magnificencias al poderío de nuestro mando en el universo. No se oculta el sol para ninguno de los dominios de España, ni el Imperio al llegar a las esferas humildes se amengua y pierde su significación. En Zamora vive un albeitar estudioso. Se llama Francisco Reina. Ha nacido hacia 1520, no se sabe si en Burgos o en la misma Zamora. Escribe el castellano con el brío y la galanura de los grandes hablistas y siglos después la Academia Española le ha incluido en el *Catálogo de Autoridades*. En 1549 mientras los Países Bajos festejan al Emperador y a su heredero el Príncipe D. Felipe, se imprime en Mondoñedo un libro del veterinario zamorano. Llega un título muy largo, según costumbre de la época. Para abreviar se le llama con tres palabras *Libro de Albeitería*. Trata de las enfermedades de las bestias y de sus remedios, de los colores y facciones para conocer un buen caballo y una buena mula, de cuanto pueda interesar a quien pone su afán estudioso en las cien-

cias naturales. El libro tiene algo más. De lo contrario carecería de importancia en 1943 y no habría para qué relacionarlo con las fiestas de Bruselas y el viaje del Príncipe don Felipe por Europa. Francisco Reina en el *Libro de Albestería* ha descubierto la circulación de la sangre, no la menor en torno al corazón y a los pulmones que otro español desdichado, Miguel Servet, dió a conocer unos años antes, sino la circulación general, que no había de divulgarse hasta que el inglés Harvey en 1628 la impuso al mundo sabio.

El sol del Imperio alumbra en una ciudad española un suceso de capitalísimo interés para la fisiología y el arte de curar, mientras el Príncipe D. Felipe, en una justa digna de su tercer abuelo Carlos el Temerario, ganó en Bruselas la *Lanza de las damas*.

Fray Luis de Granada se muestra muy enterado de todo lo que en su tiempo, se investiga, se estudia y se sabe. He aquí lo que dice en el *Símbolo de la fe* acerca de la vida vegetativa de las plantas: «No es menos de considerar la manera en que estos árboles y todas las plantas se mantienen. Porque en las raíces tienen unas barbillas, por las cuales atraen el humor de la tierra, que con el calor del sol sube a lo alto por el corazón y corteza del tronco, y por todos los poros del árbol para cuya conservación sirven esas mismas cortezas, que son como camisas o ropas que los abrigan y visten. Tienen también las hojas, a manera de cuerpo humano, sus venas, por donde este jugo corre y se reparte, de tal manera trazadas, que en medio está la vena mayor que divide la hoja en dos partes iguales, y de ésta se enraman todas las venas, adelgazándose más y más, hasta quedar como cabellos: por las cuales se comunica el alimento a toda la hoja. Lo cual noté yo en unas hojas de un peral, de las cuales se mantienen unos gusanillos que

comían lo más delicado de la sobrehaz de la hoja, y así quedaba clara aquella maravillosa rez y tejedura de venas muy menudas que allí se descubrían. Pues de esta manera no solo se mantiene el árbol sino que también cresce mediante la virtud del ánima vegetativa y cresce más que cualquiera de los animales que tienen la misma ánima. Y entre otras causas de este crecimiento, una es que los brutos no solo se ocupan en sustenar el cuerpo sino también en las obras (que se llaman animales) de los sentidos; del cual oficio carecen las plantas, y por eso como más desocupadas crescen más. Y de aquí procede que los hombres estudiosos o dados a la contemplación, tienen los cuerpos más flacos, porque ejercitan más estas operaciones animales, no de los sentidos exteriores sino de los interiores y la virtud repartida es más flaca que la que está junta».

Gaspar Manero sacó aparte y vertió a la lengua latina con el título de *Filosofía cristiana* los capítulos del *Simbolo de la fe* que tratan de historia natural; y el prebendado complutense D. Manuel Serrano resumió la doctrina médica anatómica y fisiológica del dominico insigne en un libro que se intitula *Descripción de la fábrica del cuerpo humano y de las partes principales que le componen*.

Se ha visto que hasta 1628 no dió a conocer Harvey al mundo sabio el fenómeno de la circulación de la sangre descubierto en su totalidad por Francisco Reina. Fray Luis de Granada lo describe de esta manera: «Más otra parte de la sangre va derecha al corazón, el cual como tenga dos ventrículos o senos distintos, recibe esta sangre en el primero de ellos; y allí con el gran calor de él, otra vez se refina y purifica, despidiendo por la canal del pulmón toda la fumosidad y hollín que tiene. Y de este primer seno va al segundo, donde aún más se afina; y de sangre venal se hace arterial, que es una sangre purísima y calidísima, la

cual sirve para engendrar los espíritus que llaman vitales, porque son los que dan calor y vida a nuestros miembros. De esta manera aquella infinita Sabiduría y Providencia dispone todas las cosas suavemente, dando orden como las cosas imperfectas y groseras se vayan de tal manera perfeccionando y adelgazando y (si decir se puede) espiritualizándose; con lo cual tengan mayor virtud para oficios más altos y más importantes como luego diremos. Y para esto diputa sus vasos y senos con especiales propiedades y virtudes, para que esto se pueda conveniente hacer; como lo vemos en estos dos senos del corazón, y en todo lo que luego diremos que de él procede. Lo cual bien considerado nos obligará a exclamar muchas veces con el Profeta Real diciendo: ¡Cuán engrandecidas son, Señor, vuestras riquezas y maravillas! Porque tras de esto se siguen luego las arterias, que proceden del mismo corazón (las cuales llevan dentro de sí la sangre que llaman arterial y los espíritus vitales por todo el cuerpo), así como del hígado nascen las venas que llevan la sangre nutrimental con que nos mantenemos; y así se distribuyen estas arterias y ramifican por todo el cuerpo como las mismas venas».

Todos hemos oído hablar de los espíritus animales de Descartes. El Papa médico Próspero Lambertini, que se llamó entre los sucesores de San Pedro Benedicto XIV, los describe con todo pormenor en una de sus obras. Téngase en cuenta que Descartes nació en 1596, cuando se habían cumplido ya siete años de la muerte de Fray Luis de Granada. La *Introducción al Símbolo de la fe* se publicó en Salamanca en 1582. En uno de sus capítulos está ya la curiosa teoría de los espíritus animales con mucha anterioridad a que Descartes naciera y se hallara en condiciones de concebirla. Oigamos de nuevo la prosa soberana del sabio inmortal: «Así como en el corazón hay dos senos o ven-

trecillos en que se fraguan los espíritus vitales, así en los senos hay otros dos, en que se forjan los espíritus animales. Más aquí es de notar que de estos espíritus, unos son para dar movimiento a los miembros y otros para dar sentidos. Para lo cual proveyó el Criador los caminos por donde corriesen y se distribuyesen por todo el cuerpo, que son dos diferencias de nervios; unos para que lleven los espíritus que causan el movimiento y otros los que dan el sentido. La cual diferencia se ve clara en algunos paráliticos, que por tener estúpidos los nervios que son causa del movimiento, no pueden mover la parte del cuerpo que está paralizado; y con todo eso sienten si los tocáis y pulsáis por no estar cerrados los nervios que causan el sentimiento. Y porque el lugar donde estos espíritus animales se fabrican es aquella masa de los sesos, esta masa corre por todo el espinazo cercada de muy duros huesos, que la defiende, como a los de la cabeza el casco, y así mesmo va también ella envuelta con aquellas dos túnicas o camisas que dijimos tener los sesos, que son la dura madre y pía madre que está junto a ella. Porque cosa tan delicada y tan preciosa como ella ordenó el Criador que estuviese no solamente defendida y amparada con los huesos, sino también regalada y abrigada con estas dos camisas susodichas. Y digo tan preciosa, porque de la masa blanca que va por este canal, que llamamos la médula del espinazo, nacen veinticuatro pares de nervios, de los cuales los doce sirven para dar estos espíritus animalés a la parte de nuestro cuerpo que sube de la cintura arriba, y los otros para la que resta de la cintura abajo hasta los pies, de tal manera repartida, que los doce sirven a un lado del cuerpo y los otros doce para el otro. Y porque nada faltase a esta obra proveyó aquel Artífice soberano que en todos estos huesos del espinazo hubiese unos muy sutiles agujericos por

donde estos nervios salen a hacer estos oficios susodichos. Y aún de otra cosa provéyó más sutil que es de una delicadísima tela que divide las dos partes de esta médula espinal, y de la una banda de esta tela proceden los nervios de un lado, y de la otra los del otro, sin perjudicar los nervios de la una parte a la masa de do proceden los de la otra... Más si alguno quisiere entender cuales sean estos espíritus que tanto pueden, digo que son como unos rayos sutilísimos de luz, que corren por los poros de estos nervios y por medio de ellos se distribuyen por todo el cuerpo. «La función de sentir, de imaginar y de comprender hállase de esta manera explicada»: «Los sentidos exteriores y particulares son los cinco que todos conocemos, los cuales van a rematarse en un sentido común que tenemos en la primera parte de los sesos. Porque de aquí nacen los nervios, por los cuales pasan los espíritus que dan virtud de sentir a éstos cinco sentidos, y por estos mismos nervios envían ellos las especies e imágenes de las cosas que sintieron a este sentido común, y le dan nuevas de lo que percibieron, y en esta moneda pagan el beneficio recibido sirviendo como criados y mensajeros a su señor, dándole cuenta de lo que por defuera pasa.... Después de este sentido común está un poco más adelante, otro seno que llamamos la imaginación que recibe todas estas mismas imágenes y las retiene y guarda fielmente. Porque el sentido común está en una parte de los sesos muy tierna y por eso está más dispuesta para que en ella se impriman estas imágenes, más no lo es para retenerlas y conservarlas por su mucha blandura. Y por esto provéyó el Criador de otro ventrecillo en otra parte de los sesos más duro, que se sigue después de ésta, la cual recibe todas estas imágenes y las guarda, y por eso se llama imaginativa..... Después de esta potencia, está un poco más adelante, en

los mismos sesos otro ventrecillo, que en los brutos se llama estimativa y en los hombres, por ser en ellos más excelente esta facultad se llama cogitiva.... Ultimamente, en la postrera parte de los sesos que están en el colodrillo, puso la memoria, la cual está más propia del hombre que de los brutos, aunque de ella participan algunos:... Más en el hombre es más perfecta y universal esta memoria como luego declararemos... Más tratando del órgano de la vista, es de saber, que de aquella parte delantera de nuestros sesos, donde dijimos que estaba el sentido común, nascen dos nervios uno por un lado y otro por otro, por los cuales descenden hasta los ojos aquellos espíritus que llamamos animales, y éstos le dan virtud para ver, siendo primero ellos informados con aquellas especies e imágenes de las cosas que dijimos:... Pasemos del sentido del ver al del oír... Pues de este sentido son causa dos nervios, que proceden del sentido común, uno por una banda y otro por otra, los cuales llevan los espíritus animales que nos dan virtud para oír... El mismo origen tiene el sentido del oler, al cual descenden otros dos nervios que proceden de la misma fuente del sentido común y llegan a las narices, las cuales tienen dentro de sí dos pezones chiquititos de carne muy blanda y esponjosa, envueltos en unas telas delicadas, a donde vienen a parar los nervios sobredichos.... De aquí descendemos, un poco más abajo al sentido del gusto... Y la causa de este sentimiento son dos nervios que están en medio de la lengua y se ramifican y extienden por toda ella... El poster sentido es el tacto... Este sentido no tiene lugar señalado en nuestro cuerpo donde esté situado, porque está extendido por todo él por ser así necesario para que el animal sienta lo dañoso y provechoso, y así huya lo uno y procure lo otro. Y la causa de este sentimiento es otro linaje de nervios, que se derraman por to-

do el cuerpo y son causa del sentido así como hay otros que lo son del movimiento, según está declarado».

Como en la *Suma* de Santo Tomás, en el *Símbolo de la fe* aparece con toda su grandeza y en frases de amplitud y sonoridad maravillosa Dios, el hombre y el Hombre-Dios, de modo que la excelsitud de la obra creada y el plan divino de los seres y las cosas que el Hacedor Supremo puso en el mundo para nuestras necesidades de toda índole y para nuestro regalo se presentan en adoración a Dios y como reflejo de la eternal sabiduría. No cabe mayor armonía entre los varios elementos, más perfecta coordinación de las partes en el todo, más acusada unidad de lo distinto y lo diferente, adecuación mejor ajustada de lo que forma el cosmos en griego y el universo en latín. Fray Luis de Granada acierta a recoger toda esta sublime armonía en trazos; divisiones, períodos, casillas y claves con mucho rigor sujetas a un concepto elevado de la unidad, la verdad, el bien y la belleza. Y nada tiene de extraño que así sucediera en un autor que, a igual de Aristóteles, Cicerón, Horacio, Jerónimo Vida, y siglo y pico después Boileau en la Francia de Luis XIV, legisla sobre el arte de la palabra y sus preceptos imperan en el Ecumenos imperial de nuestro país hasta el punto de dar una fecha en su *Retórica Eclesiástica* a la historia de la elocuencia del púlpito, la cual porque aún no era nacida, no había podido someterse a la tutela del filósofo del Liceo, el autor de las *Filípicas* y *Catilinarias*, el poeta de Venusa y el preceptista de Calahorra.

Amigo y hermano de hábito del granatense fué el portugués Fray Bartolomé de los Mártires, gloria de Trento, varón de austerísima vida y de ejemplares costumbres, altivo con los soberbios, humilde con los desvalidos, temple de acero para las cosas del mundo, temeroso de Dios hasta los grados de la virtud heroica y hombre que supo ce-

ñir la mitra de Braga que había renunciado Fray Luis (y para cual fué propuesto por instancias de la reina Doña Catalina) con aquel rigor para la propia conducta que ya los españoles habíamos admirado en Cisneros.

Corren páraalelas en los ámbitos religiosos de Portugal y España las vidas de Fray Bartolomé de los Mártires y de su biógrafo Fray Luis de Granada. Diez años más joven el portugués—pues ha nacido en Lisboa en 1514 y a los quince de su edad ha ingresado en la orden de Santo Domingo—uno y otro se distingue desde un principio por sus dotes de virtud, de ciencia y de adhesión incondicional a la Iglesia Católica y a los preceptos y tradiciones que sostienen, depuran y dan vigor a la sana ortodoxia en el orden especulativo del entendimiento y en el orden práctico de las costumbres. En 1559 cuando muere el arzobispo de Braga Fray Baltasar Limpo se quería que le sustituyera Fray Luis de Granada entre los sucesores de San Martín Bracaraense. El autor del *Símbolo de la fe* consigue de la Reina doña Catalina lo que no pudo lograr Cisneros de Isabel la Católica, que se aparte de sus hombres la pesada carga de un obispado, pero le propone para la empresa a un varón igual a él en condiciones de ciencia y de virtud. Fray Bartolomé de los Mártires es arzobispo de Braga y desde el trono prelaticio asombra a sus contemporáneos y a las generaciones venideras por su ardiente caridad y por la reforma rigurosa de las costumbres del clero, que luego en 1561 se atrevió a proponer en Trento, incluso tratándose de los cardenales. Murió dos años después de Fray Luis, en 1590. Hay otro portugués Fray Bartolomé de los Mártires también dominico que vivió en el siglo XVIII. La biografía que del arzobispo de Braga escribió el áureo prosista de la *Guía de Pecadores* ofrece en curiosas anécdotas las

virtudes, los ejemplos, la severidad para el propio vivir que caracterizan al fraile arzobispo.

La reforma de las costumbres del clero fué una de las mejoras eclesiásticas con más ahinco perseguida por Fray Bartolomé de los Mártires. La reforma de las costumbres lleva también en su verbo de fuego a tierras de Andalucía el Beato Juan de Avila, cuyo retrato pintado por el Greco existente en el Museo Provincial de Toledo, nos amista con el apóstol de la candente palabra que enciende en caridad y en fé a los pueblos corrompidos de antiguo por la sensualidad musulmana. El Beato Juan de Avila nació en Almodovar del Pinar, provincia y diócesis de Cuenca, en 1499 y murió en Monfilla, provincia de Córdoba, en 1569. Se le propuso para el obispado de Traxcala en Méjico, pero el metropolitano de Sevilla se opuso a que embarcara por lo mucho que necesitaban de él los andaluces en la espléndida labor misional emprendida. El nombre del Beato Juan de Avila acude de continuo a la evocación de los estudiosos en la hagiografía de San Ignacio de Loyola, Santa Teresa de Jesús, San Pedro de Alcántara y San Francisco de Borja.

Fray Luis de Granada quiso presentar al Apóstol de Andalucía como el modelo perfecto del predicador conforme a las enseñanzas y al espíritu de la Iglesia Católica. La biografía escrita por el granatense es una página fundamental en la historia de la elocuencia y la predicación. Habíase de años atrás adulterado la oración sagrada con la hinchazón y culteralismo de la escuela de Juan de Mena. Por caminos muy diferentes a los que siguiera dos siglos después el P. Isla en su *Fray Gerundio de Campañas alias Zotes*, Fray Luis de Granada nos ofrece en su *Biografía del Beato Juan de Avila* un tratado del orador, no a la zaga sino al nivel mismo del que compuso Cicerón acerca de Bruto.

Aquí en la *Retórica Eclesiástica* donde transmite a los lectores la doctrina de Quintiliano hallamos su cualidad de legislador en materia de bien hablar y así nos dice en el capítulo II del libro nombrado: Los que predicán al pueblo pueden socorrerse mucho con la ayuda del arte retórico. Y creyendo que las otras artes son necesarias para la más cabal inteligencia de la Sagrada Teología ¿por qué no hemos de emprender igualmente el estudio del arte de bien decir, para ejercitarnos más felizmente en el empleo de predicador? Sabido es de cuán de antiguo llamaron nuestros teólogos las criadas al alcanzar, esto es decir, que trajeron a toda la filosofía racional, natural y moral al obsequio y firmeza de la Sagrada Teología. Y en nuestros días se gloria Jerónimo Vida, famoso poeta, de haber llevado al río Jordán las musas, de haberlas limpiado de la suciedad que se les pegó de los poetas gentiles y de haberlas consagrado a la historia evangélica y a las alabanzas de los santos. Siendo, pues, esto así ¿por qué razón no acomodamos al oficio de predicar la retórica o arte de bien decir, inventada por Aristóteles, príncipe en todas las ciencias, aumentada y enriquecida con grande estudio por otros doctísimos varones que le siguieron... Si nadie puede loablemente ejercitarse en las disputas filosóficas y teológicas si no está diestro en el arte de disputar, así apenas sin el socorro de la retórica podrá alguno predicar bien, a no estar inspirado por el Espíritu Santo, como sucedió a los apóstoles y profetas, o no está dotado de un ingenio muy feliz y de una natural facundia lo que en muy pocos se encuentra... Por tanto no sin razón debe culparse la negligencia de muchos predicadores que suben al púlpito sin el subsidio de este arte. A la verdad tengo por cosa indignísima que un empleo tan noble, tan necesario en la Iglesia y el más difícil de todos se ejerza sin ningún principio ni

regla; siendo así que hasta los oficios mecánicos no pueden ejercitarse sin haberlos antes aprendido... ¿Creerá acaso alguno que a San Crisóstomo, a San Basilio, a su hermano San Gregorio Niseno y a San Cipriano, que fueron elocuentísimos y hablaron con grandísimo artificio les fué de estorbo la retórica para tratar la causa de Dios con ardentísimo celo y afecto y para convertir a los hombres del vicio a la virtud....? El hombre olvidado de sí, de sus comodidades y de su honor ponga fija la mirada en la gloria de Dios y salvación de las almas, atienda solamente a aquélla, búsquela, piensa en ella, téngala siempre delante de los ojos y jamás aparte de ella el pensamiento para pensar en sí mismo, porque esta deformidad de hacer el hombre su negocio cuando Dios le encarga en suyo desdice tanto de toda buena razón que apenas hay términos para poder explicarla; y esto no obstante es dificultosísimo no incurrir en ella... Claro está, pues, que no es fácil guardar esta pureza de intención en el ejercicio de empleo si el predicador no procura alcanzarla de Dios como un don suyo raro y singular, con muchas lágrimas, muchas oraciones y méritos de virtudes».

Termino ya.

Mucho ha sido en España y en el mundo de la civilización y de la cultura Fray Luis de Granada. Figura de Imperio en su vida, en su actuación, en su influencia y en su obra, tan vasta como extensa y profunda, dentro siempre de magna unidad, ¿no es cierto que merece estudio, difusión, análisis y comentario para bien de la patria y de la humanidad entera, que así saldría favorecida con luces españolas?

METODOS DE MEDIDA EMPLEADOS EN MAGNETISMO

POR

ANTONIO ESPURZ

(Conferencia pronunciada en el curso de invierno de 1943)

INTRODUCCION HISTORICA

Los antiguos, no sólo conocían la acción atractiva sobre el hierro de la llamada «piedra-imán», sino también, la virtud de comunicarle esta propiedad por contacto.

La «piedra-imán» ya fué descrita en el Vedas—el libro más antiguo de los indios—siendo denominada allí, con la palabra «Chumbuk» o «piedra del beso». No obstante, la leyenda atribuye el descubrimiento de la magnetita a un pastor cretense, al sentirse fuertemente ligado a la tierra que pisaba a través de sus sandalias claveteadas cuando apacentaba los ganados en las montañas de Magnesia; región del Asia Menor donde la magnetita se encuentra en abundancia.

Por consiguiente, es muy verosímil, que la palabra *magnetismo* pueda derivar de Magnesia, como dice muy bien Lucrecius.

Ya en la más remota literatura china se hace referencia de las llamadas rutas del sur; posteriormente, los griegos y romanos dan

a entender a través de sus literaturas, que entonces poseían una idea empírica y especulativa del fenómeno magnético. Pero sin embargo, se carece de noticias evidentes de la utilización de la piedra-imán en el compás terrestre, hasta las postrimerías del siglo once. Siendo usada en el compás marino en el siglo doce,—período de las Cruzadas—según se menciona en los escritos de Neckham de St. Albans.

Con Peter Peregrinus de Maricourt el magnetismo entra en una nueva fase, adquiriendo, gracias a este investigador, la categoría de Ciencia. La labor de Peregrinus permaneció ignorada hasta que su buen amigo, el célebre Roger Bacón, la dió a conocer en sus escritos.

A Peregrinus se debe la denominación de «polos magnéticos», o regiones en las cuales el poder magnético se encuentra concentrado. Para determinar experimentalmente éstos polos, Peregrinus construyó esferas con piedra-imán y trazó las líneas a lo largo de las cuales la intensidad magnética era máxima, valiéndose de la aguja magnética como instrumento de medida. También a él se debe la conocida experiencia del imán roto; un imán se puede partir en infinidad de trozos, apareciendo siempre en cada uno la doble polaridad. Esta experiencia, fué la que condujo primeramente a la idea de que el magnetismo se encontraba íntimamente unido a las partículas más pequeñas de la materia.

Los trabajos de Peregrinus fueron continuados tres siglos más tarde por Willian Gilbert de Colchester (1540-1603). Es curiosa la observación, que, aunque la profesión de Gilbert era la de médico en la corte de la Reina Isabel de Inglaterra, logró de su Soberana una pensión para continuar sus investigaciones físicas. Publicó en el año 1600 un libro en el que da cuenta de los resultados de sus trabajos magnéticos, titulado: *Physiologia Nova, seu Tractatus de Magnete, Magnetisque Corporibus, et de magno magnete tellure*. En este libro se refutaron las especulaciones infundadas junto con las supersticiones ridículas de carácter medicinal, entre otras, atribuidas a las propiedades del magnetismo. Pero los más notables descubrimientos, que cita Gilbert en su libro, pueden reducirse a tres: (1) la diferenciación entre las fuerzas eléctricas y magnéticas, (2) el com-

portamiento de la Tierra como un gran imán y (3) que el hierro deja de ser atraído por el imán cuando se calienta al rojo.

La obra de Gilbert, es sin duda alguna, el primer libro de interés en la investigación del magnetismo; si alguna objeción desfavorable hay que hacerle, ha de referirse precisamente a las conclusiones cosmológicas. Fruto inmediato de sus ideas, es el considerable progreso que adquiere el magnetismo terrestre; siendo descubiertas al poco las variaciones de la declinación y realizadas también otras experiencias, que aunque sin ligazón alguna, señalan el paso de esta ciencia, de la etapa cualitativa, a la cuantitativa.

El primer investigador en la nueva dirección cuantitativa es probablemente John Mitchell (1724-1793). El fué el inventor de la balanza de torsión, (se dice que el método empleado por Cavendish para medir la densidad de la Tierra fué sugerido por Mitchell) aparato que le sirvió para determinar cuantitativamente la intensidad de las atracciones y repulsiones entre los polos magnéticos; encontrando, que los polos se atraen o repelen exactamente con la misma intensidad cuando la distancia entre ellos se conserva, y que las atracciones y repulsiones entre imanes disminuyen proporcionalmente con el cuadrado del incremento de las distancias respectivas. Esta ley fué posteriormente confirmada en los trabajos de John Robison (1739-1805), quien utilizó por vez primera varillas magnéticas terminadas en esferas, con cuyo artificio logró localizar la polaridad en dos puntos.

Las experiencias de Mitchell fueron comprobadas con una mayor precisión por Coulomb (1736-1806), quien enunció teorías acerca de las acciones eléctricas y magnéticas. Como era de presumir, el desarrollo de las teorías electrostáticas fué simultáneo con el de las magnéticas; así, la teoría del flúido único propuesta por Franklin para la electricidad, fué aplicada también a los fenómenos magnéticos por Æpinus, quien publicó los resultados obtenidos en su *Testamen Theoriæ Electricitatis et Magnetismi* (1759). Aquí se supone, que las partículas del flúido magnético se repelen entre sí, atrayendo por el contrario las partículas del hierro, que a su vez entre ellas ejercen acciones repulsivas. Además este flúido tendría la virtud de moverse libremente a través del hierro dulce, y



con dificultad creciente, a través de los aceros que aumentasen en dureza.

La teoría de los dos flúidos magnéticos, boreal y austral, fué preferida por Coulomb. Él demostró que los fenómenos eléctricos podrían ser explicados a partir de los dos flúidos: vítreo y resinoso, o positivo y negativo. Porciones del mismo flúido se debían repeler entre sí según la ley inversa del cuadrado de la distancia, mientras que porciones opuestas de ambos flúidos se atraerían también de acuerdo con dicha ley. Un concepto similar fué aplicado al magnetismo, pero con la siguiente restricción respecto de la electricidad; los dos flúidos son inseparables en magnetismo.

Las hipótesis y experimentos de Coulomb fueron desarrollados por Poisson empleando el método del análisis matemático en dos célebres memorias, una referente a la teoría electrostática (1812) y otra a la teoría magnética (1820). Entre otras cuestiones, Poisson deduce expresiones para las fuerzas magnéticas debidas a un imán de cualquier forma, en términos integrales de volumen y superficie que encierran la intensidad de magnetización. Calcula las fuerzas dentro de cavidades en los cuerpos magnéticos y también discute analíticamente las cuestiones del magnetismo inducido. El tratamiento formal de Poisson es reconocido como la base de la moderna teoría estadística del magnetismo, sin que los refinamientos y extensiones de Lord Kelvin y Green hayan quitado exactitud a su tratamiento.

Los grandes descubrimientos de los físicos Ampère, Arago y Biot que condujeron a demostrar, que toda corriente eléctrica va acompañada inseparablemente de un campo magnético, sugirieron a Faraday la investigación del efecto inverso. En 1831 Faraday, da cuenta de sus famosas leyes de la inducción electromagnética en memorable sesión de la *Royal Society*. Faraday al establecer las relaciones recíprocas entre magnetismo y corriente eléctrica, apoyó la teoría de la corriente molecular de Ampère contra el desarrollo de la teoría de los dos flúidos de Poisson.

En el año 1845, cuando investigaba Faraday la rotación del plano de polarización de un haz luminoso al atravesar un vidrio colocado en un campo magnético intenso, encontró que el vidrio

poseía propiedades magnéticas opuestas a las del hierro y otros metales magnéticos, denominando este nuevo fenómeno con el nombre de «diamagnetismo».

Utilizando Faraday su método de medida, determinó las propiedades magnéticas de gran número de sustancias en los tres estados, sólido, líquido y gaseoso; encontrando que todas las sustancias están compuestas de elementos que poseen, bien la propiedad diamagnética, o la magnética. Los resultados de estas experiencias, abrieron un vasto campo en la nueva investigación del estudio magnético de la materia, siendo por consiguiente Faraday el fundador de la Magnetoquímica.

SUSCEPTIBILIDAD MAGNETICA

Cuando un cuerpo cualquiera se coloca en un campo magnético H , se convierte en un imán caracterizado por su imantación o imanación I . Únicamente los cuerpos pertenecientes a la familia del hierro manifiestan muy acentuado este fenómeno, los demás débilmente, en especial los diamagnéticos.

Los dos vectores I y H tienen la misma dirección y se encuentran relacionados por la fórmula:

$$I = \kappa H$$

donde la constante κ es denominada *susceptibilidad* magnética.

En los elementos de las familias de transición que tienen un grupo incompleto de electrones, coinciden en sentido I y H ; κ es entonces positiva, recibiendo estos cuerpos el nombre de *paramagnéticos*. También esta propiedad la tienen los cuerpos *ferromagnéticos*, pero se distinguen de los anteriores por el enorme valor que adquiere κ , además, que ésta no figura en ellos como tal constante, sino que depende de la historia del tratamiento magnético a que han sido sometidos.

Para los restantes cuerpos, los vectores I y H son de sentido opuesto, su susceptibilidad κ es negativa, siendo denominados cuerpos *diamagnéticos*.

El vector *inducción magnética* B en el interior de un cuerpo está

expresado por $B = H + 4\pi I$, o también por la ley de Gauss $B = \mu H$, de donde

$$\begin{aligned} \mu H &= H + 4\pi I \\ I &= \frac{\mu - 1}{4\pi} H = \chi H \end{aligned}$$

que conduce a $\chi = \frac{\mu - 1}{4\pi}$

$$\text{o} \quad \mu = 4\pi\chi + 1$$

La magnitud μ recibe el nombre de *permeabilidad* magnética.

Respecto de la permeabilidad μ se pueden clasificar los cuerpos de la siguiente manera:

$\mu > 1$	paramagnéticos
$\mu < 1$	diamagnéticos
$\mu \gg 1$	ferromagnéticos

PRODUCCIÓN DE CAMPOS MAGNETICOS

La producción de campos magnéticos del orden de algunos milares de gauss no presenta grandes dificultades, pero la investigación de las propiedades magnéticas de sustancias de baja susceptibilidad y del efecto de *Zeeman*, requiere el empleo de campos mucho más intensos.

El artificio más conveniente para producir un campo magnético intenso, es el electroimán, el cual debe tener perfiles y dimensiones concordantes con la naturaleza del experimento a realizar.

El campo entre los polos de un electroimán, cuando éstos son cilíndricos de radio r y distan entre sí $2a$, viene dado por:

NOTA.—Empleamos para definir la permeabilidad y la susceptibilidad de un cuerpo, los conceptos clásicos de inducción magnética B y campo magnético H . Donde debemos de hacer notar que, la falta de correlación física con sus homólogos en Electricidad, ha conducido a distinguir H con la nueva denominación de *excitación magnética*.

$$H = 4\pi I \left(1 - \frac{a}{\sqrt{a^2 + r^2}} \right)$$

que tiende al valor límite

$$H = 4\pi I$$

Siendo L la longitud efectiva del circuito magnético, S la sección recta del núcleo de bobinas, l y s la longitud y sección del interespacio entre los polos, N el número de vueltas del hilo en las bobinas e i la corriente que circula por ellas, tendremos

$$\frac{4\pi Ni}{10} = \frac{LHs}{\mu S} + HI = H \left(\frac{Ls}{\mu S} + 1 \right)$$

De donde se deduce, que para un número dado de amperios-vuelta, el campo será tanto mayor cuanto menor sea el interespacio y mayor la sección recta de los núcleos. Por consiguiente, para producir campos intensos será necesario emplear electroimanes masivos, en que la sección recta del núcleo sea superior a unos 150 cm², con secciones reducidas del interespacio. De aquí la razón del empleo, tan extendido actualmente, de piezas polares tronco-cónicas, introducidas por Ewing como resultado de sus trabajos y cuyos perfiles han sido estudiados al detalle por Weiss y otros. El campo máximo con estas piezas, se obtiene para un semiángulo del cono de 54° 44', (aunque el máximo de homogeneidad de campo se alcanza con el ángulo de 39° 14').

Para el ángulo óptimo de campos intensos, se tiene:

$$\begin{aligned} H &= 4\pi I \left(1 + \frac{2}{3\sqrt{3}} \log \frac{r}{a\sqrt{2}} - \frac{1}{\sqrt{3}} \right) = \\ &= 4\pi I \left(0,2893 + 0,8863 \log \frac{r}{a} \right) \end{aligned}$$

Así, cuando el diámetro polar $2r$ es grande comparado con la separación interespacial $2a$, se pueden obtener campos que excedan considerablemente del valor límite teórico $4\pi I$; por ejemplo, para $\frac{r}{a} = 20$ $H = 1,442 \times 4\pi I$. Sin embargo, los campos así

obtenidos están limitados por la intensidad de saturación magnética, por cuyo motivo, las piezas polares de ferro-cobalto son frecuentemente sustituidas por piezas de hierro dulce.

Los electroimanes suelen construirse en forma rectangular y en medio anillo. Los proyectados y utilizados por Weiss en sus célebres trabajos poseen las siguientes características: a) la distancia interpolar puede ser ajustada con alta precisión; b) con ellos, los diagramas de la distribución del campo son fácilmente encontrados, merced a la disposición mecánica de ajustes totales de orientación y centrado; c) la reproducción y constancia del campo (tan indispensables en las medidas) se obtienen, gracias al exacto ajuste que se puede lograr por desplazamiento de las piezas polares y a la invariabilidad de la intensidad de corriente, para lo cual, es indispensable mantener constante la temperatura de los arrollamientos. En estos electroimanes se sustituye el conductor macizo de las bobinas por arrollamientos tubulares por cuyo interior circula una corriente de agua.

Con un electroimán de este tipo, cuando la longitud del interspacio se reduce a 3,5 mm. entre piezas polares de 6 mm. de diámetro, el campo que allí se obtiene para 5.000 amperios-vuelta es de 7.200 *gauss*, pudiendo en estas condiciones, lograrse un campo de 31.100 *gauss* sin más que elevar la intensidad a 50.000 amperios-vuelta.

Estos electroimanes con algunas modificaciones, fueron adoptados para la investigación magnetoquímica en la sección de magnetismo del Instituto Nacional de Física y Química de Madrid, bajo la dirección del Catedrático Dr. Blas Cabrera.

Entre otros tipos de electroimanes para la obtención de grandes campos, son célebres los de Cotton, Deslandres-Perot y últimamente los de Kapitza.

El gigantesco electroimán proyectado por el Profesor Cotton en 1914, no pudo lograrse hasta pasado el año 1922, en el que patrocinó su construcción la Academia de Ciencias bajo la presidencia del Mariscal Foch. Para dar una idea de las características de este gigante, diremos, que sólo en su material aislante se emplearon 1.800 kilómetros de cinta de papel, 35 kilómetros de algodón y 46

kilómetros de mica. Su funcionamiento es con una corriente de 400 amp. a 240 volts de donde se le asigna una potencia del orden de 100 kilovatios. El máximo del campo entre las piezas polares es de unos 53.000 gauss para 500.000 amperios-vuelta. El campo puede ser duplicado—por encima de 100.000 gauss—sin más que colocar una bobina suplementaria en el entrehierro.

El método de Deslandres-Perot para obtener campos muy intensos se distingue de los métodos anteriores por emplearse aquí grandes corrientes. Con una corriente de 5.000 amp. pasando por una espiral de plata sin núcleo de hierro, enfriada con agua, obtuvieron un campo de 49.900 gauss, que subió a 63.700 gauss cuando introdujeron el núcleo.

Kapitza todavía utiliza corrientes mayores: mediante un generador especial obtiene intensidades de 70.000 amp. a 2.000 volts cuando es cortocircuitado, las que hace pasar a través de una bobina especial suficientemente fuerte para resistir las tremendas fuerzas disruptivas que son producidas en ella. Con su ingenioso artificio Kapitza ha logrado campos magnéticos de 320.000 gauss sobre un volumen de 3 cc., esperándose que con ciertas modificaciones en el aparato sea posible alcanzar campos hasta de 500.000 gauss.

Las investigaciones de Kapitza han sido realizadas en el *Laboratorio Cavendish de Cambridge* bajo la dirección de Lord Rutherford.

MEDIDA DE CAMPOS MAGNETICOS

La mayoría de las balanzas magnéticas para la determinación de susceptibilidades, pueden emplearse inversamente en la medida de campos magnéticos, sin más que medir la acción sobre una sustancia patrón, de susceptibilidad conocida. El método de Quincke para determinar susceptibilidades de líquidos, también ha sido aplicado por Bois en la medida de campos, utilizando un líquido de susceptibilidad conocida. La sensibilidad del aparato aumenta

cuando se inclina el tubo un cierto ángulo θ . Entonces el campo viene dado por la fórmula

$$H = \sqrt{\frac{2g\rho}{x}} \sqrt{\Delta h \cdot \text{sen } \theta}$$

Otro método muy empleado por su comodidad para medir campos magnéticos, es el conocido con el nombre de «método de la espiral de bismuto», fundado en la propiedad que presenta el hilo de bismuto de que varía su resistencia eléctrica específica bajo la influencia de un campo magnético. Es recomendable en la práctica la espiral de *Lenard*, que consiste en un arrollamiento bifilar muy aplastado de bismuto protegido por mica. Con este aparato, una magnetización de 1.000 gauss aumenta la resistencia del bismuto en un 5 %.

De modo análogo, se puede medir la intensidad del campo magnético entre las piezas polares de un electroimán, mediante la llamada «bobina de Verdet», que consiste en un carrete chato de hilo de cobre electrolítico unido a un galvanómetro balístico. Cuando esta bobina se saca rápidamente del campo, se origina una corriente momentánea de inducción que produce la desviación balística del galvanómetro. La inducción disminuye desde el valor máximo que tenía en el entrehierro hasta anularse, de donde se deduce la sencilla fórmula para el campo magnético

$$H = \frac{qR}{s}$$

Siendo q la cantidad total de electricidad medida con el galvanómetro balístico, R la resistencia eléctrica del sistema y S la sección de la bobina.

También se puede medir el campo magnético en el entrehierro de un electroimán empleando la «balanza de Cotton» (fig. 1). El circuito móvil está constituido por una cinta metálica fijada sobre un arco de vidrio, por consiguiente, se compone de dos arcos de círculo concéntricos AC, BD. unidos entre sí por dos conductores radiales AB y CD. Este circuito va al extremo de uno de los brazos de la balanza, cuyo eje de giro coincide con la arista de la

cuchilla O y también con el centro de los dos arcos. Las fuerzas electromagnéticas se equilibran con pesas que se colocan en el platillo P.

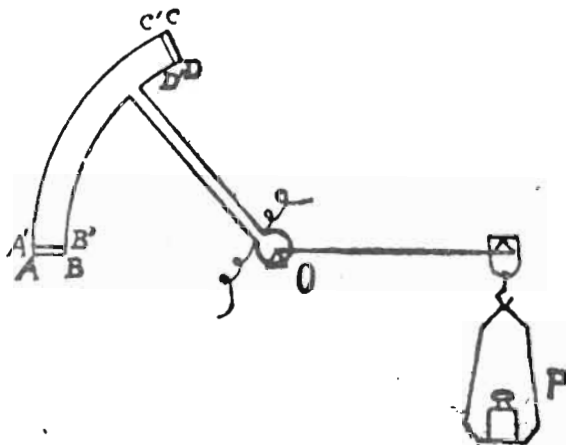


Fig. 1

Cuando el sistema móvil de la balanza gira un pequeño ángulo $d\theta$, el flujo magnético que atraviesa al circuito AB CD sufre una variación $d\varphi$, igual al flujo a través de las pequeñas superficies AB A'B' y CD C'D'; esta última variación es despreciable cuando el arco es suficientemente largo para que la parte CD se encuentre fuera del campo del electroimán.

Llamando H la intensidad del campo normal y uniforme sobre el elemento AB del circuito, de longitud l , y r al radio medio del arco. El flujo a través de la superficie AB A'B' será, $d\varphi = Hlr \cdot d\theta$, de donde, el momento de las fuerzas electromagnéticas respecto del eje O, vale:

$$M = i \frac{d\varphi}{d\theta} = i H l r$$

Este momento deberá de ser equilibrado en la balanza, con el momento del peso mg , respecto del eje de giro O; obteniéndose la expresión

$$i H l r = m g r$$

De donde

$$H = \frac{m g}{i l}$$

La precisión de la medida absoluta del campo con la balanza de Cotton, depende de la exactitud de la balanza y de la esmerada construcción geométrica del brazo-circuito.

El instrumento más importante para la medida de campos intensos es el «fluxímetro de Grassot» (fig. 2). Este aparato, es un galvanómetro de cuadro móvil en campo radial, al que se le ha suprimido el par director. Cuando el cuadro no es recorrido por corriente alguna puede encontrarse en equilibrio indiferente para una posición cualquiera, y por ello, el aparato va provisto de un artificio de ajuste a cero. Para la medida directa de un flujo magnético, lleva una bobina exterior exploradora B conectada a los terminales del cuadro móvil, la cual ha de ser atravesada por el flujo magnético según el método habitual.

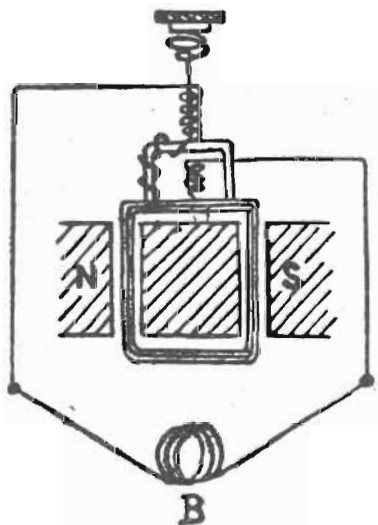


Fig. 2

Al variar el flujo magnético, cuando éste es cortado por la bobina, da lugar a una fuerza electromotriz con su correspondiente corriente, que obliga al cuadro a girar un determinado ángulo. De la siguiente teoría del fluxímetro se deduce, que la desviaciones proporcional al cambio del flujo abarcado por la bobina exploradora.

La variación del flujo en la bobina exploradora produce en el circuito una fuerza electromotriz e , que genera la corriente $i = \frac{e}{R}$

siendo R la resistencia del circuito. Esta corriente actúa ahora con el par $i S h$ sobre el cuadro móvil del fluxímetro, siendo S el área efectiva de la bobina y h el campo del imán permanente.

Llamando I al momento de inercia del cuadro móvil y ω a su velocidad angular, tenemos

$$i S h = \frac{e}{R} S h = I \frac{d\omega}{dt}$$

Aquí hay que tener en cuenta, que e es la resultante de dos fuerzas electromotrices, una debida a la variación del flujo $\frac{d\varphi}{dt}$ en la bobina exploradora, y la otra $S h \omega$ producida al girar el cuadro móvil del fluxímetro con la velocidad angular ω , obteniéndose:

$$e = \frac{d\varphi}{dt} - S h \omega = \frac{d\varphi}{dt} - S h \frac{d\theta}{dt}$$

Sustituyendo el valor de e en la ecuación anterior, resulta

$$I \frac{d\omega}{dt} = \frac{S h}{R} \left(\frac{d\varphi}{dt} - S h \frac{d\theta}{dt} \right)$$

Integrando tenemos,

$$\int_0^t \frac{d\omega}{dt} dt = \frac{t S h}{R} \int_0^t \left(\frac{d\varphi}{dt} - S h \frac{d\theta}{dt} \right) dt$$

Puesto que el cuadro del fluxímetro se encuentra en reposo antes y después de variar el flujo, conduce a $\left[\omega \right]_0^t = 0$, anulándose el primer miembro de la expresión integral, quedando

$$\int_0^t \left(\frac{d\varphi}{dt} - S h \frac{d\theta}{dt} \right) dt = 0$$

O sea $\varphi = S h \theta = K \theta$

La teoría del fluxímetro dice, que este instrumento es de fácil manejo, siendo sus indicaciones independientes del tiempo de la descarga y de la resistencia exterior del circuito.

PRINCIPALES METODOS EXPERIMENTALES PARA MEDIR SUSCEPTIBILIDADES MAGNETICAS

Los métodos para la medida de susceptibilidades de sustancias intensamente magnéticas, tales como hierro, níquel, cobalto y ciertas aleaciones, no presentan grandes dificultades experimentales, puesto que, las acciones ponderomotoras que se han de medir son grandes. Dos métodos bien conocidos, el *magnetométrico* y el *balístico*, son principalmente recomendados en la investigación y para la determinación de las propiedades magnéticas de esta clase de cuerpos. Pero aparte de estos metales y aleaciones ferromagnéticas, el número de sustancias cuyas propiedades magnéticas pudieran ser estudiadas empleando los métodos ferromagnéticos o de acción intensa, es muy limitado. Solamente mencionaremos por su interés histórico, los métodos similares ferromagnéticos utilizados por Townsend en la determinación de susceptibilidades de soluciones intensamente paramagnéticas y por von Ettingshausen para el bismuto, que es altamente diamagnético.

El método consiste, en medir el cambio de inducción que tiene lugar en una bobina cuando la sustancia problema se introduce en ella. Emplearon dos bobinas primarias en serie abarcadas por ambas bobinas secundarias conectadas en oposición a través de un galvanómetro. Cuando se mantiene una corriente interrumpida en el circuito primario con un conmutador síncrono, en el secundario se obtiene el equilibrio. Al introducir la sustancia en una de las bobinas primarias, se perturba el equilibrio que anteriormente fué obtenido, el cual se recupera sustituyendo el cuerpo por un solenoide recorrido por una corriente interrumpida conocida, de donde se calcula la permeabilidad de la sustancia. Las numerosas dificultades de carácter experimental que presenta este método, le hacen poco recomendable.

Para la medida de bajas susceptibilidades magnéticas, se emplean otros métodos más sensibles y exactos que pueden clasificarse así:

- a) Métodos, con campo uniforme.
- b) Métodos, con campo no-uniforme.

MÉTODOS FERROMAGNÉTICOS

Método del magnetómetro.—El magnetómetro es el más sencillo y fundamental aparato para hacer medidas magnéticas. Consiste en un sistema móvil formado por una aguja magnética fijada sobre una plaquita de mica con su correspondiente espejo, suspendido de un hilo de *cocón* sin torsión alguna y protegido todo ello dentro de una caja construída de material no ferromagnético.

Este instrumento mide la desviación θ debida a un campo inductor uniforme H conocido. De estos valores se pueden calcular las constantes B , μ , I , K .

La distribución del aparato está representada en la figura 3. E la escala, M el magnetómetro a una distancia conveniente del cuerpo problema que debe colocarse en lo interior del solenoide vertical S. (Al cuerpo se le da forma cilíndrica de longitud igual a la del solenoide, y una sección tal que la relación de la longitud al diámetro sea superior a 200, con objeto de que el campo desmagnetizante sea despreciable). La bobina auxiliar C se sitúa de modo, que el efecto producido sobre el magnetómetro compense al del solenoide. La alineación del sistema debe de ser de este a oeste. La bobina C se conecta en serie con el solenoide S.

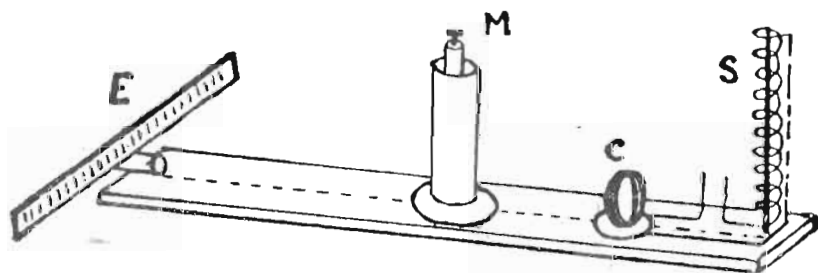


Fig. 3

Una vez desmagnetizada la sustancia—sea calentándola al rojo—se observa la posición de cero del magnetómetro sobre la escala. La corriente es ahora elevada por saltos escalonados, anotándose las desviaciones correspondientes a cada intensidad, hasta alcanzar el límite admitido por el arrollamiento del solenoide. Alcanzado este valor máximo, la corriente es disminuída siguiendo

los mismos escalones hasta anularla. La corriente es ahora invertida siguiendo exactamente el proceso anterior. Este ciclo se repite varias veces.

Tabulando estos resultados, se encuentra una relación entre los valores de la corriente y las desviaciones sobre la escala.

En la figura 4, ns representa al cuerpo magnetizado que produce en P—posición del magnetómetro—un campo de intensidad F perpendicular a la componente horizontal del campo terrestre H' , y causa la desviación θ

$$\text{Tenemos:} \quad F = H' \operatorname{tg} \theta$$

Siendo: m = intensidad del polo inducido en el cuerpo.

l = longitud del cuerpo.

s = sección del cuerpo.

r = distancia del polo inferior al magnetómetro.

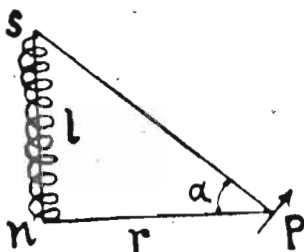


Fig. 4

$$\begin{aligned} \text{Entonces: } F &= \frac{m}{r^2} - \frac{m}{S P^2} \cos \alpha = \frac{m}{r^2} - \frac{m}{r^2 + l^2} \frac{r}{(r^2 + l^2)^{1/2}} = \\ &= m \left(\frac{1}{r^2} - \frac{r}{(r^2 + l^2)^{3/2}} \right) \end{aligned}$$

$$\text{De donde, } m = \frac{H' \operatorname{tg} \theta}{\left(\frac{1}{r^2} - \frac{r}{(r^2 + l^2)^{3/2}} \right)} ; I = \frac{m}{S}$$

$$B = H + 4 \pi I$$

Además, haciendo pasar una corriente de i amp por el solenoide S , de n vueltas por cm., el campo uniforme inductor del cuerpo

$$\text{vale } H = \frac{4 \pi n i}{10}$$

Así, para cada determinación de θ e i se pueden calcular los va-

lores de I , B , H y también los de la permeabilidad $\mu = \frac{B}{H}$, y susceptibilidad $\chi = \frac{\mu - 1}{4\pi}$

Método balístico.—Aquí, a la sustancia se la da forma de toro o anillo y se la rodea con dos bobinas, una, la primaria, formando un solenoide cerrado, y la secundaria, que abarca a la anterior, constituida por un arrollamiento de pocas vueltas de hilo fino, conectada en serie con un galvanómetro balístico; figura 5.

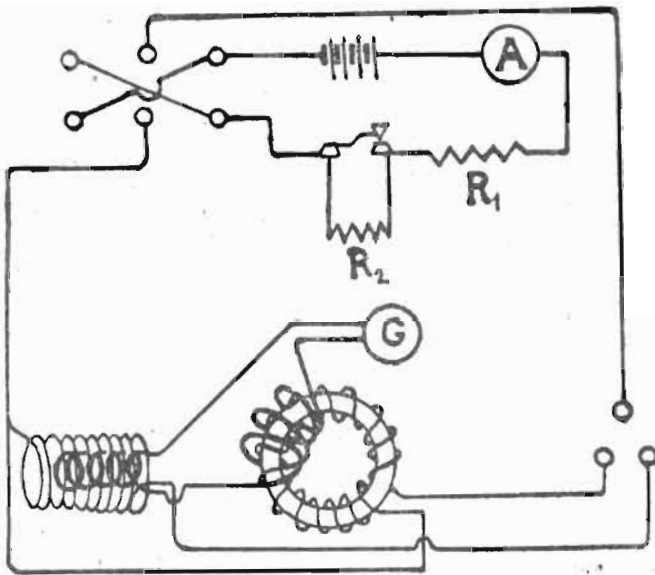


Fig. 5

Cuando pasa por el arrollamiento primario la corriente i medida con el amperímetro A . El campo magnético producido por esta bobina vale

$$H = \frac{4\pi n_1 i}{10}$$

siendo n_1 el número de vueltas por cm.

Valiendo B la inducción magnética en la sustancia, S la sección recta del anillo; el flujo magnético a través de la bobina secundaria será $B \cdot S$. La fuerza electromotriz generada por un repentino cambio del flujo magnético, da lugar a cierta cantidad de electrici-

dad en el circuito. La carga que circula por el galvanómetro será $\frac{B S n_2}{R}$ (n_2 = número de vueltas por cm. del secundario, R = resistencia del secundario). Esta produce la desviación θ en el galvanómetro, que viene dada por

$$\frac{B S n_2}{R} = K \theta$$

Siendo K la constante del galvanómetro determinable mediante una inductancia conocida. Donde;

$$B = \frac{R K \theta}{S n_2}$$

En la práctica, es más conveniente tener el secundario del patrón inductor permanentemente en serie con el galvanómetro balístico y medir K enviando una corriente conocida i , por el primario del inductor. Si n_3 y n_4 son los números de vueltas por cm. en el primario y secundario respectivamente del inductor patrón, y θ_1 la desviación del galvanómetro cuando pasa la corriente i_1 por el primario, tenemos:

$$\frac{4\pi n_3 n_4 i_1 S_1}{10 R} = K \theta_1$$

Siendo S_1 la sección recta de la inductancia patrón.

Despejando aquí K y sustituyendo su valor en la expresión anterior, tenemos

$$B = \frac{4\pi n_3 n_4 i_1 S_1}{10 S n_2 \theta_1} \cdot \theta$$

y como conocemos $H = \frac{4\pi n_1 i}{10}$

se pueden tabular los valores de B y H , trazando así el ciclo de histeresis y determinar la permeabilidad $\mu = \frac{B}{H}$ de la sustancia.

TEORIA GENERAL DE LA MEDIDA DE SUSCEPTIBILIDADES

La acción a que queda sometido un cuerpo cuando se encuentra sumergido en un campo magnético, puede considerarse como

resultante de dos sistemas de fuerzas: uno debido a las fuerzas que actúan sobre el cuerpo en virtud de su magnetización permanente y el otro debido al magnetismo inducido.

El cálculo de las componentes de estas fuerzas según los ejes respectivos, para un cuerpo desmagnetizado, no ofrece dificultades cuando se encuentra en el vacío. Así tenemos por unidad de volumen las ecuaciones:

$$F_x = \frac{\mu-1}{8\pi} \frac{\partial}{\partial x} H^2; F_y = \frac{\mu-1}{8\pi} \frac{\partial}{\partial y} H^2; F_z = \frac{\mu-1}{8\pi} \frac{\partial}{\partial z} H^2 \quad [1]$$

En la práctica, este sistema de tres ecuaciones se puede simplificar sin más que hacer el campo uniforme a lo largo de los ejes y, z , quedando reducido a la primera ecuación con un gradiente de campo a lo largo de x .

Si un cuerpo que ocupa el volumen v , de permeabilidad μ_1 , se suspende en un medio isótropo de permeabilidad μ_2 bajo el gradiente de campo $\frac{\partial H_y}{\partial x}$, queda sometido a la fuerza.

$$F_x = \frac{\mu_1 - \mu_2}{4\pi} v H_y \frac{\partial H_y}{\partial x} = (\kappa_1 \kappa_2) v H_y \frac{\partial H_y}{\partial x} \quad [2]$$

Ecuación fundamental para calcular las susceptibilidades, cualquiera que sea el método empleado.

Muchas veces es más conveniente expresar las medidas con la susceptibilidad específica χ , o susceptibilidad por unidad de masa. Puesto que κ se refiere a la unidad de volumen, tenemos

$$\chi = \frac{\kappa}{\rho}; \chi m = \kappa v$$

La ecuación [2] toma la forma

$$F_x = (\chi_1 m_1 - \chi_2 m_2) H_y \frac{\partial H_y}{\partial x} \quad [3]$$

Siendo m_1 la masa del cuerpo y m_2 la masa del medio correspondiente al volumen del cuerpo.

MÉTODOS CON CAMPO UNIFORME

Todos estos métodos están basados en el de Gouy,

En el método de este autor, a las sustancias que se estudian se les da la forma de un cilindro de sección recta S , que se suspende entre las piezas polares de un electroimán, de modo que una de las extremidades del cuerpo se encuentre en un campo uniforme y la otra en una región en que el campo se pueda considerar despreciable.

La fuerza que actúa sobre el cilindro a lo largo de su eje x , viene dada por

$$F_x = \frac{1}{2} (x_1 - x_2) S' \int_0^1 \frac{\partial H^2}{\partial x} dx = \frac{1}{2} (x_1 - x_2) S H^2$$

Si el campo no fuera despreciable en la otra extremidad del cilindro, entonces tendríamos,

$$F_x = \frac{1}{2} (x_1 - x_2) S (H_1^2 - H_2^2)$$

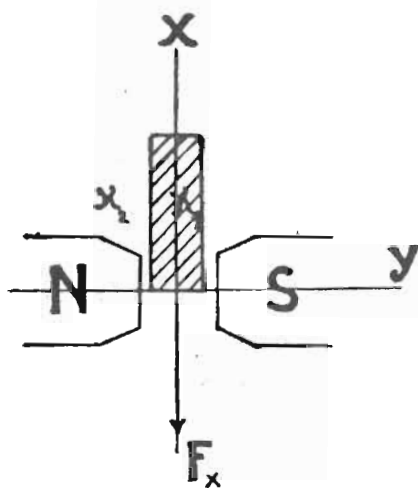


Fig. 6

La fuerza F_x se puede determinar directamente colgando el cilindro de uno de los brazos de una balanza sensible, y encontrando la diferencia de peso cuando actúa el campo magnético. También se puede medir F_x utilizando una balanza de torsión. Otra disposición sencilla es la utilizada por *Bhatnagar, Mathur y Kapur* con una balanza muy sensible de *Jolly* cuyo resorte consiste en

una fina hélice de hilo de plata. Los desplazamientos son medidos con gran exactitud mediante un microscopio con ocular micrométrico. Aquí, la expresión de Gouy toma la forma

$$F_x = \frac{Dg}{D_1} = \frac{1}{2} (x_1 - x_2) SH^2$$

Siendo D, D₁ los alargamientos correspondientes al campo y a 1 gr. respectivamente.

Es evidente, que para hacer medidas absolutas según este método hace falta determinar H con gran precisión. Pero las medidas relativas comparando con una sustancia patrón son cómodas de hacer, puesto que existe una región bastante amplia en donde el campo es uniforme.

Método de Quincke para líquidos.—Método fundado en el mismo principio de Gouy. La fuerza es determinada por la elevación o descenso del líquido en un tubo capilar.

Consiste esencialmente en un tubo en U que tiene una rama ancha que hace de depósito, y la otra muy estrecha o de medida. El tubo capilar pasa entre los polos de un electroimán, de manera que el menisco se encuentre en una región en que el campo sea uniforme, mientras que en la rama ancha el campo es desprecia-

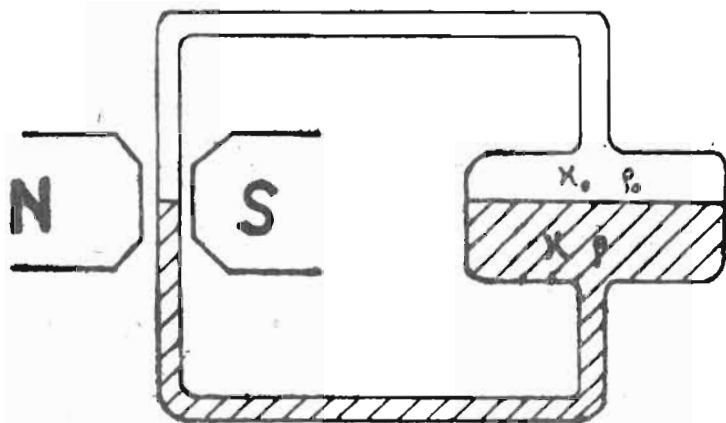


Fig. 7

ble. Cuando el campo es aplicado, el menisco se eleva o descien-

de. Llamando h la variación en altura, tenemos la presión hidrostática $p = \rho gh$, que ha de equilibrar la fuerza debida al campo H .

$$p = \rho gh = \frac{1}{2} (\chi - \chi_0) H^2 \quad [4]$$

siendo χ la susceptibilidad del líquido y χ_0 la susceptibilidad del gas que se encuentre sobre el menisco.

De la ecuación [4], tenemos:

$$\frac{2gh}{H^2} = \frac{\chi - \chi_0}{\rho} = \frac{\chi}{\rho} - \frac{\chi_0}{\rho_0} \frac{\rho_0}{\rho}$$

$$\frac{\chi}{\rho} = \frac{2gh}{H^2} + \frac{\chi_0}{\rho_0} \frac{\rho_0}{\rho}$$

$$\chi = \frac{2gh}{H^2} + \chi_0 \frac{\rho_0}{\rho}$$

Para la medida de susceptibilidades de líquidos y gases, diferentes disposiciones muy ingeniosas fundadas en este método han sido utilizadas, destacando entre ellas la de *Bauer y Piccard*.

MÉTODOS CON CAMPO NO UNIFORME

El prototipo de los métodos de medida con campo no uniforme, es el de *Faraday*. El cuerpo, generalmente contenido en una ampolla o tubo de vidrio *uvial* va suspendido de uno de los brazos de una balanza de torsión, y puesto bajo la acción de un campo magnético no uniforme. Para obtener esta clase de campos es suficiente dar una cierta inclinación a las dos piezas polares, o también, utilizar piezas polares talladas en forma de cuñas biseladas de perfiles ya estudiados de antemano.

En las instalaciones modernas de magnetismo se ha generalizado el empleo de estas piezas.

La ecuación fundamental [2] $F_x = (\chi_1 - \chi_2) v H_y \frac{\partial H_y}{\partial x}$ presenta aquí el inconveniente de la determinación del volumen del cuerpo, puesto que las pequeñas variaciones que sufriría por magnetoestricción harían muy difícil su medida, dado el alto orden

de precisión del método. Por ello se utiliza la ecuación [3]

$$F_x = (\chi_1 m_1 - \chi_2 m_2) H_y \frac{\partial H_y}{\partial x} =$$

$$= \frac{1}{2} (\chi_1 m_1 - \chi_2 m_2) \left[\frac{\partial H_y^2}{\partial x} \right]_m$$

La medida absoluta de la susceptibilidad por este método, tropieza no sólo con las dificultades que se presentan en los anteriores respecto de la medida del campo magnético inductor, sino que además hay que medir el valor del gradiente del mismo $\frac{\partial H_y}{\partial x}$, lo cual supone un problema de gran envergadura experimental.

Todos estos inconvenientes quedan salvados cuando se realizan medidas relativas, comparando la acción, con la de un cuerpo patrón cuya susceptibilidad sea perfectamente conocida. Entonces, como las fuerzas F_x se pueden medir con gran precisión—bien girando la cabeza de la balanza de torsión hasta volver el cuerpo a

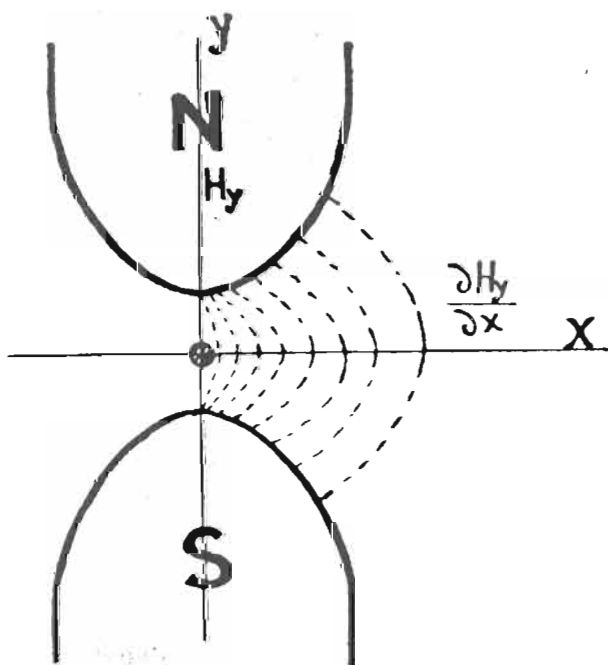


Fig. 8

su posición de origen, bien empleando un electrodinamómetro, acciones entre imanes y corrientes etc., que equilibren la fuerza magnética F_x en la posición de cero—, el problema queda reducido a la medida de las masas, y a procurar que el factor local $\left[\frac{\partial H_3^2 y}{\partial x} \right]_m$ permanezca constante en la experiencia.

Con ésto, una vez hechas las correcciones de medio y ampolla, tenemos:

$$\frac{F}{F_p} = \frac{m}{m_p} \frac{\chi}{\chi_p} \quad [5]$$

Este método es de los más exactos, y ha sido utilizado con éxito en España con balanzas especiales construídas en el Instituto Nacional de Física y Química.

Balanza de Curie.—Desde el año 1895 en que *Pierre Curie* ideó su famosa balanza, con la que estudió las propiedades magnéticas de algunas sustancias—trabajo que condujo a la formulación de la ley termomagnética que lleva su nombre—, esta balanza ha experimentado grandes perfeccionamientos, sin que el método de medida haya sido alterado en su sencillez de origen.

Consiste en una balanza de torsión, en que la fuerza ejercida sobre el cuerpo cuando es colocado en un campo no uniforme, se mide mediante el par necesario para volver el cuerpo a la posición inicial.

En el aparato primitivo, el campo no uniforme era producido con un electroimán de piezas polares inclinadas. Luego, (1909), el electroimán fué sustituido por un imán permanente, siendo la disposición del aparato la representada en la figura 9. La sustancia dentro de su ampolla pende del extremo de un brazo B suspendido de una fibra de cuarzo F. El otro extremo del brazo lleva un sector de cobre que ha de moverse en el entrehierro de un imán permanente I, donde se producirá el amortiguamiento. También lleva un espejo E que ha de dar las deflexiones sobre la escala.

Mediante un brazo-palanca giratorio, al aplicar un par, tirando de un sistema de dos cuerdas; el imán es lentamente obligado a girar, retrocediendo desde la posición inicial que tenía frente al

cuerpo, siendo hecha la observación cuando la desviación del sistema alcance un valor máximo sobre la escala. Las lecturas deben hacerse para deflexiones a ambos lados del cero.

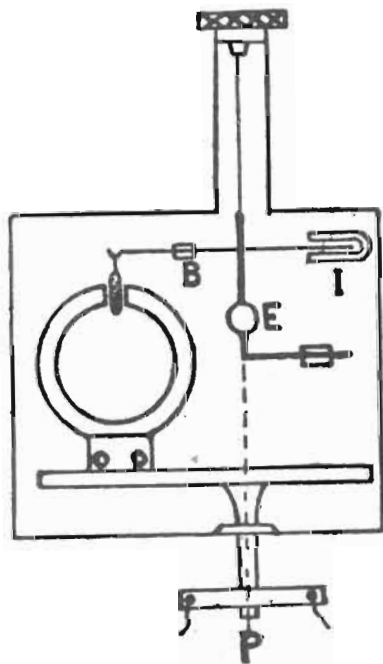


Fig. 9

Las medidas que se hacen con este aparato son relativas, o sea, comparando con una sustancia patrón. La susceptibilidad se obtiene empleando la fórmula:

$$\frac{\chi}{\chi_1} = \frac{m_1}{m} \frac{\theta + \varphi}{\theta_1 + \varphi}$$

Siendo χ , m la susceptibilidad y masa de la sustancia problema; χ_1 y m_1 las correspondientes a la sustancia patrón; θ , y θ_1 las deflexiones respectivas de ambas sustancias, y φ la deflexión debida a la ampolla vacía, con signo + cuando su susceptibilidad es opuesta a la del cuerpo, y - si tiene el mismo signo.

La corrección de la susceptibilidad del aire debe también hacerse para cada medida.

Existen numerosos métodos, fundados en éste, que rinden altas

exactitudes en las medidas, mereciendo citarse el método refinado del Profesor Cabrera, en Madrid.

METODOS DINAMICOS

Si se suspende entre los polos de un imán un cuerpo alargado tenderá a ocupar una posición de equilibrio. Si es diamagnético ocupará una posición ecuatorial (Ox), y si es paramagnético, axial (Oy). Al desplazarlo de la posición de equilibrio, se producirán oscilaciones armónicas simples cuando la amplitud sea pequeña, dependiendo entonces el período, de la susceptibilidad y del campo magnético, e independiente de la forma de la sustancia.

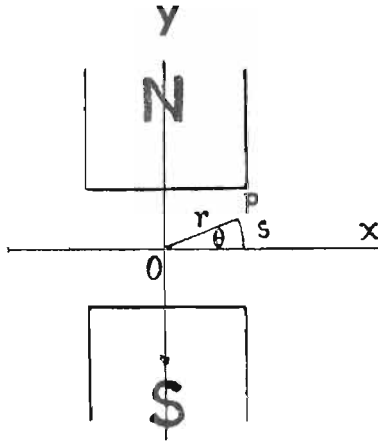


Fig. 10

Supongamos un campo simétrico alrededor de Ox y Oy . Para cualquier punto próximo a O , tenemos:

$$H^2 = H_0^2 - ax^2 + by^2$$

Consideremos un elemento dv de la sustancia en P . La fuerza a lo largo de s valdrá

$$F_s = \frac{1}{2} \times dv \frac{\partial H^2}{\partial s} = \frac{1}{2} \times \frac{dv}{r} \frac{\partial H^2}{\partial \theta}$$

Teniendo en cuenta que

$$H^2 = H_0^2 - ar^2 \cos^2 \theta + br^2 \sin^2 \theta$$

$$\frac{\partial H^2}{\partial \theta} = 2r^2 (a+b) \theta, \text{ para } \theta, \text{ pequeño}$$

Tenemos para la fuerza:

$$F_s = \frac{k}{2} \frac{x dv}{r} = 2r^2 (a+b) \frac{s}{r} = x dv (a+b) s$$

Y para la aceleración:

$$\ddot{s} = x \frac{dv}{dm} (a+b) s = \chi (a+b) s$$

La cual es independiente de r , de modo que un cuerpo de forma arbitraria oscilará armónicamente, con un período T .

Para un cuerpo diamagnético:

$$\chi = - \frac{4\pi^2}{T^2 (a+b)}$$

Para un cuerpo paramagnético:

$$\chi = + \frac{4\pi^2}{T^2 (a+b)}$$

Las primeras medidas fueron hechas por Rowland basándose en estos principios.

COLONIAS ESCOLARES UNIVERSITARIAS DE SALINAS

MEMORIA DEL AÑO 1943

Dan comienzo las Colonias de este verano después de finalizadas las gestiones que la Junta encomendó al Presidente de la misma y al Director de las Colonias para hacerse cargo del edificio en que está instalada esta institución y que había sido cedido en febrero último a requerimiento del Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia para alojar en él a una compañía de las fuerzas del Ejército destacadas en Avilés y pueblos inmediatos. Gestiones que duraron más del tiempo previsto hasta que fué posible encontrar lugar adecuado para albergar la unidad militar que ocupaba nuestro edificio.

Inmediatamente de hacernos cargo del edificio se procedió a una limpieza detenida y reparaciones urgentes tales como el revoco de algunos trozos de las paredes de los dos pabellones-dormitorios; blanqueo de cuartos de aseo, zócalos de pasillos y salones y reparaciones y desinfección completa de los servicios higiénicos.

Todo en su sitio, después de unos días de intenso trabajo, pudimos inaugurar las Colonias de este año en la forma prevista llevando a Salinas la primera tanda de niños el 1.º de julio, compuesta de 25 niños de Trubia y 35 de San Martín del Rey Aurelio.

Las otras tandas se fueron sucediendo en el mismo orden y composición que la Junta había acordado, estando nutridas todas ellas con niños y niñas de Oviedo, Langreo, San Martín del Rey Aurelio, Trubia y Lieres.

Trubia nos envió 100 niños, 25 en cada tanda; San Martín del Rey Aurelio 70, 35 en la primera y 35 en la tercera; Langreo y Lieres 10 niños y 10 niñas cada uno en las tandas 2.ª y 4.ª y Oviedo cubrió las 30 restantes hasta completar el número total de colonos de esta campaña.

De esa forma se distribuyeron los 240 niños de las cuatro tandas, dos de niños y dos de niñas, que fueron incorporados a la Colonia los días 1.º de julio y 22 del mismo mes, las dos primeras, y el 12 de agosto y 2 de septiembre las dos últimas.

Como personal auxiliar para las dos tandas de niños se dispuso de los maestros D. Julio Antolín Paisán y D. Benjamín Llano Díaz, y para las de niñas de las también maestras nacionales Srtas. Josefina Cañal Duque y Elvira Alvarez Alvarez, personas que en años anteriores ayudaron a la Dirección de la Colonia en esta tarea.

La estancia de la primera tanda de niños se hizo algo penosa para los niños y personal mayor ya que después de estar instalados hubo necesidad de seguir ordenando y recogiendo enseres que con el traslado unos, y con la ocupación militar otros sufrieron algunos desperfectos. Esta labor fué más de la finca y pinar que de la casa.

Este trabajo quedó finalizado durante los primeros 21 días y las tandas siguientes nada sufrieron con este cambio ya que lo encontraron todo a punto y en su sitio.

La vida de los colonos durante el verano se desarrolló normalmente, sin inconvenientes ni incidente alguno digno de mención y siguiendo el horario y orientaciones de los veranos anteriores.

Clases cortas de gimnasia respiratoria en las primeras horas de la mañana, antes del desayuno; la hora del trabajo antes de la ida a la playa, para los niños en el jardín o pinar y para las niñas en los pabellones; juegos dirigidos en la playa antes y después del baño; los baños de sol y de agua cuando el estado del día y del mar lo permitieron; las dos horas de reposo después de la comida, en el pinar, cuando el tiempo estaba bueno y en el tendejón los días fríos y lluviosos; los paseos diarios a los pueblos inmediatos o las dos horas de permanencia en la playa cuando aquéllos no se hacían; la hora de charla como velada en la que se hacía el resumen de las actividades de cada día señalando con rasgos especiales aquellos sucesos e incidentes más destacados para los niños, y, por último, los ratos cortos dedicados durante el día por los maestros para enseñar y educar a los niños. En fin, una vida higiénica, en contacto con la naturaleza, procurando rodear al niño de cosas que le pudieran interesar algún día haciéndole a la vez concebir una vida mejor que la que muchos de ellos llevan en la actualidad.

Y a ésto añádase una alimentación más sana, abundante y nutritiva para ayudar al desarrollo de los cuerpecitos débiles y raquíticos que se nos había confiado.

Bien de baños de mar, abundantes días de sol, que nos

permitieron airear o solear la piel de estos pequeños con muchas horas diarias de playa y pinar para oxigenar sus pulmones y enriquecer su organismo.

Se continuó con las enseñanzas patrióticas iniciándolas cada día al izar la bandera nacional en el mástil colocado en medio del jardín para terminar arriándola cuando el día decaía y los niños se les daba orden de entrar en el comedor para rezar el Santo Rosario y dar comienzo a la velada de cada día antes de que la cena fuera servida.

En los días de lluvia—que por suerte para todos fueron pocos—la biblioteca nos prestó hermosos servicios, pues los niños de años anteriores buscaban en las obras recién adquiridas nuevas lecturas para su entretenimiento.

Los niños sienten siempre, pero sobre todo en los días que la lluvia les obliga a permanecer algunas horas en el tendejón cubierto, afición por la lectura, y gracias a la biblioteca y a los juegos de que se dispone se puedan tener los niños sin que el tedio ni el cansancio se apodere de ellos.

Sentimos necesidad de enriquecer la biblioteca infantil que comenzó a formarse en el verano del año 38 y que para cuantos estamos en la Colonia es arma de gran utilidad contra los días de lluvia.

Como dejamos indicado el estado de salud de los niños y niñas que por la Colonia pasaron este verano fué bueno, si exceptuamos algunos casos de ligeras indisposiciones y no pocos niños con furúnculos que se presentaron con relativa frecuencia obligándonos a renovar, no pocas veces, las existencias del botiquín, sobre todo en gasas y algodones y a prestar servicios de practicantes la mayor parte de los días.

Las gestiones para adquirir artículos racionados y de

venta libre para las tandas de este verano fueron, como siempre, laboriosas. Para conseguir los primeros encontramos la colaboración del entusiasta Presidente de la Junta D. Sabino Alvarez Gendín, quien nos ayudó en esta difícil e ingrata tarea y para la adquisición de los segundos hubo que destacarse con harta frecuencia a los mercados de Avilés y pueblos de las inmediaciones.

Nos faltó este año el suplemento de la harina de maíz que habíamos conseguido el año anterior y que se había utilizado para reforzar la merienda de los niños y sin embargo la ración de pan concedida no fué mayor que la del año último. Es lamentable, pero la situación actual nos obliga a este racionamiento de los niños cuyo estado físico exige una alimentación más variada y abundante que la que nosotros podemos conseguir.

Como pudimos, se corrigieron estas deficiencias, casi insuperables para las familias, y agravadas mucho más en instituciones de mucho personal y con naturalezas a las que es necesario proporcionar alimentos abundantes y ricos en vitaminas.

Una variación importante hubo en el servicio de suministro racionado, tal fué el exigírsenos justificar las raciones servidas con la presentación de los cupones de las cartillas de racionamiento de los niños que a las colonias asistieron. Esto originó al personal de la misma no poco trabajo y algunos disgustos al pedir a cada uno de los colonos su cartilla por pocos días y a lo que algunos se resistían. Por si esto era poco algunas cartillas, por tratarse de procedencia distinta, no coincidían cupones y días de permanencia, originándose visitas, gestiones, y trámites, penosos y nada agradables.

Del estado de los niños y resultados obtenidos dan idea los datos recogidos del registro o ficha personal de los colonos y que en la Colonia se lleva con gran cuidado.

Peso: Acusaron un aumento de dos kgs. en la temporada, once niños; de uno y medio kg. 33 niños; de un kilogramo 124; y de medio kg. 64. No acusaron variación alguna siete niños y disminuyó unos gramos en su peso un niño.

Talla: Acusaron un crecimiento de dos centímetros tres niños; de 1,5 cm. 12 niños; de 0,50 cm. 153 niños, y no sufrieron alteración en su altura 72 niños.

Perímetro torácico: Las alteraciones mayores que hemos notado están indicadas en el ensanchamiento del pecho, sobre todo en los niños, con una mínima de tres centímetros de aumento el que menos y no dándose el caso de niño o niña que no acusase aumento en su caja torácica.

El mayor índice de crecimiento lo acusaron las niñas y los mayores de peso o pecho los niños.

No son muy halagüeños estos datos, sin embargo, los estimamos excelentes teniendo en cuenta las dificultades vencidas para la obtención de víveres para alimentar estos pequeños.

Una novedad, y no pequeña, tenemos que anotar en el diario de este verano; la conversión en realidad del deseo acariciado por la Junta hace años, de dotar a las niñas de la Colonia de un uniforme sencillo y propio de la playa y estación, que a la vez que cubre las deficiencias de algunos vestiditos raídos y descoloridos, da vistosidad a las niñas en los paseos y actos colectivos así como una mejor presentación.

Problema también difícil por la escasez de género de algodón y, por lo tanto, de no fácil adquisición.

Con buena voluntad y con las gestiones llevadas a cabo por la Dirección de la Colonia y la ayuda siempre eficaz de nuestro Presidente se pudo conseguir del Sindicato Textil el género suficiente para poder confeccionar sesenta y dos uniformes compuestos de falda con tirantes y un corpiño «volero». También se adquirieron unos sencillos velos para la asistencia a la misa de las niñas mayores ya que en años anteriores habíamos notado que algunas niñas llegaban a la Colonia sin esa prenda.

Con esas dos adquisiciones fueron cubiertas las deficiencias notadas en veranos anteriores y que habíamos prometido corregir.

La permanencia de tropas en el edificio, por espacio de cinco meses, a pesar del cuidado de los jefes y oficiales que al frente de las mismas estuvieron, produjo, como era de esperar, y dejamos apuntado, desperfectos que nos obligaron a realizar reparaciones y obras extraordinarias en el edificio.

El mal aspecto de las paredes, cuya pintura data ya de más de quince años, se corrigió en parte blanqueando pasillos y salones con un zócalo de 1,50 m. de altura. A su vez se cubrieron algunos manchones de los salones, se blanquearon los cuarto de aseo y dependencias higiénicas y se repararon algunas puertas y ventanas. Se aprovechó la ocasión para colocar barras de hierro en el interior de las puertas buscando una mayor seguridad en la estación invernal.

En fin, se llevaron a cabo obras urgentes y se cubrieron defectos en espera de tiempos mejores que permitan a la Junta hacer un blanqueo interior completo y una mano de pintura a todo el exterior que está necesitadísimo de esta reparación.

Por último se llevó a cabo la obra de blanquear y pin-

tar el interior y exterior de la casa del guarda que desde su construcción no se había hecho en ella gasto alguno.

La suma de gastos de este verano es superior a la del año anterior a pesar de suplir unos artículos encarecidos por otros, siempre que el cambio no fuese en perjuicio de la alimentación de los niños, e intensificando el consumo de aquéllos cuya alza fué menor en el mercado. Así se explica el mayor consumo de patatas y de pescado en esta campaña, para suplir la disminución de carne y la falta de legumbres secas, por otro.

Sin embargo, y a pesar de estas variaciones, la subida de artículos alimenticios hizo cambiar y elevar los gastos de esta campaña.

Véase en detalle el importe de los gastos hechos durante este verano:

ALIMENTACION

	<u>Ptas. Cis.</u>
Artículos intervenidos (aceite, tocino, arroz, azúcar, alubias, patatas, café y jabón) . . .	11.502,70
296 kgs. de carne consumida	2.629,35
1.183 litros de leche adquirida	1.774,50
Pescado variado que se adquirió	3.009,65
8.868 raciones de pan consumidas	2.407,00
Fruta, legumbres verdes y otros artículos de plaza	1.459,35
Comestibles adquiridos en el comercio de D. Luis Sánchez	205,65
Id. id en el id. LA RE-	
GULADORA	110,35
Suman	<u>23.098,55</u>

GASTOS NORMALES

	<i>Ptas. Cts.</i>
Gratificación a dos maestros y dos maestras auxiliares	1.200,00
Id. al bañero por sus servicios de la temporada	300,00
Id. a tres sirvientas y una cocinera	740,00
Viajes en tranvía y regreso en tren de los niños	1.219,15
Carbón y energía eléctrica consumida	425,70
Renta de la habitación para guardar ropas en el invierno	60,00
Contribución y cédula de habitabilidad	66,75
Impresos, libros y correspondencia	162,80
Algodones, gasas y medicamentos	41,25
Jornales y pagos a carreteros	130,15
Suman	4.345,80

GASTOS EXTRAORDINARIOS

	<i>Ptas. Cts.</i>
Género y confección de uniformes y adquisición de doce mantillas	1.579,70
Obras en el edificio de la Colonia	968,45
Idem en la casa del guarda	933,00
Total	3.481,15

RESUMEN

Ascienden los gastos de alimentación	23.098,55
Idem los gastos ordinarios y normales	4.345,80
Idem los extraordinarios	3.481,15
TOTAL DE GASTOS	30.925,50

Oviedo, 31 de diciembre de 1943.—El Director de la Colonia, *F. Cañal*.

TERCER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE NEWTON

« CUATRO PALABRAS »

POR

D. JAVIER RUBIO VIDAL

PRESIDENTE DE LA AGRUPACION ASTRONOMICA ASTURIANA

Excmo. Sr. Rector, señoras y señores:

Solo cuatro palabras como preámbulo obligado para agradecer al Excmo. Sr. Rector el haber patrocinado este acto, que gracias a su decidida ayuda, cediéndonos el local del Paraninfo universitario, y sobre todo, honrándonos con su presidencia, adquiere una importancia que en la modestísima esfera en que nos movemos, no podíamos imaginar.

Esta sesión se celebra para conmemorar el tercer centenario del nacimiento de uno de esos hombres geniales que constituyen los hitos fundamentales de la vida de la Humanidad. Su influjo en la Ciencia fué tal que su nombre inicia la Era moderna, existiendo un salto inmenso entre el nivel científico anterior y el posterior a sus descubrimientos. Aún fuera del ambiente de los profesionales de la Ciencia su nombre va acomodado de una aureola de admira-

ción más extensa y brillante que la de cualquier otro sabio; y es el más popular de los investigadores para la grey estudiantil, que lo encuentra como descubridor en temas tan dispares como la gravitación, la fórmula de la potencia del binomio, la dispersión de la luz, la caída de los graves, el achatamiento terrestre, la velocidad del sonido, el sextante, el telescopio, las fórmulas de interpolación, las series infinitas... citando algunos de los temas al alcance de los alumnos universitarios.

Las circunstancias han hecho que fecha tan memorable haya pasado sin tener la debida resonancia mundial y hasta ignorada para la mayoría de las gentes; la Real Sociedad Británica, de la que fué Sir Isaac Newton durante veinticuatro años inolvidable presidente, y que era por derecho la rectora de la conmemoración, acordó suspenderla para después de la guerra, publicando tan solo una aunque corta, sentida y emocionante nota oficial, mostrando que, sin poder exteriorizarlo, obligados por la situación mundial, todos sus miembros sentían hondamente la solemnidad de la fecha, no celebrada con ostentación, pero sí plenamente vivida en el dominio de sus conciencias.

Nada ha podido hacerse oficialmente en el mundo entero para enaltecer en estos días el recuerdo del genial matemático y astrónomo. Era una ocasión de dar público testimonio de una perfecta hermandad científica y social, ya que ante las figuras cumbres desaparecen los accidentes de nacionalidad, idioma, etc., por ser aquellas patrimonio de la Humanidad entera. Esta ocasión, repito, ha sido no perdida, pero sí suspendida temporalmente en holocausto a la lucha mundial; pero terminada ésta y quiera Dios sea pronto, debemos confiar en que se celebrarán ésta y otras fechas inolvidables para todos los hombres de buena voluntad, sin distinción de ideas, unidos de modo indisoluble por los vínculos eternos de la Moral y de la Ciencia.

En España, salvo algunos artículos de prensa, como el publicado en «La Nueva España», original de nuestro compañero don Eduardo de Fraga, a quien vamos a escuchar enseguida, nada se ha hecho en memoria del genio de Newton. La Agrupación Astronómica Asturiana, que me cabe el honor de dirigir, de vida muy pre-

caria y limitada, por la carencia de revistas astronómicas y de comunicaciones de observatorios, acordó hace ya varios meses dedicar una sesión a recordar al creador de la *Mecánica Celeste*, y la decidida protección del Excmo. Sr. Rector, unida a la entusiasta colaboración de los socios señores de Fraga, Martínez Hombre y Alonso Trujillo, que nos presentarán los aspectos menos divulgados de la vida del ilustre astrónomo inglés, han logrado que tal acuerdo sea hoy una realidad. Debo por último agradecer al señor Señas Encinas la ofrenda de un inspirado soneto, que será recitado por una linda universitaria, la señorita María Luisa de Fraga.

Una observación final. Newton nació el día de Navidad del año 1642, fecha inglesa; pero como Inglaterra no había aceptado aún entonces la reforma del calendario Juliano hecha en el año 1582 por el Papa Gregorio XIII, dicha fecha es la del día 4 de enero de 1643. Esta debía ser la fecha de la sesión de hoy, pero hubo de ser demorada por caer en el período de vacaciones.

Y nada más. Dejo la palabra a mis compañeros y amigos, a quienes estáis impacientes por oír y aplaudir, y permitidme termine diciendo a los estudiantes que me escuchan que han de ver en la figura que ensalzamos la del hombre dedicado por entero a la investigación científica; que puso su poderosa inteligencia al servicio de cuantos problemas interesantes había planteados en su época, dejando en todos ellos huellas indelebles, que se mantuvo toda su vida alejado de las pequeñeces de la sociedad, animado siempre por un hondo sentimiento religioso unido a un bien cimentado patriotismo, que han de ser siempre los guías que encaucen la actividad de vuestra inteligencia y dirijan vuestra voluntad al servicio y mayor gloria de Dios y de España.

HE DICHO.



CRONICA UNIVERSITARIA

AÑO 1943

CRONICA UNIVERSITARIA

EL IV CURSO DE VERANO

Nuevamente ha prolongado la Universidad sus tareas docentes en el pasado verano con el cuarto de estos cursos que sucesivamente van mejorando su éxito e importancia.

El carácter de esta sección no puede recoger debidamente la colaboración que durante todo el mes de septiembre han prestado a nuestra Universidad distinguidas personalidades de la cultura española por medio de unas conferencias que en gran parte resultaban verdaderos cursillos monográficos. Al lado de nuestros catedráticos y profesores hemos escuchado, entre otras las lecciones de los excelentísimos señores Jesús Rubio, José Moreno Torres, Eugenio Cueto, Marín Ocete, Batuecas Marugán, Albareda y los profesores Entrambasaguas, Tejerina, Padre Ignacio Prieto, Vergara Doncel, Ossorio, etc.

La altura e interés del curso queda bien patente, no sólo por las aportaciones de los citados investigadores, sino por su propio carácter, que ha permitido unir con ellos las conferencias musicales del maestro Turina y del padre Magdalena junto a las de publicistas como don José Francés y el señor Araujo Costa o las impresiones del aeronauta italiano señor Nobile, al lado de los conciertos de la Orquesta provincial de Cámara,

Entre todo ésto las excursiones a Trubia, con visita a la Fábrica Nacional de Cañones; a Mieres, La Felguera y San Claudio, en estudio de sus establecimientos industriales; a León, donde se re-

cogieron con detalle la Catedral, San Isidoro y San Marcos, y, finalmente, la ya tradicional visita a la Santa Cueva de Covadonga.

Como complemento de estas tareas la Universidad ha organizado un concurso entre becarios y asistentes, con el fin de premiar las mejores memorias que recojan los variados aspectos de las mismas.

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

El día 5 de octubre tuvo lugar, con la acostumbrada solemnidad, el acto de apertura del curso académico 1943-1944. Asistieron al mismo todas las autoridades provinciales, que acompañaron a las académicas en los diferentes actos.

Después de la misa de Espíritu Santo, celebrada en la Capilla de la Universidad, se trasladaron los asistentes al salón del Paraninfo, donde se dió comienzo al acto de apertura con el discurso del Jefe del Distrito Universitario del S. E. U., Rafael Fernández, al que siguió la aración inaugural, leída en el presente año por el ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Ciencias, don Lucas Rodríguez Pire.

El acto se cerró con unas palabras del magnífico y excelentísimo señor Rector, que en nombre del caudillo inauguró las tareas del presente período escolar.

FIESTA DE SANTA CATALINA Y JURAMENTO DE LOS NUEVOS ALUMNOS

Preceptuando como obligatorio la reciente Ley de Ordenación Universitaria el acto de solemne juramento de fiel cumplimiento de los deberes académicos por los nuevos escolares, nuestra Universidad buscó para su celebración la festividad de la Patrona del Distrito Universitario, Santa Catalina de Alejandría, conmemorada el 25 de noviembre.

Las solemnidades dieron comienzo con una misa en honor de la Santa en la Capilla Universitaria, a la que asistió, como a los restantes actos, el Claustro en corporación.

Seguidamente, tuvo lugar en el Paraninfo el acto de juramento que fué tomado a los nuevos universitarios por el capellán de la Universidad, muy ilustrísimo señor don Francisco Aguirre. A con-

tinuación, intervino el secretario del Distrito Universitario del S. E. U., y, finalmente, el magnífico y excelentísimo señor Rector, que expuso la importancia y significación del juramento.

Terminó el acto con la entrega de la carta escolar por la primera autoridad académica y la imposición de la insignia del Sindicato Español Universitario, realizada por las jerarquías del S. E. U.

INAUGURACION DEL COLEGIO :-: MAYOR DE SAN GREGORIO :-:

El mismo día de Santa Catalina tuvo efecto la inauguración del nuevo edificio del Colegio Mayor de San Gregorio, que desde esta fecha ha comenzado sus tareas, ya de un modo definitivo.

Por el capellán de la Universidad, y director accidental del mismo se bendijeron las nuevas instalaciones, asistiendo a este acto las autoridades académicas, que recorrieron los servicios del edificio, interesándose con todo detalle del funcionamiento del Colegio.

EL COLEGIO MAYOR FEME- NINO DE SANTA CATALINA

Terminadas las obras del colegio masculino la Universidad se ha dirigido inmediatamente a la constitución del femenino, cuyo funcionamiento ha dado comienzo recientemente. Aunque el carácter de las instalaciones sea provisional se han logrado reunir en el mismo todas las condiciones necesarias para albergar a las alumnas de nuestra Universidad.

Este comienzo ha coincidido con la aprobación del presupuesto para el edificio definitivo del colegio por el Ministerio de Educación Nacional.

INAUGURACION DEL CURSO EN LA ESCUELA DE ESTUDIOS SOCIALES

Bajo el patrocinio de la Universidad ha dado comienzo el segundo curso en la Escuela de Estudios Sociales con un acto en el que pronunció el discurso inaugural el Catedrático de la Facultad

de Derecho D. Valentín Andrés Alvarez, declarando abiertas las tareas del curso el Director de la Escuela y Vice-Decano de la misma Facultad D. Valentín Silva Melero.

La matrícula en este segundo curso es numerosísima, habiendo aumentado considerablemente el interés hacia estos estudios.

APERTURA DEL CURSO DE INSTRUCCIÓN DE LA MILICIA UNIVERSITARIA

El día 6 de noviembre tuvo lugar, con asistencia de las Autoridades militares y civiles de la provincia, en el Paraninfo de nuestra Universidad la inauguración de las tareas de invierno de la Milicia Universitaria.

Dió la primera lección el Jefe de la misma en el Distrito, Capitán D. José María Cervera, pronunciando unas palabras el Jefe del Distrito Universitario del S. E. U.

El Excmo. Sr. Vice-Rector de la Universidad declaró oficialmente inaugurado el curso.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO DE 1942 - 43

QUE HAN TOMADO PARTE
EN EL VIAJE DE ESTUDIOS

MEMORIA

DEL

VIAJE DE ESTUDIOS

DE LOS ALUMNOS DEL 5.º CURSO DE ESTA FACULTAD

DESDE EL 23 DE MAYO

AL 3 DE JUNIO DE 1943

IMPRENTA «LA CRUZ»
SAN VICENTE, 10
OVIEDO



RELACION DE ALUMNOS

QUE HAN TOMADO PARTE

EN EL VIAJE DE ESTUDIOS

Don José María Estrada Rodríguez
Don Vicente Codoñer Lacal
Don Antonio Gutiérrez Fidalgo
Don Angel Cabal Vega
Don Isaac Cossent Cifuentes
Don Félix Mínguez del Diego
Don Aurelio Vega Esteban
Don Ulpiano Casero Fernández
Don Alfonso Llavona Figaredo
Don Adolfo León Pérez
Don Enrique Pesquera Fernández
Don Pedro Márquez León
Don Otto Luis Díaz Ulmo
Don José María García Guisasola
Don Félix Serrano González Solares
Don Julio Antonio Fernández Lamuño
Don Luis Antonio Ruiz del Valle
Don José Suárez León
Don Primo Alvarez García
Doña María Josefa Ron Suárez
Doña Irene Pérez Alvarez
Doña María Jesús González Fernández
Doña Bienvenida Antuña García
Doña Honorina Alvarez Valcárcel
Doña María Aurora Fernández Alvarez



RELACION DE ALUMNOS

ITINERARIO

EN EL VIAJE DE ESTUDIOS

Salida de OVIEDO el día 23 de Mayo a las 19 h. y 20 m.

Llegada a MADRID el 24 de Mayo a las 9 h.

Salida de MADRID el 27 de Mayo a las 22 h. y 45 m.

Llegada a SAN SEBASTIAN el 28 de Mayo a las 11 h. y 55 m.

Salida de SAN SEBASTIAN el 30 de Mayo a las 6 h. y 30 m.

Llegada a BILBAO el mismo día a las 10 h. y 30 m.

Salida de BILBAO el 2 de Junio a las 7 h. y 20 m.

Llegada a SANTANDER el mismo día a las 11 h. y 27 m.

Salida de SANTANDER el 3 de Junio a las 12 h. y 30 m.

Llegada a OVIEDO el mismo día 3 de Junio a las 20 h. y 35 m.

CENTROS VISITADOS

EN MADRID:

Ciudad Universitaria
Universidad Central
Instituto Nacional de Física y Química
Museo del Prado
Fábrica Nacional de La Marañosa
Fábrica de cervezas «El Aguila»
Excursiones a El Escorial y a Toledo.

EN SAN SEBASTIAN:

Fábrica de «La Papelera Española» de Rentería
Excursión a Monte Igueldo.

EN BILBAO:

Escuela Superior de Ingenieros Industriales
Altos Hornos de Vizcaya
Fábrica de productos farmacéuticos «FAES»
Fábrica de Galletas «Artiach»
Excursiones a Algorta y Bermeo.

EN SANTANDER:

Fábrica de loza «La Ibero Tanagra»
Excursión a El Sardinero.



INGRESOS

Subvención del Ministerio de Educación Nacional.....	5.000,00	Pesetas.
Id. de la Universidad de Oviedo.....	1.000,00	»
Id. del Excmo. Sr. Gobernador Militar de Oviedo.	500,00	»
Id. del Excmo. Sr. Gobernador Civil de Oviedo....	500,00	»
Id. de la Excma. Diputación de Oviedo	1.000,00	»
Id. del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo	500,00	»
Id. del Excmo. Ayuntamiento de Gijón..	500,00	»
Id. de la Cátedra de Química Técnica	167,36	»
Donativo del Ilmo. Sr. Vice Decano Dr. Fernández Ladreda	1.000,00	»
Id. de Fábrica de Mieres, S. A.	700,00	»
Id. de la Fábrica Santa Bárbara, de Lugones	500,00	»
Id. de Unión Española de Explosivos, S. A.	400,00	»
Id. de la Real Compañía de Minas de Arnao.....	400,00	»
Id. del Sindicato Carbonero Asturiano	300,00	»
Id. del Ferrocarril Vasco Asturiano, de Oviedo.....	300,00	»
Id. de Fábrica de Loza de San Claudio, S. A.	250,00	»
Id. de la Sociedad Duro Felguera, S. A.	250,00	»
Id. de Química Asturiana, S. A.	250,00	»
Id. de Pire y Cía., S. L.	250,00	»
Id. de la Fábrica de Anís de la Asturiana.....	200,00	»
Id. de Hulleras del Turón.....	200,00	»
Id. del Banco Herrero, de Oviedo	200,00	»
Id. de Cerámica Industrial, S. A., de San Claudio....	200,00	»
Id. de Carbones de La Nueva, S. A.	150,00	»
Id. de la Fábrica de Materiales Refractarios de La Felguera.....	100,00	»
Id. de D. Manuel Cadierno.....	100,00	»
Id. de la Fábrica Laviada, de Gijón.	100,00	»
Id. de Avello y Cía., de Gijón	100,00	»
Id. de la Hidroeléctrica del Cantábrico, de Oviedo...	100,00	»
Id. de la Fábrica de Adaro, de Gijón	75,00	»
Id. de Metal Gráfica Moré, S. A., de Gijón.....	50,00	»
Id. del Banco Central, de Oviedo	50,00	»
Id. de la Sociedad Aceitera Casanova, de Gijón.....	50,00	»
Total de Ingresos.....	15.442,36	»

Son quince mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos.

NOTA.—Ferrocarriles Económicos de Asturias, S. A. ha concedido el viaje gratuito en clase preferente de Llanes a Oviedo no figurando su importe en la relación de donativos por no figurar tampoco en la de gastos.

EL CATEDRÁTICO DIRECTOR DEL VIAJE

Lucas R. Pire

EL DELEGADO DEL S.E.U.

Angel Cabal

GASTOS

A.-Ferrocarriles

25 billetes de 1. ^a clase, Oviedo-Madrid, tarifa 108.	2.177,25	Ptas.
1 billete 1. ^a clase, Oviedo-Madrid, tarifa ordinaria.	125,00	»
20 reservas de asiento, Oviedo-Madrid.	50,00	»
26 billetes 1. ^a clase, Madrid-San Sebastián, tarifa 108	2.568,80	»
26 reservas de asiento, Madrid-San Sebastián y sellos.	71,50	»
26 billetes 1. ^a clase, San Sebastián-Bilbao, tarifa ordinaria	526,50	»
26 billetes 1. ^a clase, Bilbao-Santander	601,90	»
26 billetes 1. ^a clase, Santander-Llanes.	276,90	»
billetes San Sebastián-Rentería	19,50	»
billetes ida y vuelta Bilbo-Sestao.	33,75	»
billetes Sestao-Baracaldo.	7,50	»
billetes Bilbao-Lamiaco	17,00	»
	<hr/>	6.475,60 Ptas.

B.-Pensiones

12 pensiones durante 4 días en el Hotel Barazal, de Madrid.	1.592,20	Ptas.
15 pensiones durante cuatro días en la Pensión Varela, de Madrid.	1.307,25	»
Subvención al alumno Don Félix Serrano, alojado por su cuenta por no haber plazas disponibles en los hoteles citados.	96,00	»
26 pensiones durante 2 días en el Hotel Correos de San Sebastián	1.853,08	»
12 pensiones durante 3 días en el Hotel España de Bilbao.	1.033,50	»
13 pensiones durante 3 días en el Hotel Arana, de Bilbao.	1.421,10	»
16 pensiones durante 1 día en el Hotel Ignacia, de Santander.	518,63	»
10 pensiones durante 1 día en el Hotel México, de Santander.	351,00	»
Desayunos en la estación de Miranda.	11,00	»
	<hr/>	8.183,76 Ptas.

C.-Varios

Autocar en Madrid de estación a Hotel.	125,00	Ptas.
Autocar Madrid a La Marañosa y regreso	525,00	»
Taxis en San Sebastián, estación a Hotel.	63,00	»
Mozos de equipajes en San Sebastián.	40,00	»
Id. id. en Bilbao, a la salida.	30,00	»
	<hr/>	783,00 Ptas.

Total de Gastos, igual al de Ingresos. 15.442,36 Ptas.

Son quince mil cuatrocientas cuarenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos.

EL CATEDRÁTICO DIRECTOR DEL VIAJE

EL DELEGADO DEL S. E. U.

Lucas R. Pire

Angel Cabal

INFORME:

Aunque la cantidad disponible para llevar a cabo este viaje de estudios ha alcanzado una cifra de consideración, es tan elevado el número de alumnos que han terminado con éxito en el presente curso los estudios correspondientes a la Sección de Químicas que la cantidad disponible por persona solo ha sido de unas 587 pesetas, cantidad que en circunstancias normales permitiría alcanzar una gran eficacia; pero que, a causa de los actuales precios de transportes y hospedajes, limita considerablemente la extensión de las zonas a visitar.

Esta ha sido la razón de que el catedrático que suscribe considerase necesario, a fin de no gravar demasiado los gastos del viaje, prescindiese de la colaboración de personal auxiliar y subalterno que habría facilitado mucho su labor.

Así y todo, resultaba un déficit de 167,36 pesetas que ha sido compensado por subvención de la Cátedra de Química Técnica, a cargo de sus escasos recursos, por una cantidad igual al importe de dicho déficit.

Por otra parte, la imposibilidad de disponer de un autocar para realizar este viaje ha hecho preciso supeditarlo, casi en absoluto, a las horas de salida de los trenes procurándose elegir éstos de forma que mermasen el menor tiempo posible a la finalidad del viaje.

No obstante, la situación de las fábricas, generalmente alejadas de los centros urbanos, ofrecía a veces una dificultad prácticamente insuperable lo que ha motivado que el número de fábricas visi-

tadas sea apenas la mitad del que hubiera podido visitarse si hubiera sido posible disponer de otros medios de locomoción.

Se ha procurado elegir en las visitas las factorías más representativas de la industria química dando especial preferencia a aquellas que por existir también en esta región ofrecen un mayor interés para nuestros alumnos quienes pueden tener así una visión más amplia de la misma. Por otra parte, una rápida visita solo permite alcanzar una idea exacta de conjunto, e incluso observar detalles técnicos, cuando se trata de tipos de fabricación con los que ya se está familiarizado y solo entonces es posible deducir de la visita un juicio crítico con criterio técnico personal.

No se ha descuidado tampoco en este viaje la posibilidad de conocer la capacidad científica y docente de otras regiones españolas y dedicar el tiempo posible a estimar el tesoro artístico nacional y lugares de tan alta evocación patriótica como Toledo y El Escorial. La contemplación, por último, de la belleza de paisaje de otras regiones que rivalizan en ello con la nuestra, al convertir el orgullo de asturianos en el más amplio y legítimo de españoles, la consideramos también como factor no despreciable del resultado de este viaje.

La experiencia en él adquirida aconseja que, en tanto duren las dificultades de locomoción que las especiales circunstancias imponen, debe procurarse al proyectar viajes análogos reducir su extensión en beneficio de su intensidad.

Hacemos constar nuestro agradecimiento a los directores de todos los centros visitados en los que hemos sido recibidos y atendidos con toda solicitud y por algunos como la Fábrica Nacional de La Marañosa, El Aguila de Madrid y Galletas Artiach, espléndidamente obsequiados, al S. E. U. de Madrid, sin cuya valiosa colaboración nos hubiera sido casi imposible alojarnos en aquella capital y obtener billetes para San Sebastián; al Ilmo. Sr. Director de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid que nos ofreció amablemente un autocar para regresar al centro después de visitar dicha Escuela; al Excmo. Sr. Gobernador Civil de San Sebastián cuyo apoyo simplificó extraordinariamente la visita a La Papelera Española, al S. E. U. de San Sebastián y al de Bilbao por sus ges-

tiones de alojamiento y visitas en dichas capitales, al excelentísimo señor Gobernador Civil de Bilbao que nos facilitó la adquisición de billetes para Santander y muy especialmente al S. E. U. de Santander que puso a nuestra disposición un autocar para visitar La Ibero Tanagra y El Sardinero demostrando en todo momento a sus compañeros asturianos un afecto verdaderamente fraternal.

En Santander hemos lamentado que el apremio de tiempo que el fin del viaje nos imponía no nos permitiese aceptar la indicación que se nos hizo de aprovechar nuestra estancia para celebrar en dicha capital un acto académico en el que expusiéramos la impresión de nuestro viaje pero hubimos de prometer tomar en consideración un deseo que tanto nos honra para tenerlo en cuenta en otros viajes que se proyecten.

Merece destacarse, como resultado práctico de este viaje de estudios el compromiso de colocación adquirido por varios de los nuevos Licenciados que en él tomaron parte, con algunas de las industrias visitadas.

Finalmente, hemos de agradecer una vez más el afecto con que las autoridades y la Industria asturianas y algunos particulares altruistas están siempre dispuestos a prestar a nuestra Universidad su protección y apoyo para el mejor cumplimiento de sus fines.

Oviedo, 5 de junio de 1943.

El Catedrático director del viaje

LUCAS R. PIRE

**DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO
DE EDUCACION NACIONAL**

DISCURSO DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

En primer lugar, demos gracias a Dios, porque en esta coyuntura tremenda del mundo, gracias a la genial política del Caudillo, que tan certeramente nos dirige y alienta, podemos dedicarnos a estos menesteres tan importantes, como estas tareas universitarias, que tiene como característica, aparte del aliento que desde el Estado se le comunica, contribuir a la gran empresa de reconstitución total de nuestro país, reconstitución que no sólo alcanza a este orden de la cultura, sino también al desarrollo de su economía y al establecimiento de una justicia social, de pura raigambre católica, que rima con el profundo sentido cristiano que inspira la labor total del Gobierno.

Hoy tengo el honor de presidir, en nombre del Gobierno, este solemne acto, en esta heroica Ciudad que ha sabido acertar el camino cuando llegó la hora de sacrificarse y de morir por el honor de España.

LABOR CULTURAL EN TODA ESPAÑA

Todo el ámbito nacional ofrece hoy un espectáculo de esplendoroso trabajo intelectual, el cual quiero destacar, no como propia labor del Ministro, sino como manifestaciones de la verdad de nuestro Estado. Se abren e intensifican los Cursos de Verano en todas partes. (*El Ministro hace referencia a los que se celebran o celebraron en Ripoll, en Jaca, en Navarra—de Genética e Historia Eclesiástica—, en Santander, en Galicia—en la Universidad compostelana—, dentro de unos días en la Rábida, Universidad de Hispano-américa, etc.*)

¿Cómo no he de sentir satisfacción en presidir este acto, en el que quiero manifestar mi gratitud a todos, al Magnífico Rector, al Claustro, y de un modo particular a las autoridades provinciales y locales, a las que me complace mucho en saludar, porque la Universidad no solo responde a la exactitud del vocablo universitario, sino que también tiene un aspecto local, en el cual interesa tener siempre presente, a las autoridades de la provincia y locales, que deben dedicar a ella, a la Universidad, sus desvelos y cuidados que indicarán si, en efecto, la Universidad ha merecido la atención del Distrito del que es cabeza directora?

Después de las amables palabras dedicadas por el Magnífico Sr. Rector, a la labor que se ha realizado por el Ministerio de Educación Nacional y no por ser obra del Ministro; ya que se ha de atender que cuando se hace, se realiza con un sentido de servicio total en bien de la Patria y deseando patentizar cómo se llevan a la realidad aquellos proyectos que hijos ilustres de la Patria precon-

zaron, tal como Jovellanos también quería, según hemos oído en el docto discurso del Magnífico Rector; voy a hacer un pequeño balance de lo que se ha realizado.

El Estado tiene una superior ambición de que España recobre la grandeza de otros tiempos, y no solo por lo que fué, sino por lo que España puede ser. Desde el primer momento, siguiendo la certera consigna del Caudillo, hecha de un modo terminante, nos dimos con ahinco y fervor a esta obra.

Primeramente la legislación hubo de ordenarse a la organización del propio Ministerio. A este fin se constituyeron las Direcciones Generales de Enseñanza Universitaria, Media, de Archivos y Bibliotecas y todos aquellos organismos indispensables para el eficaz funcionamiento del Ministerio. A esta organización siguió la Ley de Ordenación del Consejo de Educación Nacional, organismo supremo de asesoramiento ministerial. Puesto en marcha el indispensable y eficaz medio de actuación, sin el cual no sería posible ninguna labor, inmediatamente se promulgó la ley de creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, organismo supremo de la investigación, porque, Señores, sin ciencia pura y aplicada no hay posibilidad de resurgimiento científico con una base firme y de resultados positivos. Y me cabe la íntima satisfacción de proclamar que hoy día contamos con un instrumento de los más eficaces para el mantenimiento de los núcleos vitales de la cultura. Este Consejo Superior de Investigaciones Científicas, cuya extraordinaria labor se ve aumentada cada día y cuenta ya con más de treinta Institutos y más de cuarenta revistas de investigación que llevan el aliento de nuestra Ciencia a todas partes y merecen la

atención universal de todos los centros investigadores del mundo. Con ello se ha demostrado que el español está capacitado para el trabajo de investigación y que tiene todas las necesarias cualidades para la organización científica. Con esta dirección del Consejo se han abierto nuevos horizontes y se ven claros y diáfanos los anhelos culturales de España. Era necesaria la investigación, y ahí está en pleno desarrollo y efectividad del rendimiento.

Hacía falta más, era necesario que el Estado mirase al Alma Mater de la Cultura, a la Universidad. Y en esto tenemos que decir, con honda satisfacción, que todas nuestras grandes aspiraciones se van cumpliendo.

(El Ministro hace referencia a las leyes que reorganizaron el régimen interno de las Universidades españolas. Estudia la ley de Ordenación Universitaria y dice):

Había que acabar con el concepto parcial de la Universidad, cuya misión se circunscribía a enseñar. La nueva Universidad española no solo ha de enseñar como función primordial, sino también educar; educar conforme a las normas de la Iglesia Católica que impregnan nuestra legislación de Enseñanza y este es el fin de nuestros Colegios Mayores, que han de formar de un modo integral al estudiante. Mas esta ley no era todavía suficiente y ahí están los siete decretos que reorganizan todas las Facultades Universitarias, dándoles una inyección maravillosa de vitalidad. Se transforma así su vida interna y se vitaliza la formación del estudiante y hoy puede decir el Licenciado en Filosofía y Letras, en Derecho, en Farmacia, en Veterinaria, en Ciencias, etc., cuando sale de la Universidad, que tiene una visión perfecta para su vida y que el Estado se

ha preocupado en realidad de su persona, al darle tan cumplida e integral formación.

Decidme, señores, si no debe producir satisfacción el contemplar que España esté dotada de unos instrumentos adecuados para lograr la grandeza que anhelamos. Pero esta legislación es aún poco. Se dieron dos leyes, una para la reconstrucción y dotación de la Ciudad Universitaria, mas téngase en cuenta que el concepto de Universidad es el de Una, la Universidad española, y por esto se dictó otra ley por la cual se lleva el aliento de reorganización a todas las Universidades de España y todas y cada una de ellas se están transformando. Ésta es la razón de nuestro cuidado y de ahí la concesión de las dotaciones necesarias para la construcción del Colegio Mayor de San Gregorio, de Santa Catalina, de la Facultad de Ciencias. Es muy grato al Ministro anunciar que uno de los edificios más bellos de Oviedo será adquirido para la Facultad de Filosofía y Letras. Hoy, esta Universidad de Oviedo, que antes solo tenía una Facultad, cuenta ya con tres Facultades y me satisface hacer constar que la Universidad de Oviedo tiene hoy raíces tan hondas y profundas que ningún vendaval podrá arrancarla de su sitio. (*Larga y prolongada ovación*).

El Sr. Ministro continúa diciendo:

Se me ha achacado demasiada preocupación por la organización y desenvolvimiento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y he de hacer constar que toda la labor del Ministerio ha obedecido a una jerarquización absoluta de valores, y doy muy rendidas gracias a Dios porque me ha ayudado a mantener este criterio de jerar-

quización que tantos frutos da y dará a la cultura española.

Cuatro Presupuestos extraordinarios se han aprobado para atenciones de las Universidades y de todas las manifestaciones culturales de índole nacional en España. Nada escapa a la preocupación del Ministerio, que atiende a todas las obras de carácter cultural y artístico y en muchas ocasiones ha llegado primero que los mismos organismos locales a su atención y mantenimiento.

Siguiendo este criterio de jerarquización, al final de este año acometeremos la reorganización de la Primera Enseñanza.

España no está en manos de políticos profesionales, sino servida por hombres cuyo arreglo no es otro que el de servir a la Patria. Pero todo esto que hace un Estado, una política, una Falange, necesita la reciprocidad adecuada de todos los españoles, que deben ser propagandistas de las obras nacionales. Hoy, los españoles podemos decir que nos sentimos bien gobernados, que España está bien dirigida, por la inteligencia de nuestro Caudillo providencial.

Cinco años de entrega total a España en la labor constante del Ministerio de Educación Nacional me dan derecho a preguntar: ¿Qué es lo que corresponde a los españoles en este instante, en esta hora crítica del mundo?

Crear en España, en su destino y para ello trabajar todos con fervor ilusionado, con mayor fe cada día, el catedrático desde su cátedra, el comerciante en su trabajo, todos en el suyo y así podremos tener algún día la satisfacción de decir que hemos sido partícipes en la gran obra de hacer a España, Una, Grande y Libre. ¡Arriba España!

DISCURSOS

PRONUNCIADOS POR EL

MAGNIFICO Y EXCMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

D. SABINO ALVAREZ GENDIN



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Rector de la Universidad de Oviedo
en el acto de la incorporación solemne de la
Facultad de Veterinaria, a la gloriosa Universidad, el
día 16 de abril de 1944, celebrado en dicha Facultad

Dignísimas autoridades, Claustro universitario, queridos alumnos, señoras y señores:

Ciertamente me hago responsable del discurso ingenioso que pronunció el lltmo. Sr. Decano de Veterinaria, don Pedro González, con el cual no puedo competir, aunque sí compensar en brevedad.

Agradecemos la presencia de las autoridades y representaciones oficiales en este solemne acto, y las fraternales frases del primer representante de la ciudad.

El acto de hoy, presidido por el escudo de la casa Valdés, y las ínfulas archiepiscopales, tiene una doble transcendencia: 1.º celebrar la incorporación de la Escuela de Veterinaria, como Facultad de la tricentenaria Universidad

ovetense y 2.º, cumplir un precepto legal cual es, el de exigir el juramento a los alumnos de esta Facultad que ingresan por el plan moderno.

Lo primero, constituye un timbre de honor para León, al elevar los estudios veterinarios al rango de estudios universitarios, remembrando aquellos otros estudios universitarios, seguidos en el Real Monasterio de San Isidoro, donde surgieron sabios como el cronista D. Lucas de Tuy, el Obispo de Oviedo, D. Ricardo Alvarez, y santos como Martino, cuyas glorias en los siglos XII y XIII resalta el señor Llamazares en la biografía de este Santo; y también para la Universidad de Oviedo al incrementarse el número de sus Facultades y precisamente de esta capital que sucedió a Oviedo en la capitalidad del reino de la Reconquista en la que Alfonso V, el Noble, que otorgó vuestro fuero y reverdeció los tiempos gloriosos de Alfonso II el Casto, y Alfonso III el Grande, dignos todos tres de ser llamados Emperadores.

Quiero aprovechar esta ocasión para disipar un infundio que corría entre vosotros, profesores de la nueva Facultad.

Aunque no sé si errada y torticeramente alguien dijo que yo no había votado por la incorporación de la Escuela de Veterinaria a la Facultad, y hasta que me opuse a la incorporación del profesorado al escalafón de catedráticos universitarios. Quiero asentar públicamente, solemnemente que eso es una superchería.

En el seno del Consejo de Educación, voté expresamente la enmienda presentada por distinguidos médicos, catedráticos hoy de la Facultad de Medicina, señores Jiménez Díaz y Lain Entralgo, para que la Escuela de Veterinaria figurase al igual que en el anteproyecto del señor Ministro como Facultad de Veterinaria, luego voté en la

Comisión de Educación de las Cortes por el art. 17, en que se establece la Facultad de Veterinaria, así como en la totalidad del proyecto ley, en el Pleno de las mismas.

En cuanto al segundo extremo, es necio que se me atribuya nada, cuando no se presentó enmienda en el sentido atribuido por nadie, ya que la disposición 8.^a de la ley, en que se regula la cuestión, está redactada de igual suerte que el Ministerio de Educación la presentó a las Cortes españolas.

Aun no versando yo en la Ciencia veterinaria y zootécnica, la firma de la enmienda en cuestión, por tan elevadas y prestigiosas figuras de la Médica Patológica y de la Historia de la Medicina, la vista del plan de vuestros estudios, singularmente los biológicos y bacteriológicos que guardan tanta relación con la de Medicina, y el que en nuestro distrito se hallaba enclavada la Escuela de Veterinaria leonesa, inclinaban y hasta forzaban mi ánimo porque los estudios veterinarios tuvieran el rango, que la Ciencia contemporánea les atribuye, en Alemania, en Italia y en Norte-América.

Por eso, eufórico de satisfacción en presidiros, catedráticos, profesores y alumnos de la Facultad de Veterinaria, he venido y conmigo los miembros de la Junta de Gobierno a dar prestancia y realce a este acto, agradeciendo la acogida tan cariñosa, tan benévola, tan fraternal de la Corporación municipal leonesa, que se dignó recibirnos en Corporación para asistir a Santa Misa y asistir a este solemne acto, y en recíproca forma hemos concurrido al Santo Sacrificio y al acto académico, para que quede indeleble e imborrable en los Anales de vuestra Historia, esta incorporación que un cronista tan sagaz y enamorado de las piedras seculares de vuestra gótica Universidad, el señor Barrueta, quiera y sepa recoger, debiendo nosotros

esculpir en piedra algún epígrafe que rememore en las generaciones venideras tan trascendental acto, gratitud que extendo a todas las autoridades que nos honráis con vuestra asistencia.

Y voy a dedicarme aunque sea brevemente al segundo objetivo del acto académico que celebramos, aprovechando el juramento de los escolares.

No por más solemnidad tiene más importancia el juramento que acabáis de prestar, estudiantes leoneses, pero el aparato externo, señalará este día en vuestra memoria como una efeméride trascendental, que os hará recordar vuestro juramento en los momentos de vuestro desfallecimiento en el cumplimiento de los deberes académicos; y sobre todo, en aquellos que puedan significar una perturbación de la disciplina escolar evitando un estado anómalo en ella, una desobediencia a las autoridades académicas, o faltas de consideración y respeto con el profesorado, o de hermandad con los colegas de estudios; un desfallecimiento en la observancia de vuestra conducta, en suma.

El capellán os dijo que Dios os lo premie si bien lo cumplís y si no que os lo demande, y yo agrego que mereceréis gratitud y bien de la Patria en el primer caso; en el segundo que os alejéis de ella, por haberla olvidado, si no queréis que sea ella quien os olvide, os denigre, y hasta os declare enemigos de lesa Patria, y la autoridad rectoral os imponga merecida y adecuada sanción a vuestra quebrada conducta, a vuestra ingrátida y veleidosa voluntad. Pero no, no será así, no daréis motivo para ello.

En la Universidad moderna española, recordando la de épocas imperiales, la Teología ocupará su lugar primordial en los estudios, ya que Dios es inmóvil autor de todo lo creado, principio de causalidad, ya que no hay efecto sin la última Causa de las cosas, sin Dios; por lo tanto, la

Criteriología, y Eclesiología, el Dogma, la Moral, el Derecho público eclesiástico y la Deontología, tan olvidada de las profesiones científicas serán abordadas en los estudios teológicos de las Facultades, que yo sé aquí tienen un maestro versado en ciencias y elocuencia, cual es el muy ilustre Sr. Magistral de vuestra Santa Iglesia Catedral.

Y los estudios políticos tendrán su adecuado marco de *expresión*, según la nueva norma reguladora, y si este año no es posible organizarlos, el próximo de acuerdo con el señor Jefe de Formación política del distrito os serán proporcionados, dignos escolares leoneses.

Item más: podemos decir de la formación física, objeto también de reciente regulación por nuestro Ministerio.

Es necesario formar el estudiante, espiritualmente, políticamente y hasta físicamente, para resistir la gran batalla que, por lo menos en el orden de las ideas, se va a dar, entre el comunismo y la civilización cristiana.

Después de la guerra surgirán esas grandes pugnas de las ideas, aun vencidos sus portadores; que así sucedió en pretéritos tiempos con las inquietudes de Mauricio de Sajonia, y en general en la lucha bélica de los Príncipes Electores alemanes, contra Carlos I, a pesar de su dominio en Europa, Africa y América, para terminar en las Dietas de Augsburgo, de Worms y de Spires, y en suma en el triunfo del luteranismo en Alemania, al igual que sucedió con las revueltas de Guillermo de Orange en Flandes, aun triunfante Felipe II, que desembocaron en la herejía protestante, y como más tarde la Revolución francesa; pese a la reacción napoleónica, significó el triunfo del liberalismo masónico; en balde pronunció el primer Cónsul aquellas palabras: «Hemos terminado la novela de la Revolución; es preciso comenzar su Historia», y tantas otras idénticas que se recoge en el sugestivo libro recién publicado por

Jesús Pabón sobre las ideas y el sistema napoleónicos.

Prevenzámonos para la post-guerra, que aun cuando saliera derrotada Rusia, las ideas materialistas, porteadas por el judaismo o el antijudaismo racista, pueden flotar sobre los olvidados huesos de cientos de miles de cadáveres humanos.

Y si triunfa Rusia, que Dios no lo quiera, aunque pluguiera a sus cándidos aliados, preparémonos para todo, incluso para reiterar la Cruzada que acaudilló a la victoria Francisco Franco, para aceptar la batalla de liberación de la Península, bajo la inspiración carismática de la Divinidad, y conducidos por la tizona blandida por el propio Caudillo. Y no permitiremos que haya los *agua-fiestas*, a que aludía en su ponderado discurso el Jefe provincial del S. E. U.

¡Qué Dios luego nos depare el poder mayestático que más convenga a España! Entre tanto, creo, no hay más que Franco. ¡Arriba España! ¡Viva España!

En nombre del Jefe de Estado y del Excmo. Sr. Ministro de Educación] declaro incorporada la Facultad de Veterinaria de León, a la Universidad de Oviedo.



DISCURSO

pronunciado el 24 de abril de 1944, en el Aula Máxima

por el Magnífico Sr. Rector

Quiero ser parco y sobrio en el broche final de la Fiesta del Libro. Al cuadro esencial que fué la bella disertación de Gerardo de Diego no cabe siquiera ponerle un buen marco, porque siempre sería inferior al contenido.

Cierto que el mejor resalte de su conferencia, es que hablemos los demás, por punto de comparación, ya que lo hacemos muchísimo peor; pero no vale la pena resaltar su pieza literaria, puesto que regustáis igual el eco de su acento retórico.

Por eso seré sobrio, parco, austero, como lo quiere además la circunstancia, hasta mi salud y mi estado de ánimo.

Pero permitidme exalte a la Universidad como instrumento formativo cultural, literario del estudiante, del hombre que vive permanente o circunstancialmente en contacto con la Universidad, si se quiere hasta del que convive en una ciudad universitaria, sin pisar ni circunstancial-

mente sus aulas. Basta que sepa de su movimiento académico por la prensa o por la radio, para seguir la marcha ascensional de la cultura, para emularla, como hace Educación y Descanso de Oviedo, con sus conferencias, para tener inquietudes científicas y culturales.

La Universidad de Oviedo se llama literaria, a pesar de que hasta hace pocos años no hubo Facultad de Letras; más allá donde hay una Facultad, aún no siendo de Letras, y sobre todo si es de Derecho, creedme que hay una formación literaria, pues en la Universidad habrá una gran biblioteca y se pronuncian conferencias de Letras, Artes y Filosofía; se forma, en una palabra, culturalmente y humanamente al estudiante.

La Universidad no es una escuela profesional, ni lo es la Facultad de Derecho, aunque otra cosa se crea. En la Universidad de Oviedo estudiaron sus mejores literatos, oradores y poetas. Así Jovellanos, Argüelles, Toreno, Clarín, Ochoa, Tuero, Pidal, Mella, Pérez de Ayala, Silvio Itálico, eran universitarios, Palacio Valdés hizo estudios de jurisprudencia en Madrid, Goethe fué doctor en Derecho, y Gerardo de Diego es ejemplo patente del universitario, excelente poeta, y otros muchos que mentó el exquisito poeta en su clarividente discurso de hoy.

Nos decía de una mayor cultura de Granada, su Rector, con referencia a Málaga, y lo mismo podemos decir de Santiago con referencia a Coruña y sobre todo a Vigo.

Y Oviedo con referencia a otras poblaciones del distrito universitario. En estos pueblos se vive la vida crematística; en los nuestros la literaria, la poética, y desde luego una vida mucho más romántica, o sobre todo mucho más espiritual.

Por eso, en las Cortes nos hemos opuesto al *numerus clausum* de las Universidades; porque ello cercenaba la cul-

tura media de un país. Es verdad que hay muchos licenciados en Derecho y de otras carreras sin colocar; verdad que hoy muchos, tienen grados en Derecho sin ocupar puestos en relación con los estudios que hicieron, pero lo evidente es que incrementa la cultura nacional; pues decidme, ¿quiénes ocupan los primeros puestos de gobierno de un país? ¿Abogados o ingenieros?

Sagasta y Echegaray de Escuelas especiales hubo, por así decirlo dos, Maura y Calvo Sotelo, universitarios hubo muchos, aunque mejores quizá no.

En la Universidad, aunque no haya más que Facultad de Derecho, bien puede llamarse literaria.

Ahora bien, no es la literatura recreativa y la cultura literaria la única que forma, pues puede degenerar en la incredulidad o en la indiferencia religiosa.

Es preciso leer libros religiosos también, buenos libros religiosos y sobre todo el Antiguo y más aún el Nuevo Testamento, pues por la fé penetra la sabiduría, y no por el saber se adquiere la fé.

Que gran verdad contenida el salmo davídico, 110, *Initium sapientiae timor Domini*, y que hermosa interpretación podía tener en aquella frase atribuída a San Anselmo, «No busco comprender para creer, sino creer para comprender».

De suerte que si somos hombres de fé, no tememos el futuro; como dijo el profesor portugués Gaetano. Con la fé moveremos las montañas, y con la fé con obras, que es vida, reconstruiremos el mundo, pues todo se puede creyendo en Dios y con su ayuda. Esta ideología teológica paulina podemos condensarla en esta su sentencia. «*Omnia possum in eo qui me confortat.*»

Y que así sea.



DISCURSO

pronunciado por el Rector en la apertura del V Curso de
Verano, celebrada el 25 de agosto de 1944, bajo la
presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional

*Excmo. Sr., Dignísimas Autoridades, Claustro Universitario,
y queridos cursillistas:*

Celebrándose este año el II Centenario del nacimiento del ilustre asturiano, D. Gaspar Melchor Jovellanos, no podía estar ausente la Universidad, a su homenaje, y por eso le dedicamos nueve conferencias a su obra, en este Curso de Verano, cuya apertura es honrada con la presidencia de V. E., y en dichas conferencias se estudian su literatura dramática, así como el teatro de su época, su ortodoxia religiosa, su tradicionalismo político, sus ideas jurídicas—no hace dos años dediqué yo una lección a su doctrina jurídico-minera—sus diarios, su labor económica-minera, su amor a la agricultura, y algunos otros aspectos de su vida, a cargo de los señores de Entrambasaguas, Casariego, Valiente, Bonet, Patac, Palacios y Estrada, personas todas doc-

tas y especializadas en las materias sobre las que tanto dominio tuvo el formidable enciclopedista español del tránsito de los siglos XVIII y XIX.

Queda sin divulgar en este Curso una de las diversas facetas en que se puede estudiar a Jovellanos, y que hasta ahora no tuvo divulgadores, fuera de las alusiones de Menéndez Pelayo, de D. Julio Somoza y recientemente un artículo de divulgación en *Ecclesia* de Loynez-Orio (1), la referente a los problemas pedagógicos que tanta atención dedicó en varios de sus trabajos sobre todo en la *Memoria sobre Educación y Tratado teórico-práctico de Enseñanza para la Sociedad Mallorquina de Amigos del País*, y escrito en el destierro, en el célebre castillo de Bellver, alejado del mundanal ruido, cuando las pasiones huyen del hombre precipitándose en el abismo del olvido, permitiendo al alma acercarse y hablar a Dios, las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*, el *Reglamento para el Colegio de Calatrava*, las *Oraciones sobre el estudio de las Ciencias Naturales y sobre el estudio de la Literatura y las Ciencias*, y aún en el mismo «Informe sobre la Ley Agraria», con una gran preocupación para educar e instruir en las artes y profesiones, sobre todo en la minería (su Instituto de Gijón) y en la Agricultura, pues fué tal preocupación de su adelantamiento que le condujo a menospreciar los bienes en las manos muertas y los privilegios de la Mesta española, con métodos tan modernos que conduce a estas tres conclusiones: 1.^a Instrucción especializada de los terratenientes e institutos adecuados—en ellos se atisba el germen de las Escuelas de ingenieros agrónomos.—2.^a Instrucción de los labradores y braceros en las escuelas primarias, y 3.^a Divulgación de cartillas rústicas.

(1) N.º 154, págs. 18 y 21.

Tenía un elevado al par que exacto criterio de la instrucción, porque si se alzaba frente a los que agravian el exceso de instrucción que mejora las artes, atrae la riqueza, produce el lujo, infiltra y corrompe las costumbres; es porque consideraba que el lujo y la ostentación, no es de hombres instruídos, sino de hombres frívolos y vanos, que es en resumidas cuentas el vicio y la pasión de la ignorancia, y con algún distinto ropaje, no expresaba en ésto o no interpreta en ésto sino el aforismo del sabio, la «mucha ciencia acerca a Dios».

Acepta que puede haber una cultura que sostiene y propaga errores funestos; pero no es lo que propugna como tal Jovellanos, sino su antídoto, la buena y saludable instrucción, pues solo es ésta capaz de resistir su contagio y oponer dique a sus obstáculos. La ignorancia es la que puede hacer víctima de una falsa instrucción, más la buena instrucción salvará tarde o temprano a los pueblos «porque el dominio del error no puede ser estable ni duradero; pero el imperio de la verdad será eterno como ella» (1).

Desarrolla tesis que más tarde vemos expuesta en Balmes sobre *La Civilización*, pues estima como éste que sin virtud, y fundada en la moral cristiana, no hay progreso. Así dice en el Discurso pronunciado en la Sociedad económica, con motivo de la distribución de premios de hilados (2):

«Cuando el estudio de la moral, casi desconocida y olvidada entre nosotros, sea por decirlo así, el estudio del ciudadano, cuando la educación fije y difunda en ellos sus saludables máximas, entonces se conocerá que no puede existir la felicidad sin la virtud, y entonces los que concu-

(1) Memoria sobre Educación pública. Ed. Rivadeneyra. 1, pág. 261.

(2) Ed. Rivadeneyra, II, pág. 32.

rrieron en alguna parte a la *reforma* de las costumbres públicas serán acreedores a la gratitud de sus contemporáneos y a la memoria de la posteridad».

En la *Memoria sobre Educación* eleva la instrucción al rango de soberanía de la felicidad humana, considerándola origen de la prosperidad social.

Parece un criterio distinto al que sostiene Balmes acerca de la civilización que no era para él lo que conduce al mayor bienestar posible, sino la mayor suma de moralidad, de inteligencia y de bienestar en el mayor número posible.

Sin embargo podemos insistir en sus postulados idénticos a Balmes, pues para Jovellanos la instrucción se cifra en el conocimiento de Dios, del hombre y de la naturaleza. En este conocimiento se encierran las verdades que importa al hombre conocer, pues en él deben estar contenidos los objetos de todas las ciencias, dignas de su ser y del alto fin para que fué criado.

Por lo tanto propugna la educación conscientemente religiosa del joven, rechazando la formación de los jóvenes en las virtudes del hombre natural que contrasta con las del hombre religioso, pues pregunta: ¿cómo los hará digno del título de hombres de bien y de fieles ciudadanos, sino se les instruye en los deberes de la Religión que son el complemento y corona de todos los demás?

Le preocupa que la juventud salga al mundo indefensa y poco prevenida contra los sofismas y artificios que la impiedad le asesta por todas partes.

Hace en dicha *Memoria* la distribución graduada de la enseñanza religiosa empezando por un breve catecismo aprendido, en los primeros años, de memoria, explicándoles a los mayorcitos y jóvenes el catecismo histórico, el Símbolo de la Fé (lo que hoy diríamos Teología Dogmática), la historia del Viejo y Nuevo Testamento, para termi-

nar, previa esta preparación apologética, sin duda para evitar falsas interpretaciones o errores heréticos, con la lectura de la Biblia que serviría a los jóvenes de tratado de Teología moral, al recibir las enseñanzas de las virtudes morales perfeccionadas con la ley divina, con la doctrina de Jesucristo, sin la cual ninguna regla de conducta será constante, ninguna virtud verdadera y digna de un cristiano.

Por eso oponía las virtudes evangélicas a las que hayan podido cantar, Platón, Epicteto, Cicerón, Séneca, Marco Aurelio, porque ni en sus principios hay uniformidad y certidumbre, ni en sus consejos la claridad y constancia que la gravedad de sus objetos requiere.

Se reprochó a Jovellanos la exaltación del amor propio, contrario a la renunciación del hombre, como expresión máxima de la virtud cristiana, ya que la «gran perfección y sabiduría es tenderse un paso a sí propio».

El primer acto legítimo y hasta de amor propio para Jovellanos, es la conservación y perfección de la vida.

La conservación y perfección de la vida conforme al fin para que fué dado es un don precioso recibido de la mano de Dios, que no puede despreciarse según el polígrafo gijonés.

Si hace el panegírico de la fama ordenada a la honrría de bien, fustigó por ejemplo, la furiosa pasión a la gloria militar que encendió como enciende el mundo en guerra, en suma la vanagloria y el deseo de mando y ambición, como flageló también el deseo inmoderado de adquirir riqueza y la avaricia, la prodigalidad y el juego.

Y ahora voy a leeros dos párrafos, para que quede grabado en vuestras mentes el concepto de ascetismo cristiano, católico, en las siguientes palabras que si no se dijeran, son tuyas, las atribuiríamos al P. Rodríguez, al P. Lapuen-

te o al P. Nieremberg, y os he citado los tres más grandes ascetas y autores de meditaciones religiosas de la ínclita Compañía de Jesús: «Ambos apetitos, uno el animal y otro el superior que procede de la razón, nos mueve hacia nuestra felicidad; pero el apetito animal mirando solo a lo que nos parece deleitable y provechoso, lo impulsa a nuestras pasiones, y en vez de conducirnos, suele alejarnos de nuestro verdadero bien, mientras el apetito racional siguiendo la norma impresa en nuestra alma, busca lo que es honesto y justo, y no reconoce deleite y utilidad verdaderos donde se ve utilidad y justicia. Por lo mismo en este apetito está el principio de nuestras virtudes. Y, he aquí, como el deseo de Sumo Bien en que está cifrada toda la ley natural, es el único principio de la perfección humana, contiene en sí, el último fin del hombre y reúne en un punto el objeto de la virtud y el de la verdadera felicidad».

«Infiérese de aquí que, pues, el primer precepto de la Ley es el amor a Dios como Sumo Bien, y este amor debe crecer en razón, primero de la alteza de su objeto, segundo, del número y excelencia de los beneficios dispensados al hombre, tercero de la grandeza de las promesas que le hizo, el primer deber del hombre es perfeccionar este conocimiento, no solo porque el amor de Dios, en que se cifra toda la ley natural, presupone este conocimiento, sino porque tan infinita es la perfección de su ser, que no puede ser conocido sin ser usado, cuando sea más perfectamente conocido.

También se refiere que el hombre es por naturaleza un ente religioso y que como tal lo presenta la ética. Porque ¿cómo podrá concebir alguna idea de las infinitas perfecciones de Dios y de los inmensos beneficios que le dispensó, sin que además de amarle y confiar en El, se consi-

dere obligado a tributarle un humilde culto de adoración y de gratitud? O cómo podrá el hombre concebir esta idea que alienta que esta adoración y culto a su Criador es una de las primeras obligaciones y que su desempeño concurre a la perfección de su ser? Ni se trata solo de un culto puramente interno, porque si cuanto es, cuanto tiene el hombre, procede de la bondad de Dios, su adoración no será cumplida si no procediese de todas las facultades mentales y físicas y si no se demostrase, además de los sentimientos internos de adoración, sumisión, con actos exteriores de culto y de gratitud».

Si dió importancia Jovellanos a los estudios técnicos de artes y oficios, no olvidó la instrucción moral y religiosa, como vimos, para todos los grados, ni la cultura o educación física, ni la de humanidades y estudios clásicos, aunque quisiera que la enseñanza se hiciera en el idioma vernáculo y no en el latín.

En las *Bases para la formación de un plan general de Instrucción Pública*, aparta su opinión sobre la Educación física, siguiendo el aforismo latino «*mens sana in corpore sano*», con un sentido de actualidad, en punto a la progresión de los sentidos corporales (1) aún cuando no oriente ello a los movimientos rítmicos y estéticos, como se hace hoy retro trayéndose a los juegos y danzas helénicas, pero sí se

(1) «La enseñanza y ejercicio de esta educación se puede reducir a las acciones naturales y comunes del hombre, como andar, correr, trepar, mover, levantar y arrojar cuerpos pesados; huir, perseguir, forcejear, luchar y cuanto conduce a soltar los miembros de los muchachos, desenvolver todo su vigor y dar a cada uno de los movimientos y acciones, toda la fuerza, agilidad y destreza que convenga a su objeto, por medio de una buena dirección. Aún el buen uso y aplicación de los sentidos se puede perfeccionar en esta educación ejercitando a los muchachos en discernir por la vista y el oído los objetos y sonidos a grandes distancias, cosa que en el uso de la vida es el mayor provecho de lo que comunemente se cree».



inclina a resucitar los juegos olímpicos y a promover concursos de tiro al blanco, y a dar una instrucción gimnástica militar para el mejor manejo de las armas y para que los mozos puedan perfeccionarse con prontitud en la instrucción y ejercicios propios de la profesión militar.

Aboga Jovellanos por instrucción física obligatoria, pues según él, «ningún individuo debe dispensarse de recibirla por cuanto interesa inmediatamente a la felicidad del Estado»

Para completar el cuadro de la formación integral del hombre armónicamente desarrollada, en lo físico, en lo moral, y en lo intelectual como decía Fernández Almagro (1), restanos tratar este último aspecto.

Es sumamente aleccionador el estudio que hace de la educación literaria, que es todo un tratado metodológico como elemento integrante de la formación humanística-literaria, teniendo por objeto particular la perfección de las facultades intelectuales y morales del hombre, siendo primordial en los ciudadanos el profesar las letras, que conviene generalizar cuanto sea posible, ésto como primera enseñanza; como segunda, se debe a los que se destinen particularmente en alguna ciencia, es pues una enseñanza superior, no común a todos.

Respecto a las «primeras letras» o sea al arte de la lectura y escritura, comprende «los principios de la buena pronunciación; primero: a fin de corregir los defectos del órgano vocal de los niños, ya sean naturales, ya contraídos en la educación doméstica; segundo: para disponerlos al conocimiento de la buena ortografía cuyos principios deberán enseñarse con el arte de escribir, agregando: «es más conveniente unir a esta enseñanza los principios de la edu-

(1) Jovellanos, Antología, pág. 8.

cación moral, haciendo que los libros destinados a la lectura y las muestras de escribir, no sean doctrinales, sino que contengan una serie de doctrina moral acomodada a la edad y comprensión de los niños, para que su espíritu se vaya preparando a recibir en adelante más extendidos conocimientos.»

Además de las letras recomienda también Jovellanos en las *Bases* dirigidas a la Junta Central que examine «los medios de generalidad al estudio de la aritmética, que enseña a calcular a medir la extensión». «Los establecimientos relativos a estas enseñanzas—dice Jovellanos—son de necesidad tan notoria y trascendental, que la Junta aplicará toda su atención, primero a perfeccionarlas; segundo a generalizarlas en tanto grado que si es posible a ningún individuo de la nación falte la proporción de recibirlos».

Dos palabras sobre su fé religiosa. Basta leer su testamento para creer que la tenía arraigada.

Pero relatemos un hecho con que se pretendía evidenciar dicha fé creyéndole un librepensador.

Un buen día solicita licencia para tener libros prohibidos en la Biblioteca del propio Instituto de Gijón; esto le acarrea la animadversión de sus enemigos, para considerarle enemigo de la Iglesia, lo que significa lo contrario, puesto que se somete a ella. En carta que dirigió a D. Jacinto Roque Lorenzana, Intendente de León, sobrino del Cardenal Arzobispo Lorenzana, Inquisidor General, exponía que los libros habían de ser recibidos únicamente por los jefes y maestros del Instituto asturiano. (1) No puede mostrarse más fiel y sumiso hijo de la Iglesia.

En la actualidad el prejuicio antirreligioso procede, en parte de la inclusión del *Informe de la Ley Agraria*, en el

(1) Bonet. «Grandeza y desventura de D. Gaspar Melchor de Jovellanos.»

Indice, de libros prohibidos, por cierto después de muerto Jovellanos—tenemos noticias, no confirmadas oficialmente, de que será excluido del Índice—, y en parte porque los elementos laicos han pretendido hacerlo sostén de su causa, el que fustigó las sociedades secretas, y repudió el proyecto de Constitución de Cortes, sobre todas las Cortes de tipo unicameral, y sin la representación tradicional de los tres elementos (Clero, Nobleza y Pueblo) (1), y porque algunos de sus apologistas como D. Julio Somoza, acentuó en demasía como enemigos de Jovellanos y de su obra cultural, a nuestros Prelados, entre los que se contaba el insigne asturiano Cardenal Inguanzo, que ya fué objeto de un trabajo monográfico-apologético por mi parte

Que el patriotismo de los españoles, sea como el de nuestro hombre de ciencia, letras y arte político, que ante la presa que los franceses habían hecho en 1808 de España, tenía apóstrofes no de inconsolable pesimismo, pero sí de aleccionador optimismo, y qué lejos de sumarse a los franceses como su amigo Cabarrús, o sus colegas de letras Lista, Moratín (hijo), Menéndez Valdés supo rechazar las invitaciones francesas, que le exaltarían al pináculo de la política y gobierno de España, con aquellas vibrantes palabras, de la Carta al General Sebastiani contestando a la suya en que le suplicaba la colaboración al Rey José Bonaparte, pretendiendo atraerlo, contraponiendo los intereses de España con los de Inglaterra que haría de Cádiz un nuevo Gibraltar, (2) en las que imputaba los atroces males de España a la agresión de los franceses, reprochándoles el que a los pueblos inocentes españoles se pretenda denigrarles

(1) Vid. el prólogo de Somoza a la obra de Huici sobre «Jovellanos. Miscelánea de trabajos inéditos, varios y dispersos», 1931, págs. 19 y 20.

(2) V. las cartas en el libro «Jovellanos», de Carracido, 1893, págs. 194 y siguientes.

con el infame título de rebeldes, negándoles aún aquella humanidad que el derecho de la guerra exige y encuentra en los más bárbaros enemigos.

PALABRAS FINALES

La Universidad de Oviedo en el límite de sus fuerzas intelectuales, morales y económicas pone a disposición su Secretariado de Publicaciones para reeditar los Diarios de Jovellanos, con la colaboración económica que pueden prestar el Estado, la Diputación asturiana y el Ayuntamiento de Gijón, según el texto corregido por Somoza, y cree merece también el magnífico «Tratado teórico-práctico de la Enseñanza», monumento insigne de Pedagogía cristiana —como la calificó Menéndez Pelayo en la «Historia de los heterodoxos españoles»—cuya glosa, entre otra de sus obras, acabáis de escuchar.

Y ahora sí que no os molesto más.

Hemos hecho la apología de Jovellanos, pero indirectamente hemos hecho la apología de nuestro Ministro, que que hoy preside este acto, que también ha tenido sus preocupaciones por la propedéutica física y moral, y para la formación de una raza de estirpe sana de sangre y nutrida de espíritu, como recientemente lo ha demostrado en las disposiciones sobre Educación física y Formación moral que en el presente curso promulgó, desarrollando singulares textos de la ley de Enseñanza Superior, de la ley de 29 de julio del pasado año, que conocemos como Ley de Ordenación universitaria, y los reglamentos del pasado mes, aprobando la regulación de planes de las Facultades.

¡Plegue a Dios, que la labor que V. E. realiza bajo los auspicios del invicto Caudillo coseche óptimos frutos, fir-

mes ventajas, y forme una juventud equidistante del estatismo elefantiásico comunista, y del liberalismo disolvente y anarquista, una juventud que no olvide ni frustre en un día, la que el Genio conductor de la Nación construyó en lustros, como tiene acaecido en otros países latinos, desde luego de menos solera nacional y quizás de menos raigambre cristiana que España!



DISCURSO

del Sr. Rector, pronunciado en la apertura del curso

1944-1945, el 3 de octubre de 1944

*Excmos. Sres., Claustro universitario, queridos alumnos, señoras
y señores:*

Mis primeras palabras, después de felicitar al Dr. Balbín Lucas por su discurso pletórico de belleza literaria y de erudición y del Dr. Floriano, Vice-Decano de la Facultad de Letras, que se le invistió hoy solemnemente del cargo de Catedrático, de despedir cariñosamente al Jefe y colaborador del S. E. U., que tan digna y disciplinadamente ha dirigido la organización escolar oficial, agradeciendo esa prestación tan noble y leal que tuvo su origen en el Rafael Fernández de los heroicos tiempos en que la sede universitaria radicaba en el vetusto y remendado edificio de la Escuela Normal, debo dirigirlas a la exaltación de dos queridos colegas, uno de ellos maestro mío, que Dios los llamó a su santo seno. Ya comprenderéis que el primero a que aludo es Don Enrique Eguren y Bengoa.

Del mismo, quiero decir que el dolor que al Rector le produjo la muerte de tan caro compañero, cuando me encontraba en Madrid, realizando labores propias del cargo que desempeño, fué profundo, porque sentí el desgarrón no solo de la amistad, sino la ruptura del lazo con el compañero y colaborador leal, del consejero juicioso, del delegado a quien le confiaba los asuntos rectores de la Universidad en mi ausencia, en la inteligencia de que en su gestión superaba al orador.

El otro maestro a quien aludí al comienzo del discurso es D. Adolfo Posada Viesca, ilustre Decano honorario de la Facultad de Derecho, Catedrático de Derecho público y Administrativo, por oposición desde 1883 hasta 1900 en que se separaron estas disciplinas y después titular de ambas hasta su traslado a Madrid, a donde pasó a regentar la cátedra de Derecho municipal, creada en 1910, en la Facultad de Derecho de la Universidad, y en la que yo recibí la enseñanza necesaria para graduarme de Doctor, cuyo Tribunal presidió, premiándome la tesis, realizada bajo su dirección, intitulada «Mancomunidades municipales».

No voy a reseñar su labor bibliográfica fecunda en la disciplina en que fué maestro, por no fatigaros, algunas de cuyas obras como la «Evolución legislativa del Régimen local en España», y el «Régimen local de la Ciudad Moderna», constituyeron el *substratum* de la disciplina que explicó en Madrid en el Doctorado, Posada no ha tenido continuadores ni imitadores de su obra, hasta el presente,

Ellos, los Sres. Eguren y Posada, fueron recibidos en la gloria de Dios, sin duda, porque en el seno de la Santa Madre Iglesia quisieron morir y en ella murieron. Descansen en paz.

A las noticias referentes a los nuevos profesores que han tomado posesión en el pasado Curso, a cuyos elogios

proferidos por el recipiendario Sr. Balbín, yo me sumo, a los nuevos cargos o designaciones hechas justamente por la Superioridad, se suma hoy el de Vicerrector en la persona tan ilustre y de tanto prestigio científico, como el General Sr. Ladreda, designado para Vicerrector, que ha podido colmar el vacío dejado por el llorado Sr. Eguren, el que tiene méritos suficientes para presidirnos a todos. Le reiteramos nuestra felicitación, la más cordial y la más admirativa, en esta solemnidad.

Todos los años solemos trazar más que un programa de proyectos o propósitos de realizaciones para el Curso que hoy comienza, un balance de las labores efectuadas.

La venida del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional nos ofrecía margen suficiente, para difundir un excelente programa, de tales proyectos y propósitos, pero uno porque ya sabéis lo que prometió el Sr. Ministro a Oviedo, a Asturias y al Distrito universitario, y otro porque me gusta poner últimas piedras y no primeras, paso a hacer el balance consabido.

Lo que más nos satisface del Haber es la inauguración del nuevo edificio del Colegio Mayor de San Gregorio, con el funcionamiento necesario de la vida colegiada en el 1.º y 2.º pisos, en noviembre y abril del Curso, respectivamente. El 3.º se abrirá en el presente, por lo que sentimos le necesidad de proveer de Director seglar, cuyo nombramiento recayó en D. Francisco Jardón Santa Eulalia, que supo inteligentemente recoger la obra formativa dejada por el M. I. Sr. D. Francisco Aguirre, que pasó a menesteres propios de su ministerio sacerdotal.

La otra obra que a mi más me satisfizo, fué la apertura del Colegio Mayor femenino que tomó como denominación y patronazgo el de Santa Catalina de Alejandría, para el cual tuvimos la dicha de encontrar una Directora

de trato suave y con la suficiente energía a la par, para dirigir el internado de las estudiantes. Aludo a la Srta. Carmen Vázquez, licenciada en Derecho.

Este año implantamos el Secretariado de Publicaciones, que dirigió primero el llorado Sr. Eguren, y que hoy dirige nuestro dilecto amigo Sr. Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Derecho, Secretariado que llevó a cabo la edición de la Revista, desintegrada en tres fascículos, dada la densidad y abundancia de original, correspondientes a las tres Facultades radicantes en Oviedo, los Anales y varios trabajos de catedráticos de ésta y otras Universidades; así como por ministerio de la ley la dirección del Curso de Verano, que el próximo lo regirá con plena autonomía. También se implantaron en nuestra Universidad los estudios de Religión, a cargo del M. I. Sr. D. Eduardo Grossi, que tanto cariño siente por las cosas docentes, y por la tierra que le vió nacer. Y también se hizo la preparación doctrinal, para la comunión pascual, y conmemorando la fiesta del Angel de las Escuelas.

No hemos podido, en cambio normalizar las enseñanzas de Música; pero lo lograremos este año en el Colegio Mayor, dado el entusiasmo que para ello ponen y pondrán el maestro consagrado, Sr. Muñiz Toca, y el Director del Colegio; como se regulará también la enseñanza política, a cargo del Sr. Sandonis.

El Curso de conferencias de invierno no desmereció de los anteriores; así como el curso monográfico de Derecho, inaugurándose el de Letras. Entre los conferenciantes hemos tenido la satisfacción de recibir al Profesor de la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao, D. Martín Balzola, que dió dos conferencias interesantes sobre la *Organización racionalizada de la Industria química*.

El Curso de Verano está tan próximo que nada os de-

bo recordar; sí acaso decir que superó al anterior, y así acaecerá en los sucesivos, si las asistencias económicas no siguen sufriendo decepciones; siendo de lamentar, que la falta de papel, no puedo creer en otra causa, pues agraviaría a los simpáticos periodistas, haya impedido su divulgación en la prensa local, y la propaganda de las conferencias, cuya ausencia u omisión repercutió en el contingente más reducido de oyentes respecto de otros Cursos.

Precisa destacar el homenaje que la Universidad hizo a Jovellanos, en el II Centenario de su nacimiento, correspondiendo a aquel su afecto a nuestro Claustro demostrado al contestar a la carta que en su nombre, y felicitándole de su libertad en 1811, le dirigieron a D. Manuel José Sánchez Fano, y D. Juan Nepomuceno San Miguel.

El Instituto de Química aplicada, sigue su labor, y este año ha sido objeto de mención por el Sr. Ministro en más de una ocasión; pero en el próximo con una mayor permanencia entre nosotros, de su digno Director, recobrará más impulso aunque no todo lo que se puede esperar, por la deficiencia de sus instalaciones, cuya mejora no se obtendrá hasta que esté terminado el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias, que si no será una realidad la construcción por Regiones Devastadas, lo será porque así lo quiere y lo prometió el Ministro.

Se ha conseguido la elevación del Seminario de Estudios Sociales, a la categoría de Escuela Social, y su éxito se habrá observado por el brillante Curso de conferencias sobre la especialidad, desarrollado en nuestra Aula Máxima.

Hemos celebrado todas las fiestas académicas que figuran en nuestro protocolo, y entre ellas cada vez con más esplendor y devoción, las de Semana Santa. Hemos realizado una justa académica, sobre problemas jurídico-pena-

les, actuando de moderante el catedrático de la asignatura; y hemos incorporado la Facultad de Veterinaria a la Universidad, en una fiesta asaz solemne, que plugo al pueblo de Guzmán el Bueno la novedad de lucir y pasear nuestras policromadas vestiduras académicas, por las ruas leonesas.

Esta fué la labor de la Universidad de Oviedo, de cuyo resultado no puedo apuntarme éxitos, pues buena parte del Curso por mi quebrantada salud, impidió que yo llevase la parte rectora de su marcha, de su dinámica, la cual hay que atribuírsela a nuestro admirado y sentido amigo el Dr. Eguren, que siempre lo tenemos que recordar.

Terminó el Curso con las excursiones de los alumnos de las tres Facultades inaugurándose la de los de Derecho en un viaje a Marruecos de cuyo resultado he podido pronunciar cuatro lecciones en el último Curso de Verano, exaltando la labor cultural y pacificadora realizada por España en el Protectorado, y casi absolutamente desconocidas de los medios universitarios. Los muchachos regresaron eufóricos de patriotismo; pero no ebrios de imperialismos locuaces que a nada conducen. Hechos, no palabras, ni botaratadas.

Y para final, unas palabras a los escolares que me escuchan.

Recordaréis muchos de vosotros que el penúltimo Curso, a la sazón en que afloraba entre vosotros matices políticos, de tipo dinástico, os prevenía del peligro que acarrearía la diferenciación política en aquellos momentos en que el comunismo acechaba su asalto a Europa, que de día en día se acercaba a nuestras fronteras, y que aún no está vencido, y os advertía que había que formar un haz denso y tenso. Muchos entonces reaccionásteis, y todos me atendisteis, por comprensión o por disciplina; fundiendo

toda fisura. Hoy podéis comprobar que no estaba muy des-
acertado, y así recientemente me lo confesaba uno de vues-
tros colegas, que más se inclinaron a la tendencia parti-
dista.

Hoy vemos como corroe los pueblos sanos y heroicos
hasta la médula de su sano sentido nacional en Polonia,
en Finlandia, en Rumania, en Bulgaria ese virus ponzoño-
so—ya aludido—. Se precisa apretar más las filas juveniles,
por si el Caudillo diera la voz de alarma, para que vosotros
Caballeros de la Milicia Universitaria, formados en la dis-
ciplina castrense y en el espíritu patriótico, tanto en el cam-
pamento de Monte la Reina, como en nuestro Claustro uni-
versitario, saltéis briosos a la palestra de las armas a defen-
der de buen grado, los sacrosantos intereses de la Patria y
de la civilización cristiana y europea, si los que tienen otros
intereses que defender contribuyeran a dar paso franco a
esas ideas al socaire de un liberalismo hueco y trasnochado
e indiscutiblemente perturbador, imprimiendo vosotros
caballeros estudiantes ese carácter nuestro indomable del
que solía decir Ganivet que damos al arma de la rebelión
la fuerza con que somos combatidos, refiriéndose a los his-
panos de tierras de Ultramar a quienes se les quería mante-
ner en la obediencia; y sosteniendo esa tradición católica,
eje de diamante, como transcribió el Dr. Balbin, atribuyen-
do la frase a Gustavo Adolfo Bequer.

En nombre de S. E. el Jefe de Estado declaro abierto
el Curso Académico de 1944-1945 en la Universidad de
Oviedo y su distrito.



DISCURSO

pronunciado por el Sr. Rector en el acto de la inauguración
del Instituto de Enseñanza Media de Astorga
celebrado el día de la Fiesta de la Raza

*Excmo. y Rvdmo. Prelado. Dignísimas autoridades. Queridos
Profesores y alumnos. Señoras y señores:*

Mis primeras palabras serán para agradecer el saludo del Director de este nuevo Centro docente, a la par que con el mío os traigo el del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional a quien represento.

Este acto del restablecimiento del Instituto astorgano, debe llenar de alegría a todos los naturales de esta comarca españolísima, y que por la etimología de su nombre, por la raíz del nombre Astorga, tiene sin duda tanta relación con el pueblo asturiano indomable y celoso de su independencia de que nos hablaba ya Estrabón—que como sabéis vivió desde el 66 antes de Jesucristo hasta el 24 posterior al Señor—y que poblaron parte de León y la mayor

de la actual Asturias, desde el río Navia, colinde entonces de los galaicos, hasta el Noega, quizás el Deva, hoy colinde de los astures con los cántabros, espíritu de independencia que demostrastéis en las luchas contra el Emperador francés, a las órdenes del General Santocildes, Castillo, Soto y otros bravos españoles.

Pero sobre todo tiene que ser un acto de homenaje al Excelentísimo y Rvdmo. Prelado, tantas veces doctor ilustre, tiene que ser homenaje respetuoso para vuestro sabio Prelado, el Dr. Mérida, al que con gusto yo me sumo, como Rector del Distrito universitario, por tratarse de uno de los más caros colegas de cátedra y de Rectorado—sabéis que fué catedrático de Derecho canónico y Rector de la Universidad de Murcia, de la que sigue siendo Rector honoris causa—y porque a él debéis, y debe el Distrito, la resurrección de este Centro docente, que la penuria económica de la post-guerra crucial, obligó a clausurar; a él debéis las gestiones sustanciosas y fructuosas cerca del Excelentísimo Sr. Ministro para que restableciese el Instituto de Enseñanza Media, que en su nombre tengo el honor de inaugurar; como le debéis la Biblioteca y tantas otras ventajas económicas.

Como váis observando, se recuperan poco a poco todos los Centros e Institutos docentes, a medida que las necesidades lo requieren y la vida económica estatal lo permite, y aun se crean otros en la Enseñanza Superior como sucede con la Facultad de Ciencias Económicas y Políticas, y la integración de una Facultad de Letras, en todas las Universidades, como en lo profesional por el establecimiento de Centros técnicos, de carácter medio que tan necesitados de ellos estamos en España.

Después de agradecer a las autoridades, además de a vuestra Rvdma. Excelencia, la asistencia a este acto inau-

gural, y de felicitar al pueblo de Astorga; así como el señor Montoya se dirigió a los padres y a los Profesores, yo voy a dirigir una breve exhortación a los Profesores y alumnos, invitándoles al cumplimiento de los deberes académicos, a los primeros para educar y conducir (docere) o sea formar voluntades, forjar caracteres, infundir en los corazones de los jóvenes la fortaleza de la santidad e inspirar en la inteligencia la ilustración y la sabiduría; a los segundos para excitarles, estimularles al aprovechamiento y aplicación en los estudios, como a la disciplina y respeto más riguroso a los Profesores, autoridades académicas, y en general a todos cuantos ejerzan una función pública, ya que son como parcelas del Poder público, y sabido es que nuestra doctrina política ortodoxa, atribuye el principio, el origen del poder a Dios, proclamado así en la Carta a los Romanos por el Apóstol «nom est enim potestas nisi a Deo».

Insisto en esta exhortación de la disciplina y de la obediencia a las autoridades académicas, y a todos en general, máxime ahora que prolongado en un año más los estudios de bachiller lo terminan los escolares a los 17 o a los 18 años, edad propia para las perturbaciones díscolas, y para infiltrarles tendencias o sembrar en ellos ideas políticas diferenciadas, cuando no disolventes, y obtener prosélitos, quienes por despecho o por ambición, a veces por convicción y buena fé, no piensan en el peligro en que se puede poner a España, si parteamos los pareceres en lo accidental, debilitando las fuerzas nacionales, ya que toda división todo lo contrario a la unidad, es debilitación, pues es bien sabido y conocido el aforismo que la unión hace la fuerza, y no podemos dejar a descubierto y a la voracidad de los marxistas, los principios sustanciales o seculares, de Religión, Patria, familia y libertad individual, ni podemos estar

discutiendo sobre lo que harán o dejarán de hacer nuestros enemigos, si serán o no serán liberales, para caer como conejos en la presa enemiga, discutiendo si los perros perseguidores eran galgos o podencos, como en el relato de la conocida fábula.

Y termino saludando y diciendo adiós a este pueblo ahito de grandeza para conservar la suya secular, que guarda monumentos como su Catedral, y joyas como ese bordado de los caprípedos, custodio de reliquias de santos, en este pueblo asiento y hospital de peregrinos, por donde se situaba la calzada que desde Roncesvalles, pasando por Pamplona, Puerto de la Reina, Estella, Logroño, Nájera, Burgos, Frómista, Carrión de los Condes, Sahagún, Puente de Villaranda, León, Valverde del Camino, Hospital de Orbigo, Astorga, Bembrive, etc., conducía a los que iban a postrarse a los pies del sepulcro del Patrono de España, en la Basílica de su nombre, de Santiago, el que según la tradición con San Pablo, según su propia Epístola a los Romanos (XV, 28), evangelizó a España; paso aquel de peregrinos franceses y del mundo entero, que descubren paleógrafos, arqueólogos y epigrafistas, alguno seguramente sobradamente conocido y familiar vuestro.

Celebro vuestra satisfacción en este acto solemne que celebramos y transmitiré al Excmo. Sr. Ministro de Educación vuestra gratitud por la reapertura del Instituto, haciendo férvidos votos porque se erija, con la cooperación del Municipio, en breve, un nuevo edificio donde asentar sus aulas, para proporcionar la enseñanza del Bachillerato a los muchachos de esta noble y austera tierra.

Hemos escogido para apertura del Instituto un día grande para España, en el 452 aniversario del descubrimiento de América por Colón, y debido a la munificencia de los Reyes Católicos, y en el día que la Iglesia celebra la fiesta

de la Virgen en la advocación del Pilar, que según la tradición apareció en carne mortal al hijo del Trueno en Zaragoza, a la orilla del Ebro, para excitarle y esforzarle a proseguir en España la obra de Evangelización y cristianización, que vosotros, sacerdotes del Señor, y nosotros docentes de la Patria de Franco, tenemos que reevangelizar y recristianizar.

Y termino expresando al Rvdmo. Prelado, en vuestro nombre, en el de la provincia de León, en el propio, eterna gratitud, ofreciéndole este fervoroso homenaje y requiérole respetuosamente su episcopal bendición para todos los presentes, besando vuestro anillo pastoral.

En nombre del Excmo. Sr. Ministro de Educación declaro restablecido el Instituto de Enseñanza Media de Astorga, y abierto el Curso escolar 1944-1945 en el mismo.



DISCURSO

pronunciado en el Paraninfo de la Universidad

el día 4 de noviembre, en homenaje al

Doctor Arce, Arzobispo preconizado de Tarragona

*Excmo. y Rvdmo. Sr. Prelado. Excmos. e Ilmos. Sres., Junta
Diocesana, Hermanos de la A. C.*

También la Junta Diocesana de A. C. me encomienda que en nombre de los seglares llevase la voz en este homenaje de despedida a nuestro Rvdmo. Prelado, Arzobispo preconizado de Tarragona, como al M. I. Sr. D. Samuel Miranda, consiliario diocesano de los Hombres de A. C., le cometi6 el que hablase en nombre de los consiliarios diocesanos en este acto, y lo hago en cumplimiento del mandato conferido, dado el cargo que ostento en el pínaculo de la Junta Diocesana, entre los seglares.

El momento es de una emotividad grande, porque se trata del último acto oficial de relación de nuestra organi-

zación con un ser a quien se le ha adquirido afecto, a la par que veneración respetuosa.

Más debemos de pensar los católicos, para que no nos desconsuele la distancia, que figuramos en la Comunión de los Santos, que aquí en la Iglesia Militante, como allá en la triunfante, no nos separa y desune la distancia, hermanados como estamos con la sangre del Divino Salvador, que es cabeza invisible, como el Papa lo es visible de este Cuerpo Místico llamado Iglesia católica.

Celebramos este acto de homenaje, en este marco, del Paraninfo de nuestra Universidad, que gustoso como Rector ofrecí, a pesar de que se nos brindaba hacerlo en un teatro o en un cine, lo que sería más espectacular, pues en cuanto se publicara se llenaría de gente de la ciudad y de la Diócesis para rendir pleitesía a nuestro Rvdmo. Prelado, pero la espectacularidad no reza con la A. C., que quiere actos sentidos y de eficacia; no reuniones de señoras frívolas ni de hombres poco piadosos, aunque ostenten adhesiones aparatosas a la jerarquía.

La A. C. no necesita propaganda a la americana; su difusión se hace por la bondad de la mercancía; por la espiritualidad y virtudes de sus miembros.

Por eso este recinto para actos sencillos, aun de fervido amor, lo creemos oportuno, por lo que tiene de cultural, y lo que tiene de espiritualidad y cariño al Dr. Arce, marco académico, al que llegan los efluvios de la Eucaristía, custodiada en el Santuario de la Capilla, sita en frente del Paraninfo.

Por eso queremos que en esta casa, Santa Casa, como la llamó un ilustre antecesor mío, solo se cobijarán actos culturales, artísticos, o de índole espiritual como el presente.

El gobierno eclesiástico del Prelado homenajeado se

hace patente con observar cómo estaba la Diócesis cuando tomó posesión en 1938, y cómo la deja en el presente.

Entró en ella con más de 500 iglesias destruidas, cientos de sacerdotes asesinados, docenas de seminaristas víctimas como los presbíteros de la saña marxista, con una escasez de aspirantes al sacerdocio por la escasez de vocaciones en el período laico y republicano.

La labor de restauración, por así decirlo, de nuestra Diócesis, por nuestro Prelado tiene un doble carácter de medios, dentro siempre del fin espiritual, los medios materiales y los medios morales.

Entre los medios materiales se halla en primer plano, la construcción del Seminario, su gran preocupación, su principal obsesión.

Proyéctase por su orden un edificio de unos diez millones de pesetas, habiéndose construido ya el pabellón de teólogos, para inaugurar en breve.

Otra preocupación; los templos. Más de 500 destruidos. Pues bien, están reconstruidos una gran parte, y el resto con sus obras iniciadas, y hasta se ha construido o se ha puesto la primera piedra de nuevos templos. Ahí está el del Puerto del Musel. En breve se levantará el basamento de la iglesia del Puerto de San Juan de Nieva.

Los nuevos poblados que el comercio y la industria produce, no pueden, no deben quedar sin asistencia espiritual.

Los medios morales de que se valió nuestro Prelado para apacentar a sus corderos, para perseguir el fin espiritual, son las Cartas pastorales.

No hacía un año de la publicación de la C. P. escrita siendo Obispo de Zamora, justificando nuestra guerra de liberación calificando nuestro Alzamiento, como legítima defensa y Cruzada nacional, casi religiosa en la Semana

Santa de 1938, publicaba ya la primera Carta pastoral de su nuevo Gobierno que podemos titularla *Pro Restauración del templo*, lugar de oración, cátedra de la verdad, centro de vida sobrenatural siendo la institución cuyo es el Templo, la Parroquia, edificio espiritual.

Al comienzo del año de 1939 dedica a sus diocesanos otra sobre la Caridad, cuya interpretación es la que Jesús dió contraponiendo a la máxima: «Amarás a tu prójimo y odiarás a tu enemigo»; esta otra: «Amad a vuestros enemigos, haced bien a los que os aborrecen y orad por los que os persiguen y calumnian». En la otra preocupación, del Seminario y la vocación sacerdotal, le arranca en la Fiesta del Doctor Angélico de 1942 la Carta pastoral intitulada «El Sacerdocio y el Seminario», donde se hace la apología del Párroco, que recibe al niño en la puerta de la Iglesia, que preside el fundamental acto de su vida, el matrimonio, que acompaña al hombre hasta la tumba, bendiciendo la tierra.

En febrero de 1940, publica otra Carta pastoral exhortando a los diocesanos, a la penitencia en el santo tiempo de Cuaresma, y en la que presenta a la fé, como luz que vislumbra, el Misterio de la Cruz; pero que no basta para salvarse, como creían los protestantes, por ser necesaria la obra para la santificación, pues que la fé sin obras es muerta.

Otra Pastoral es la lanzada a sus diocesanos sobre la Educación cristiana, que nos recuerda a aquellas sabias lecciones dadas en nuestra Universidad, siguiendo los sabios principios de Pío X, en la Encíclica *Divini Illius Magistri*, publicada en la cuaresma del año presente en la que tan excelentemente se armoniza el magisterio docente de la Iglesia, el derecho de los padres a educar a sus hijos en la enseñanza de su credo, y la misión del Estado a suplir las

iniciativas privadas y a preparar técnicamente, expertamente a sus funcionarios y servidores.

En el gobierno de nuestro Prelado se consolidan las tres Ramas de A. C. ya brotadas con anterioridad al mismo; la de las mujeres, que en su florecimiento tanta intervención tuvo nuestro consiliario, el M. I. Sr. D. Rufino Truébano, y las dos de jóvenes.

En el mandato del Dr. Arce surge la de hombres de A. C. con la cooperación entusiasta del consiliario Sr. Miranda y de su Presidente D. Luis Riera. Quede, pues, cumplido nuestro lema «Instaurare omnia in Christo, quae in coelis et in terra sunt».

Esta es la labor de nuestro amado Prelado.

Marcháis de Asturias y váis a tierra catalana, española como la nuestra, que si allí sienten ansias de autonomía administrativa, podéis decirles a nuestros hermanos que Asturias vivió en la Edad Moderna, con los Trastamares, con los Austrias y con los Borbones—a pesar del Decreto de Nueva Planta, dictado por Felipe V, para otras Regiones—hasta el comienzo del siglo, su vida autonómica y próspera, por medio de la Junta del Principado, y sin que renunciemos a autonomías administrativas, sentimos la unidad política de España, dispuesta a defenderla como hicimos en otras ocasiones de peligro en la Independencia, en la Cruzada, como lo hicieron los catalanes en el Bruch, y como sabemos lo harían siempre que las sectas masónicas, se infiltrase a seccionar por el lado que más une a los españoles: la idea religiosa.

Enviad, pues, un abrazo fraternal, a nuestros hermanos en Cristo, de la floreciente Archidiócesis catalana, y como recuerdo imborrable de vuestros sumisos hijos y diocesanos, de la Acción Católica, de su fervorosa devoción al Prelado que los rigió durante seis años, y recibid este

pergamino, magnífico del dibujante Fresno, orlado con marco de plata que cinceló el orfebre de esta capital don Luis Menéndez, y para terminar recabemos de V. E. impartáis la bendición a los miembros de A. C., a los claustrales de la Universidad que rijo, a mi familia, y a quien os dirige la palabra.

Besa el orador el anillo pastoral, y al ofrecer el pergamino estalla una clamorosa ovación.

FESTIVIDAD
DE
SANTA CATALINA

25 NOVIEMBRE 1944

DISCURSOS

LA MUJER SABIA

POR

D. ANTONIO C. FLORIANO

DISCURSO LEIDO EN LA FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA

Excmos. e Illmos. Señores:

Señoras, Señores:

Quien puede, debe y le corresponde mandar, me ha rogado que sea yo, el benjamín de la casa,—un benjamín que muy bien pudiera llevar las barbas de Ruben—el que os dirija la palabra en nombre del profesorado, y en este día de la fiesta de nuestra Patrona Celestial universitaria, Santa Catalina.

Cuando quien puede mandar ruega, ha de producirse espontánea y grata la obediencia; pero esta virtud de disciplina adquiere su forma más perfecta en casos como el mío, en el cual el mandato era, no solamente esperado, sino que, además, deseado con una verdadera ilusión.

No pertenezco yo, — y perdonadme la desenfadada franqueza con que os hablo— a ese tipo de oradores pudibundos que, con propiciatoria modestia, echan siempre por delante en el comienzo

de sus discursos los tópicos manidos de «mi humilde persona» y «mi indigna palabra». No hay persona humilde en sus actos sinceros, ni indignas palabras cuando éstas son eco no mediatizado de lo que nace del corazón. La verdadera humildad consiste en aceptar, sencilla y mansamente las situaciones, fáciles o difíciles, a las que nos empujan los imperativos del deber; y en cuanto a las indignas palabras, si lo son de verdad, la mejor manera de dignificarlas es silenciándolas.

Yo lo pienso así, y porque así lo pienso, es por lo que he considerado y esperado como un verdadero honor este momento en que os dirijo la palabra, que vá encaminada, claro es, a todos los que me hacen el honor de escucharla; pero que se dirige especialmente, sin que ello implique menoscabo para nadie, a vosotros los estudiantes.

Sí; señores alumnos: Tras la tarea cotidiana durante la cual me enfrento con un solo sector del conjunto escolar, era mi sueño más acariciado el de encararme una vez, como punto de partida de otras muchas, con la totalidad de la muchachada estudiantil.

¿Por qué esta ilusión?

¡Yo amo mucho al estudiante! No quisiera que mis palabras sonasen en vuestros oídos, ni menos en vuestros corazones, como halagos o lisonjas. Quizá, como José Antonio (¡la paz sea con él!) dijo alguna vez con frase felicísima refiriéndose a España, «lo amo porque no me gusta». Y esta idea que implica un deseo de mejoramiento en vosotros, de constante superación del ser de vuestro ser, es la razón por la cual busco constantemente sumirme simpáticamente en la masa escolar, para penetrarla, para conocerla mejor, para llegar a una completa comprensión de su pensamiento, de su manera de ser y de obrar; para beber en vosotros una enseñanza que necesito, y, a cambio de ella daros yo las mías; las de mis experiencias ininterrumpidas de una vida por completo de estudiante.

La juventud y la juventud escolar, han constituido los empeños más arduos de toda mi existencia.

Entre los fenómenos psíquico-biológicos más interesantes del humano vivir, y mucho más interesante que en parte alguna, aquí, en nuestra España y aun todavía más en el momento actual, destaca por su importancia y gravedad el problema de la juventud. La juventud ha sido siempre centro de atracción o punto de mira

de toda clase de apetencias y de curiosidades. En todas las latitudes, ya geográficas o bien políticas o sociales, se trata de apoderarse de ella. Unos sectores la halagan para aprovecharse de su generoso dinamismo; y otros, por el contrario, tratan de sojuzgarla, de restringirla o coaccionarla, por temor a su reacción. El justo medio, que sería el de estudiarla para ponderar debidamente sus valores, amarla como consecuencia de conocerla, y como consecuencia de este amor tratar recta, desinteresada, consciente y racionalmente de orientarla en la vida, o no se sigue en absoluto, o se sigue de una manera equivocada. Tratamos de manejar al joven sin comprenderlo y queremos exigirle sin conocerlo. Tal es la realidad.

No sabemos por qué, ignoramos todos, o tratamos de ignorarlo, que el hombre es sujeto de educación durante toda su vida, que solo la muerte, como dice Claparede, puede detener y extinguir el proceso formativo; y por ello, durante centurias, ha estado la humanidad luchando para crear una ciencia con fundamentos psíquicos y biológicos, genéticos y fisiológicos, encaminada a conducir al niño con miras al hombre del mañana, ciencia que hace un alto incomprendible y se interrumpe bruscamente tan pronto como apunta la adolescencia; como si la juventud no fuera también un sujeto que insoslayablemente necesita una educación.

Esta es la verdad que no debemos desconocer. Hay en efecto, más o menos perfecta, una *Pedagogía*, pero nos falta en absoluto y por completo, una verdadera *Efebogogía*, cuya existencia estimamos tan necesaria, tan imprescindible como la primera, y más aun, pues sin la existencia de una verdadera y auténtica educación de la juventud, se esterilizan por completo todos los esfuerzos gastados en la educación de la infancia.

Desde hace una cantidad de años, que ya va siendo muy crecida—desgraciadamente para mí—vivo intensamente como va expresado, la preocupación de los problemas educativos, dentro de una existencia consagrada por completo a la enseñanza, habiendo recorrido ésta en todos sus grados, desde la escuela de párvulos hasta la cátedra Universitaria. Esta persistencia me acredita de amor a la función docente y aun más de amor al escolar, objeto y fin de esta función. Esta es la razón de que agradezca la contingencia que me pone una vez más en contacto con vosotros, y me

brinda la ocasión de continuar en esta Universidad mi convivencia con lo juvenil, a lo que debo las horas más felices de mi vida.

Y vamos a iniciar esta convivencia bajo el patrocinio celestial de Santa Catalina. Y por ser esto así y en su día me brinda al mismo tiempo tema para una disertación pertinente, muy de escolaridad actual, como signo *disciplinario* (fijaos bien en que no le llamo *disciplinario*, aunque etimológicamente sería lo mismo) de nuestro tiempo.

Ahí va pues el anunciado de mi tema, y con él la explicación de por qué lo estimo pertinente.

Catalina de Alejandría es ahora estrella refulgente de la Iglesia Triunfante: Es una Santa y todos sabemos lo que esto significa y la veneración que por la dignidad del más alto de los valores, el valor *ser santo*, le corresponde de una manera substancial e inevitable. Pero antes, Catalina perteneció a la Iglesia militante, y aunque con vida y virtudes que eran jalones claros y claras manifestaciones de su existir en santidad, no era otra cosa sino una mujer con un cultivo intelectual, que brilla en siglos, en los que el genio de la Iglesia comenzaba a refulgir con los cegadores destellos de un Fabio Tito Clemente la más colosal inteligencia de la escuela Alejandrina. Dicho en términos claros y concretos Catalina de Alejandría fué una *mujer sabia*, y este es mi tema, pues no os podéis imaginar con cuanto imperio nos solicita ahora, a los empeñados en tareas intelectuales, el tema de la *mujer sabia*, sobre todo ante la contemplación de los elementos que integran la actual población estudiantil.

Voy pues a su desarrollo esquemático, pidiendo reverentemente a la Santa que me otorgue su gracia para hacerlo, y a vosotros, y muy singularmente a vosotras, una benevolente paciencia para escucharlo. No váis a necesitar un prolongado esfuerzo, pues yo me precio en ser breve, que el serlo es la excelencia más elemental de todo discurso.

No es este sin embargo un tema que pueda ser tratado a la ligera, ni para ser despachado en pocas palabras. La mujer sabia es uno de los problemas más graves y profundos de nuestra vida moderna. Se nos impone, se yergue ante nosotros, presentándonos unas veces la faz sonriente de la esperanza y otras el fruncido ceño de la amenaza; y no podemos sustraernos a su realidad, ni inhibirnos de abordarlo, por lo que la humanidad, más tarde o más

temprano, tendrá que enfrentarse con él para buscarle una salida si es que no puede conseguirle una solución. Por eso digo que no es cosa de entrarse por él alegremente, ni tampoco puedo tratarlo con afectada profundidad en una fiesta juvenil y simpática como es la que celebramos.

Por eso os dije que iba a una exposición esquemática que me permitiera cuando menos plantearlo ante vosotros, porque lo creo necesario, interesante y enormemente sugeridor, dada esa verdadera floración, dicho sea en el más poético sentido de la palabra, de mujeres sabias, o que van para ello, con que actualmente se adornan, Dios sabrá si para bien o para mal, nuestras aulas universitarias.

Puntualicemos por fin y entremos en desarrollo del tema.

Ante todo: ¿Qué es lo que entendemos por *la mujer sabia*?

El dictado tiene muchas excepciones, unas rectas, otras que pertenecen al terreno trópico del lenguaje figurado. Unas llevan ajustado sentido, otras por el contrario se mueven dentro de la esfera de lo peyorativo.

Para mí es una mujer sabia aquella que, mediante su inteligencia y apoyada en sus virtudes (virtudes femeninas, claro es) llega a conocer su puesto en la vida y lo ocupa con inteligente sencillez. Este tipo de mujer sabia se encuentra en todos los tiempos, es de todas las latitudes, pertenece o puede pertenecer a todos los medios sociales, o figurar en todas las jerarquías de lo que es moralmente bueno. Desde luego es indiferente el que sea o no una intelectualizada, en toda la acepción y con todo el alcance que nosotros damos a la palabra: Es la sabiduría de Mónica, la madre de San Agustín, que supo engendrar un cuerpo y moldear para él el alma más grande de toda la cristiandad; es la sabiduría de Madama Curie, que paraleliza su inteligencia con la del esposo en suma fecunda de armónicas creaciones; es la de Teresa de Jesús, abriendo el corazón al golpe del dardo del Amor de los Amores, y es la de tantas y tantas madres, esposas y hasta novias, para quienes el vivir no es un mero transcurrir en la temporalidad, sino un saber de sí y de la vida, y una aplicación inteligente de todo lo que son en sí para un transcurrir fecundo y generoso por la vida.

Este tipo de mujer sabia se forma mediante un intenso y cuidadoso cultivo espiritual, en el cual el sector de la inteligencia no llega jamás a avasallar el corazón y por eso son, no ya fundamen-

tal, sino sustancialmente mujeres. Sepan química o filosofía, alzar la mirada reverente hacia su Dios, sonrían al varón y acarician con mano temblorosa de inquietudes y ansiedades la frente de los hijos.

Su matiz dominante es la delicadeza. Ahogan el espíritu combativo si alguna vez las asalta, y trabajan: trabajan con esa mansa resignación que es el secreto de su fortaleza y la táctica de los triunfos que tienen el sello de lo divino. La sabiduría de estas mujeres sabias adquiere como se ve la forma de la prudencia, que es la modalidad femenina del saber, como parte inherente a lo que es verdaderamente el sentido práctico, tan fino, de la mujer.

Nadie es más fuerte que cuando se reconoce débil, y la mujer prudente sabe bien pronto, porque así se lo dice su prudencia, que pese a su saber y a sus deportes, no por eso ha de dejar de ser el vaso más flaco, y en el saberlo así encuentra, precisamente su fortaleza.

Por eso estas mujeres no alteran jamás ni sus estructuras espirituales ni su aspecto somático, ni su adorno corporal y cultivan su gracia, cuando la tienen; y si no, la crean, pues saben que a conservarla o al crearla, crean o conservan algo de la gracia de Dios.

Todas estas mujeres cumplen su vocación en la vida: Si el claustro las llama van a él y en él persisten. Si son para el siglo, todas, absolutamente todas, se casan—oídmelo bien—pues entre otras sabidurías tienen incluso la sabiduría de olvidarse que son sabias cuando para el caso les conviene.

Y este es el tipo de mujer que sería un ideal para la universidad española y el digno de ser patrocinado por la más sabia de las mujeres Santas: Por nuestra Santa Catalina.

Y tal debiera ser vuestra aspiración, vuestro oriente y vuestro modelo; pues, en efecto, nada hay tan legítimo en la mujer como el de ansiar un puesto activo en la vida y conseguirlo mediante el cultivo de su inteligencia sobre la base indestructible de una feminidad que presida el Santo Temor de Dios. Pese a quien os teme como competidoras, somos muchos los que os esperamos como colaboradoras: Aquéllos, en los que destaca una menguada masculinidad como es la masculinidad del que teme a la mujer, ignoran que la vida está ahora más que nunca necesitada de vosotras como depositarias del espíritu; y no saben tampoco que, en medio de esta oleada de barbarie que el materialismo ha desenca-

denado sobre el mundo, el grito de paz ha de partir de una mujer. Así, una vez más, se cumplirá la promesa divina, de que sea la mujer quien aplaste la cabeza de la serpiente.

Claro es que los grandes fines no se alcanzan jamás sin graves peligros, y que no hay triunfo en la vida que esté libre de riesgos y asechanzas. Dos son los que acechan a la mujer sabia en su camino. Por un lado si intelectualmente llega a alcanzar un evidente saber puede desviar hacia *sabihonda*, por otro, al creerse a sí misma sabia, puede degenerar en *marisabidilla*.

Vale la pena que nos detengamos por un momento en estos dos tipos que se dan en la vida intelectual de la mujer, como fases desorbitadas de la senda ideal de la mujer prudente.

La mujer sabihonda es la mujer que, evidentemente, sabe; pero que sabe tanto, que... hasta sabe que sabe. Este saber abundante rompe en ellas ese equilibrio espiritual que hemos propugnado como la principal excelencia de la mujer prudente. En la sabihonda el cultivo de la inteligencia termina por avasallár al corazón, se le impone, lo tiraniza y lo anula. Por eso la sabihonda mata su feminidad, en términos tales que de ellas llega hasta decirse, con ese instinto maravilloso con que se produce el lenguaje humano, que tienen un «talento macho».

La mayor desgracia de la sabihonda es precisamente su indudable saber, pues en otros aspectos no es mala (quiero decir que no es necesariamente mala). Pero su inteligencia se da pronto cuenta de la divergencia que existe entre su talento macho y su naturaleza de hembra y esto empieza por acobardarla, la desesperanza más tarde y por falta de cauce de sus impulsos termina por ser una resentida de la vida, como todos los desviados, como todos los que no pueden escapar de las garras atenazadoras de su complejo de inferioridad. Por esto la sabihonda tira al marimachismo, y es así como se producen esos tipos con trajes hechura de sastre, andares de sargento (dicho sea con perdón de los sargentos), cuellos duros, gestos duros y zapatos achatados sobre los que se balancean unas medias de colon descendente, que pasean en torno a los claustros sus cuerpos desgarrados, sus malos humores de solteronía irremediable y sus impresionantes carteronas que huelen a cor-doban.

No todo es saber en la vida del espíritu, sino que también, y muy principalmente, es sentir. La mujer que olvida esto por hipe-

restesia intelectual, está fatalmente condenada a vivir la amargura de una vida en la que la inteligencia termina por no servirle para otra cosa que para darse cuenta de toda la tristeza de su vida. Es preciso poetizar y solo se poetiza en contacto con la naturaleza y mediante la inspiración de Dios. Y la naturaleza es, precisamente, el más maravilloso ejemplo de proporción, de ponderación y de equilibrio que la Omnipotencia infinita que nos rige nos ha podido ofrecer.

Romper este equilibrio contraría los designios de Dios y esto cuando se hace conscientemente constituye un pecado y cuando no es una desgracia que conviene remediar.

Nos cabe un consuelo y es que la sabihondez es un mal perfectamente curable, y el remedio está casi siempre en él, y él es ese ser innominado, pero que a lo mejor tiene un nombre, y que suele aparecer a la vuelta de una esquina cualquiera para torcer el rumbo en la vida de una mujer.

¿Y la marisabidilla?

Quizá pudiera definirse la marisabidilla como el tipo juvenil de la sabihonda; pero la definición, aunque aproximada no sería exacta desde el momento que entre una y otra hay diferencias muy notables.

La marisabidilla es a la sabihonda lo que el sainete es al drama. La sabihonda sabe y sabe que sabe; de ahí nace, como lo hemos visto toda su desgracia. La marisabidilla no sabe y se cree saber, de ahí dimana toda su ridiculez. La sabihonda es la tragedia de la solterona. La marisabidilla es la comedia de la solterilla. El tipo abunda pero que no se me regocijen con ello excesivamente los muchachos, pues es una situación psíquica de todo el período de la adolescencia y abarca por igual al sexo masculino que al femenino, y se denomina la pedantería.

Es una cosa que no se puede remediar y todos quién más quién menos acentuadamente ha pasado por ello como por la crisis de conciencia que nos sobreexcita el creer o no creer y como la exaltación mental que nos hace durante un período más o menos largo soñar con ser poetas, exploradores, toreros o santos. El egocentrismo infantil que hace al niño referir todas las cosas del mundo a su propio yo, empuja, por el contrario al joven a tratar de situar y de afirmar su yo en el mundo. El joven pretende hacerse notar. Ha salido de la niñez, está a las puertas de la madurez y

todo su afán estriba en hacerse sentir, en notificarnos a los ya maduros que ha llegado y que pide plaza, bien entre nosotros o ya sobre nosotros. Es un afán de valorizarse, de evidenciarse de alguna manera. Ellos comienzan a preocuparse de las manchas de la ropa y del color de las corbatas, exaltan toda la manifestación de su conducta afectiva y en lo intelectual hacen afirmaciones rotundas, terminantes, sintiéndose audaces, olímpicos e iconoclastas, despreciando seres y valores anteriores a los que consideran como añejos, cursis y anticuados. Ellas por su parte buscan la forma de manifestarse sea como sea, inician la coquetería bajo sus formas primarias inocentes, concretadas a un simple deseo de llamar la atención y bien estudien (mucho o poco) o ya lean novelas rosa (pocas o muchas) hacen buen acopio de tópicos y de lugares comunes y se lucen soltándolos acá y acullá sin cuidarse ni poco ni mucho de si son o no impertinencias.

Esa es la marisabidilla.

Es mal pasajero. Enfermedad de lo afectivo juvenil, pasa tan pronto la inteligencia en trance de madurez se capacita para captar el significado de una sonrisa comprensiva. En ellos pasa antes: El muchacho se dá muy pronto cuenta de que está haciendo el ridículo, y si no, se bastan los compañeros y amigos para hacérselo notar.

Los hay que persisten y con esos desgraciados irredentos se nutre el conglomerado amorfo de los amargados y de los incomprendidos...

Tal es el cuadro que quería presentar ante vuestra vista. En él como véis destaca la mujer prudente en primer plano, como oriente y ejemplo de vuestras aspiraciones y allá en brumosa perspectiva, como un contraste, las otras dos contrafiguras que es conveniente conocer para saberlas evitar.

La mujer que en el estudio busca colmar su apetencia de saber, como la que trabaja en cualquier sector de la vida, como la que compatibiliza todo ello con su función natural señalada por Dios como esposa y como madre, hace bien con procurar el cultivo de su inteligencia porque nada desdican las galas intelectuales de las gracias de la mujer siempre que no destruyan ni aún siquiera amengüen su feminidad. Es más estas galas aumentan sus gracias y las condicionan para ser lo que deben ser: Las auténticas colaboradoras de los hombres, las necesarias colaboradoras, pues las sutilezas



del ingenio femeniño y la fina sensibilidad de sus instintos defensivos iluminan sabiamente, en todos los aspectos de la vida, la acción de la impetuosidad y el dinamismo del esfuerzo desarrollado por el hombre.

He agotado mi tema. Hoy ha sido especial para estudiantas. Esperad muchachos algún día, no lejano, en que también para vosotros rebose mi sentir. Yo deseo vivamente que este día llegue, y entre tanto a todos os deseo que Santa Catalina os colme de su gracia, y os ayude a alcanzar la meta de vuestras aspiraciones por la senda del estudio.

DISCURSO DEL SECRETARIO DEL S. E. U.

ENRIQUE F. BUELTA MOLINA

Verdaderamente, casi me avergüenzo, camaradas, de estar hoy aquí ante vosotros, para hablaros en nombre del S. E. U. Y os afirmo con toda franqueza, que no me mueve a avergonzarme esa detestable modestia que con frecuencia sale a relucir al principio de muchos discursos. Ni esto es un discurso, ni francamente, esta modestia palabrera y vana cuadra bien con el modesto estilo de la Falange. Me avergüenzo, sencillamente, porque estoy pensando que acaso venga yo a proponeros algunas cosas a meditar que yo mismo no medito lo suficiente, y acepto el hablaros hoy a vosotros, para sugerirme yo también esta meditación. No otra cosa voy a hacer, en los minutos que pase en pié ante nuestros maestros y delante de vosotros, camaradas: meditar un poco: Pensar sentado sobre el hito que señala en el caminar del S. E. U. el XI aniversario de su fundación.

Hoy, con la fiesta de nuestra patrona Santa Catalina de Alejandría, conmemoramos nosotros el undécimo año de la vida del S. E. U. De este S. E. U., en boca vuestra, eminentemente proyectista, de este S. E. U. teorizante y aburrido, de este S. E. U.—¿me permitís que os lo diga?—gracia y levadura de la Falange, que se peleó recién nacido en la inquieta Universidad de la ante-guerra,

que creó la Milicia Universitaria, que consiguió la sindicación obligatoria y que se pasa ahora el tiempo desatascando la precaria marcha de sus departamentos. Pero no creo que os interesen los panegíricos en este momento: sabéis todo esto tan bien como yo pueda decíroslo. Y serían, a la fuerza, frases manoseadas y rancias las mías, si pretendiera cantar ahora. Equivaldría eso a encerrarnos en la carcomida torre de los recuerdos. Aún es temprano para leer una historia de la que apenas está escrito el comienzo. Acaso es un vicio de muchos camaradas, el de embriagarse de nostalgia y hacer suyas las frases de Jorge Manrique. Vamos nosotros a huir de ella.

Decía José Antonio para el S. E. U., el día de su constitución: «Han pasado los días en que se podía ser sólo universitario, poeta o artista. Nuestra época nos arrastra y no nos deja encerrarnos en torres de marfil». Nosotros, los universitarios de hoy, tenemos cierta desmedida afición a la torre, y no nos interesa lo que pueda pasar en la campiña. Vivimos en nuestra torre universitaria, y ni siquiera nos atrae la luz de fuera para asomarnos a la ventana. Esto no es manera de ser universitaria, vivir en la torre, en la soledad, en esta soledad en que vivimos todos los estudiantes. Con la ciencia o sin la ciencia—es lo mismo—porque tanto nos aísla la torre de marfil, como la frívola torrecilla de quienes no piensan más que en vivir alegremente. Pero yo pienso en esa inexpugnable torre en que se encierran aquellos de quienes podría esperarse algo. Y por lo menos, no quiero hoy encerrarme en la torre, en la soledad de los recuerdos. Como decía el camarada Izurdiaga hay que estar en la soledad como estaba Santa Teresa en su morada, dentro del castillo interior, activamente solitaria, extática, maravillosa, tocando a Dios, pero a la vez, andando, siendo andariega. Y el haber querido detenerme a pensar en este jalón del S. E. U. no quiere decir que se haya terminado el camino y la vocación de ser andariego. (Pasaron once años desde entonces, y vamos a confesar que tampoco nos gusta esta Universidad. Con ley de Ordenación Universitaria o sin ella. Porque, ¿queréis decirme, camaradas, en qué esquina de los claustros universitarios hemos visto un atisbo siquiera de la ley de Ordenación Universitaria?. Ciertamente, la Uni-

versidad se ha hecho muy cómoda. Claro está que no hay comedores universitarios, que no hay hogar, que nos vemos y nos deseamos para organizar una prueba deportiva. Pero aparte de estas pequeñas minucias, se vive bien en la Universidad. Se vive bien. No es preciso ser sucio, miserable y desharrapado para estar a tono con el aire universitario, elegante y pulcro. Y sin embargo no tiene por qué gustarnos esta Universidad). No quiero hablar hoy de la Universidad, sino de nosotros, porque creo que tal vez esta desazón que sentimos como universitarios se debe a nosotros mismos. Se debe a la torre en que nos encerramos. Y la llamo así y ahora caigo en que acaso soy algo exagerado: porque no es ni siquiera torre, camaradas. ¡Ah, si lo fuera!: las torres sugieren al que está fuera la conquista, y al que se encierra en ellas la idea de defenderse: o luchar y pelear y combatir, que es vivir en definitiva, y vivir en todo el sentido biológico de la palabra vivir. Tan siquiera animalmente, no vegetar como una planta. Y acaso también todo el reino vegetal nos venga demasiado ancho para calificarnos.

Y es que venimos a la Universidad, no a ser universitarios, que después de todo es una profesión y una vocación. Venimos a comprar un título y a hacer de él un pretexto para vivir en otra parte. Claro: no nos interesa adquirir en la Universidad un aire determinado, no nos interesa ser universitarios: nos basta con ser colegiales estilo ursulinas. Nos interesa llevar un título universitario a la vida, pero no nos interesa llevar un alma universitaria, un carácter universitario. Se habla mucho del alma universitaria, pero lo cierto es que nosotros, carecemos de alma universitaria. Adquirimos para entrar en la Universidad una especie de psicología de ursulina, como os decía. Y esto en los que sienten la inquietud de entrar con alguna cosa interna por las aulas de la Universidad. Acaso fuéramos capaces de soportar una disciplina de colegio de monjas. Esa femenina disciplina de quedarse sin postre en castigo, de no poder tener la llave de nuestro dormitorio. Y sin embargo, no por disciplina interior nuestra. No por virtud, que es cosa de hombres.

Tal vez esta invasión femenina, este codo a codo con la mujer en la carrera no nos deja concebir la reciedumbre que debe vestir los actos universitarios. Para unos esto determina la huida a la to-

rré. A la torre de márfil, a tapar las puertas y las ventanas y a contemplarse a sí mismo. Pero así no, camaradas. No así quietamente en la torre, no así en la torre como refugio, sino en la torre fortaleza, en la torre con portillos y saeteras, porque el castillo es para la centinela y no para el ensueño. Por lo menos el castillo español.

Y salir de él. Salir de él, a fuera, a la campiña universitaria a conquistarla, a ser dueños del campo, este campo tal vez un poco yermo por descuido nuestro.

Que me perdone un camarada de la Milicia y él sabe por qué, si os digo que vienen como anillo al dedo unas frases que José Antonio dijo en el Primer Consejo Nacional del S. E. U... «El Sindicato, dentro de la Universidad tiene que cumplir dos fines: el propiamente profesional escolar y el de aprendizaje para los futuros sindicatos, en que el día de mañana se insertará cada uno». Fijaos bien, camaradas, porque estas palabras tienen hoy más trascendencia que entonces. Hoy ya no venimos a la Universidad a pegarnos unos con otros. Entonces era más fácil estar dignamente en la Universidad. Hoy la quietud y la blandura nos hacen olvidar para qué somos universitarios; no sólo para tener una carrera, para ser profesionales aptos de una actividad, sino para llevar a ella el estilo y el sello universitario. De nosotros depende esto y sería pecado llevar sólo a nuestra profesión un atadizo de conocimientos, más o menos ordenados y complejos, sin un alma que les informe, que les dé vida. Porque si fuese así, sobraría la Universidad, sobraríamos nosotros como universitarios, pues es muy fácil almacenar ciencia, pero lo difícil está en saber cómo debemos emplearla.

Vamos a hacer elecciones en la Universidad. Yo sé que esto os hace muchísima gracia a casi todos. Os confieso que a mí me la hace también. Pero el que nos haga gracia o no, no es lo que determina la seriedad de este acto que vamos a realizar. Tal vez lo tomamos a broma porque ignoramos, no lo que es, sino lo que tiene que ser un delegado de curso. Tenemos el concepto del delegado de curso impersonal, sin la menor representación en la clase. Esta idea nos hace considerar como cosa sin importancia, propia solo para divertirnos, las elecciones de delegados de curso. Pero estoy seguro también, de que vosotros sabéis igual que yo que

este concepto de delegado de curso no lo hemos forjado nosotros solamente.

No pienso ahora hacer la propaganda de las elecciones; la importancia que tienen, etc., etc. ¿Para qué? Todos tenemos nuestra idea sobre esto y no os costaría gran trabajo adivinar lo que iba a decir. Solamente de que de nosotros depende que estas elecciones constituyan un éxito o un fracaso, que depende nosotros conseguir con ellas la personalidad como estudiantes, en la clase, lograr el perfecto ayuntamiento de profesores y alumnos que es la síntesis de la Universidad Española.

Y no quiero decir más. Dentro de poco comenzaríais a bostezar; no son bastante cómodos los bancos del paraninfo para resistirme por más tiempo. Por otra parte, estas razones que os dejo, bastan para llenar nuestra meditación de hoy.

ARRIBA ESPAÑA.

COLONIAS UNIVERSITARIAS

AÑO 1944

EL CINCUENTENARIO DE LA COLONIA ESCOLAR UNIVERSITARIA DE SALINAS

La Colonia Escolar Universitaria de Salinas es la tercera de las creadas en nuestra Patria, y en la actualidad la más antigua por haber desaparecido las dos que comenzaron a funcionar antes que ella.

Su iniciación se debe a un acuerdo del Claustro Universitario de Oviedo a propuesta de los señores Sela, González Posada y Buylla.

Se constituyó con este objeto una Junta Directiva presidida por el Rector Sr. Aramburu e integrada por catedráticos, representaciones del Obispado, Diputación Provincial, Ayuntamiento de Oviedo y Magisterio de la capital.

La Junta de Colonias Escolares de la Universidad de Oviedo, autorizada en forma legal, comenzó su actuación en julio de 1894 organizando la primera colonia de niños que envió a pasar el mes de agosto de ese año a Salinas.—Se eligió este pueblo de la costa asturiana por ser la localidad en donde residían durante el verano varios catedráticos que se proponían orientar y vigilar la marcha de la colonia.

La Junta comenzó a su vez una serie de gestiones cerca de los organismos oficiales del Distrito Universitario con el fin de constituir colonias infantiles. Como resultado de las mismas se crearon Colonias Escolares que sostuvieron la Junta Provincial de Primera enseñanza de León y los Ayuntamientos de Gijón, Laviana y Langreo. Las dos primeras dejaron de funcionar a los pocos años de su fundación, mientras que las dos restantes se fusionaron con las que sostenía la Junta Universitaria.

Sin interrupción y desde el año 1894, vienen funcionando las Colonias Universitarias de Salinas. Los primeros años estuvieron compuestas de una sola tanda que comenzó con diez niños y que se amplió hasta llegar a treinta que pasaban en Salinas todo el mes de Agosto.

Más tarde se organizó una de niños y otra de niñas de veinticinco días de duración cada una, y por último en 1914, al disponer del edificio que la Junta posee en Salinas se organizan cuatro colonias, dos de niños y dos de niñas, con una permanencia de veintiún días cada una.

Estas tandas están compuestas de sesenta niños con dos maestros o maestras, según el sexo de los colonos, el Director que es el mismo en las cuatro tandas y personal subalterno y auxiliar correspondiente.

Todos los años, pues, a partir de 1914 (en que se amplió su número al contar con edificio capaz y propio de la Junta), pasan por esta Colonia ciento veinte niños y ciento veinte niñas de los concejos de Oviedo, Langreo, San Martín del Rey Aurelio y Siero, todos ellos de naturaleza débil, (anémicos, escrufulosos y raquíuticos), seleccionados por los médicos respectivos entre los que asisten a las escuelas y que pertenezcan a familias de posición modesta.

La instalación de la Colonia de Salinas nada deja que desear en relación con sus similares y no cabe, por tanto,

desconocer su excepcional importancia, aunque el edificio levantado hace treinta años es hoy insuficiente entrando, en los cálculos de la Junta ampliarlo para que cada tanda pueda integrarse, como mínimo, por un centenar de niños. Para ello se impone en levantar una planta al actual edificio y adquirir una mayor extensión de terreno.

La Junta hace gestiones para adquirir una finca colindante con el pinar de su propiedad y que se calcula costará unas cincuenta o cincuenta y cinco mil pesetas.

Desde 1894 y 1914 las colonias no podían exceder de treinta niños, ya que se instalaban en casa alquilada a este fin y cuya capacidad no era grande. En vista de los resultados obtenidos y de las necesidades sentidas se proyectó por la Junta levantar un edificio con destino a estas colonias, haciéndose la primera compra de terreno en 1909 y encargando el proyecto del edificio a los Sres. Salto y Acha, ingeniero y arquitecto respectivamente.

Cuatro años después se dieron por terminadas las obras del edificio con la distribución que en la actualidad tiene, compuesto de tres amplios pabellones de los cuales dos se destinan a dormitorios con treinta y dos camas cada uno y las dependencias respectivas de cuarto-ropero, de aseo y de servicios higiénicos.

El tercero comprende el comedor, cocina, despensa, enfermería y las dependencias precisas para el personal que está al frente de la Colonia.

El edificio está emplazado en finca cerrada sobre sí con una extensión de DOCE MIL SETECIENTOS DOCE METROS CUADRADOS, distribuidos entre jardín y extenso pinar. Su distancia de la playa es menos de doscientos metros.

Finca y edificio son propiedad de la Junta de colonias, habiendo logrado convertir su proyecto en hermosa reali-

dad y afianzando a su vez la permanencia de las Colonias gracias a la cooperación que a la Junta prestaron el Ministerio de Instrucción Pública, la Diputación, Sindicato Roel y los Ayuntamientos de Oviedo, San Martín del Rey Aurelio, Langreo y Castrillón, la Real Compañía Asturiana, y la Colonia Española de Buenos Aires.

La Junta de Colonias, pretendió celebrar alguna fiesta para conmemorar el cincuentenario de la fundación de la Colonia Escolar Universitaria, para lo cual esperaba la subvención que reiteradamente otorgaba el Ministerio de Educación Nacional, hasta el pasado año; más en vista de la falta de medios económicos se limitó a conmemorar esa fecha con un acto religioso, confiando que la Superioridad velviera de su decisión, a cuyo efecto nuestro Rector ha solicitado insistentemente se repitiese la subvención a las colonias, que bien lo merece, aunque no sea más que por ostentar el honroso título del Decanato de semejantes instituciones.

COLONIA ESCOLAR UNIVERSITARIA DE SALINAS

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL VERANO DE 1944

Finaliza el mes de septiembre y con él da término la campaña anual de las colonias. Con la despedida de la cuarta y última tanda cerramos la labor de este verano, después de tres meses de estancia con los niños a nosotros confiados.

El 22 de septiembre hacíamos entrega a los padres de los niños que integraron el último grupo que pasó por Salinas este verano y sentimos, como siempre, al despedirlos, que nuestra alma se llenaba de alegría al dirigir una mirada atrás y ver que cerrábamos la campaña de este año sin que hubiese ocurrido el menor incidente, sin tener que anotar el más ligero trastorno en los niños que a las Colonias vinieron.

Los niños y las niñas disfrutaron de alegría en los 21 días de permanencia, se airearon bien, se pusieron en contacto con la naturaleza el mayor número de horas posibles y sintieron sobre sus débiles cuerpos el bienestar que produce siempre la mejoría física.

Alguna de las tandas tuvo sus días de lluvia y poco sol, pero, gracias a Dios, fueron los menos.

Más nuestra alegría y satisfacción al despedir la última tanda de este verano tiene otro motivo mayor que el que ordinariamente nos da el fin de cada campaña: el pensar que al despedirnos de estos niños anotamos en nuestro diario que con ella cerramos la L campaña de verano de las Colonias; en él queda reseñada una fecha histórica en la vida de esta modesta pero hermosa institución, que tantos beneficios físicos y morales proporcionó a nuestra Patria y singularmente a Asturias, con su actuación. ¡Cuántos beneficios y mejorías en los niños asturianos en estos cincuenta años, durante los cuales miles y miles de niños y niñas enfermos y raquíticos encontraron en la Colonia Escolar de Salinas salud y reservas para sus cuerpecitos delicados!

¡Cuántos sacrificios por parte de la Junta de Colonias y del personal que en el transcurso de estos cincuenta años estuvo al frente de esta Institución!

Nada tiene de particular que al cerrar la campaña del año 1944 hubiésemos sentido consuelo, y satisfacción honda, como la que se siente al realizar una acción noble o desempeñar una misión delicada.

Modesta obra la comenzada en el mes de julio de 1894 con el nombre de Colonia Escolar Ovetense, por ser los primeros niños que la integraron todos ellos de la capital. Con 10 niños dió comienzo el primer ensayo que se inició ese año y que como el grano de mostaza había de crecer y multiplicarse hasta adquirir la vitalidad, el desarrollo y amplitud que hoy tiene. Colonia Escolar Ovetense se llamó en un principio y con él figuró unos años, hasta que la obra que había comenzada con niños de la capital extendió sus beneficios a los de otras localidades de la provincia comenzando por las zonas más populosas e industriales

y, como consecuencia, las más necesitadas de este auxilio para su niños.

De entonces es la canción popular y tradicional que oímos cantar a los niños y niñas al despedirse de su querida Colonia:

Oviedo es
una hermosa capital
pero Salinas
tiene Colonia Escolar.

Esta canción y otras similares, pero de creación más reciente, oyen los vecinos de Salinas y pueblos próximos cuando estos niños y niñas que pasan por la Colonia van o regresan de la casa que tantos recuerdos deja en sus almitas inocenses.

Cuando revisando papeles y diarios buscamos en el archivo de la Colonia datos y antecedentes de la misma, en esa larga campaña de cincuenta años de vida, llega a nuestras manos un número de «La Voz de Avilés» que recoge en sus columnas noticias de hace cincuenta años tomadas del periódico avilesino «El Diario» de 24 de julio de 1894 y del que copiamos:

«La Colonia Escolar que se ha de instalar en Salinas desde el 25 de julio a igual fecha del mes de agosto, estará formada por diez niños y diez niñas de las escuelas públicas de Oviedo».

Noticia breve que recogemos con interés para consignarla como el primer jalón público de esta obra infantil que con el tiempo había de ser colosal e ingente a pesar de la forma modesta con que comenzaba el 25 de julio de 1894.

Acaso por esa misma modestia con que fué iniciada y por su labor callada pero eficiente, en esta larga etapa de medio siglo, sea motivo de que aun tengamos gentes den-

tro y fuera de Asturias que ignoran los beneficios que a la infancia de nuestra región proporciona esta Colonia, la segunda de España por su antigüedad, pues su fundación fué al año siguiente de la inaugurada en Madrid como la iniciadora de esta clase de instituciones.

Tuvo la Colonia, desde su iniciación, por lugar de emplazamiento, Salinas, pueblo pequeño en aquella fecha y un poco aislado; acaso con pocas comodidades, pero magnífico por sus pinares y extensa playa, y por ese motivo muy indicado para cuantos buscaban en los meses de verano lugar para el descanso a la vez que para hacer las curas de baños de sol y agua.

Este lugar de la costa asturiana, elegido por algunas familias ovetenses, entre los que encontraban varios profesores de nuestra Universidad, fué el que se creyó más indicado para establecer en él la primera Colonia Escolar.

El entusiasmo que en la fundación de la misma pusieron algunos catedráticos de la Universidad, les llevó a tener cerca de sí para encauzarla y vigilarla en su funcionamiento. Estas razones no pesaron poco en el ánimo de estos iniciadores al elegir lugar de descanso y cura para los niños ovetenses necesitados de una vida de permanencia en la costa, con alimentación forzada y vida higiénica.

Los nombres de los señores Sela, Jove, Posada, Berjano y Buylla, con el Rector de aquella época, Sr. Aramburu, van unidos a la Colonia desde los primeros días de su funcionamiento.

Y como cosa suya, como obra en la que cifraban grandes esperanzas, que miraban con calor y mimo, querían tenerla cerca para estudiarla, seguir su marcha y ayudarla en su desenvolvimiento.

La idea de la fundación de Colonias que desde el Ministerio de Instrucción Pública se llevó a los claustros uni-

versitarios de España, cuajó en obras dentro del ámbito de la de Oviedo impulsada por su Rector y apoyada por sus compañeros de claustro.

Se convocó a una reunión de autoridades locales y provinciales de la que salió el apoyo y entusiasmo a la idea expuesta por el Rector y como resultado de ella, las primeras gestiones para organizar una Colonia de tipo mixto, con un reducido número de colonos al frente de la cual se pusieron los maestros de Oviedo, D. Juan Fandiño y su hermana doña Rómula.

Terminó la campaña y hechos los estudios de los resultados obtenidos con este pequeño grupo de niños, fueron estos del todo halagüeños a pesar de las deficiencias en su instalación, ya que para ello hubo que tomar en alquiler, por temporada, una modesta casa de Salinas, propiedad de D. Francisco Quevedo, por la que se le abonó la cantidad de 250 pesetas. A la Colonia de Salinas le cabe el honor de haber sido la escuela de ensayo de estas instituciones, no solo en nuestra región sino en España.

Se hicieron públicos sus resultados y la Junta encargada de la misma, al difundirlos por la provincia y distrito universitario, no solo afianza la vida de esta institución si no que logra la creación de otra en León, que turna con la de Oviedo en la distribución de la estación estival en Salinas, utilizando el mismo edificio.

Otros concejos, animados por los éxitos obtenidos con el establecimiento de las Colonias, aspiran a organizar las suyas, y son Gijón, Laviana, Langreo y San Martín del Rey Aurelio las que realizan obras semejantes, pero como las dificultades eran muchas y los recursos locales no alcanzan para el sostenimiento de una obra de importancia, los tres últimos solicitan enviar sus niños a la de Salinas ofreciendo ayuda económica para su sostenimiento.

Por esa causa, lo que había comenzado como Colonia Ovetense se extiende a la región y al distrito universitario con la ayuda de los organismos provinciales y los Ayuntamientos que se comprometen a enviar a la misma los niños débiles de sus términos municipales.

Laviana y San Martín que hacía años venían sosteniendo la suya, turnando con la de Oviedo muchos veranos en la ocupación de la casa alquilada en Salinas para estos fines, funden su Colonia con la de Oviedo, y ya desde ese momento el nombre ovetense es sustituido por el de universitaria; el mismo que lleva la Junta que impulsaba la creación y sostenimiento de colonias en nuestra región.

Así, lo que había comenzado por ser institución local, adquirió mayor apoyo y consistencia al sumar a ella los niños de otras localidades de Asturias.

Se procedió a buscar casa más capaz en Salinas y a organizar tres turnos de colonos en su mayoría de varones.

A los señores Fandiño les sustituyen en la dirección don Adolfo F. Villaverde y su esposa doña Cándida del Busto, maestros de Laviana, en aquella fecha y luego de Oviedo, y en esta etapa, pensando que una Colonia de tipo marítimo era poco para nuestra región, se lanza la idea, que se estudia con todo detalle, de la fundación de otra de montaña en las proximidades de Pajares.

D. Aniceto Sela hace el estudio de esta Colonia de altura adquiriéndose para ella unos terrenos cerca de Arbás para emplazar en su día en la misma el edificio correspondiente ya que no era fácil encontrar en esa localidad casa en condiciones para su instalación.

Idea hermosa que no pudo llevarse a efecto por falta de medios económicos habiéndose aplazado unos años su creación, y como las dificultades económicas continuaron la Junta desistió de su establecimiento.

No poco contribuyó al abandono de la idea de la creación de una Colonia de altura la necesidad de ampliar la que funcionaba en Salinas dotándola a su vez de casa propia para atender las peticiones de plazas que a la Junta llegaban y que cada año eran mayores.

Los señores Jove y Sela, presididos por el Rector señor Canella, se lanzaron a la adquisición de unos terrenos en el pinar próximo a Salinas para levantar en ellos el edificio soñado.

En 1909 se adquirieron los primeros terrenos y se amplió su compra en 1912. La Junta de Colonias cuenta, pues, con una amplia y hermosa finca dedicada a pinar, de plantaciones jóvenes, de forma casi rectangular, con una extensión de 12.700 m.² Su situación se halla a menos de 200 m. de la playa en lo más apartado del pueblo de Salinas y en lo que los vecinos de este pueblo llaman *El Sucón*.

Finca cerca de la playa, pero a la vez abrigada de los vientos del Norte y N. O., por una pequeña duna situada entre ella y la costa. ~

No se detiene aquí la iniciativa de la Junta y poco después de adquirir estos terrenos hace gestiones para obtener préstamos de entidades oficiales y de particulares, encargando al ingeniero D. Leopoldo Salto la confección de un proyecto de edificio de capacidad suficiente y con el mayor número de comodidades para alojar a sesenta niños y personal preciso para atenderlos y educarlos.

Las ayudas llegaron y el proyecto acariciado fué una realidad llevándose al mismo las experiencias de los miembros de la Junta y Director de la Colonia, quienes, por llevar al frente de la misma largos años, conocían perfecta-

mente las condiciones que debía reunir un edificio construido con ese fin.

Aprobado el proyecto encargaron de llevarlo a la práctica al arquitecto de la Real Compañía Asturiana, D. Tomás Acha y en el año 1914, a los 20 años de existencia, la Colonia Escolar Universitaria de Salinas inauguraba el amplio y hermoso edificio que hoy contemplamos, convirtiendo en realidad el proyecto tanto tiempo acariciado de contar con edificio propio y acondicionado a los fines de la Colonia con una capacidad que entonces se creía suficiente para las necesidades de nuestra región, cual era la de llevar a Salinas 240 niños cada verano en cuatro tandas de veintiun días cada una, las dos primeras de niños y las dos restantes de niñas.

Aportaron cantidades para levantar este edificio los Ayuntamientos de Langreo, Oviedo, Castrillón y San Martín del Rey Aurelio, la Real Compañía Asturiana de Minas, la Fundación Roel (Sindicato de Oviedo), la Dirección general de Primera Enseñanza, la Diputación provincial y la Extensión Universitaria con el producto de la suscripción española en la Argentina.

A los veinte años justos de los primeros ensayos, la Colonia Escolar de Salinas dejaba de instalarse en casas de vecindad reducidas; el grupo pequeño de colonos se vió aumentado y las dos o tres tandas anuales convertidas en cuatro.

Los éxitos y los beneficios reportados por la Colonia aumentaron más rápidamente de lo que sus iniciadores habían fijado y ya en el año 1930 se pensó en ampliar el actual edificio levantando un piso para poder duplicar el número de colonos.

Se hizo el proyecto y estudio correspondiente, pero la falta de fondos, primero, y las vicisitudes de la guerra después, obligó a la Junta a aplazar esta ampliación que cada día se hace más necesaria.

Hoy, al finalizar la campaña L, se observa que a pesar de las colonias que en la provincia se crearon en estos años últimos, aumentadas sus plazas por la creación de campamentos infantiles para niños y niñas, aún queda un contingente enorme de niños débiles sin poder disfrutar durante el verano de unos días de estancia en colonias o campamentos marítimos o de montaña, y a los cuales es menester recoger si es que se quiere salvar del peligro a esas naturalezas débiles. La Colonia no puede hacer más mientras no cuente con mayor capacidad, y es de esperar que los que conocen su historia y actuación acudirán a prestarle auxilio para realizar la obra que desde el año 933 está en proyecto.

La vida económica de la Colonia se desarrolló siempre en un ambiente reducido a pesar de lo cual la Junta y personal de la misma procuró en todo momento hacer economías pero no lo suficientes para hacer una transformación de este tipo. Por esa razón, obras y ampliaciones de gran importancia no puede realizarlas a no ser con auxilios extraordinarios que esperamos sean prestados por las entidades oficiales y personas amantes de los niños.

La casa de la Colonia de Salinas pide con insistencia una reforma y ampliación que esperamos no ha de faltar en esta región que tanto dinero se invierte en atender y dotar otros servicios menos importantes y de menos justicia social.

Al hacer este estudio retrospectivo no podemos dejar

de mencionar al Ayuntamiento de Oviedo que desde el año 1894 al 1940 consignó una subvención anual para las Colonias; al Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio que desde que fusionó su Colonia con la Universitaria consignó, sin interrupción, una subvención anual para su sostenimiento; a la Fundación Roel que desde el primer año de la Colonia dedica una cantidad de sus fondos para el mismo fin; a la Diputación provincial y, por último, a la Dirección general de Primera Enseñanza que muchos años concede subvención. Después de la guerra son las fábricas nacionales de Trubia y Oviedo, junto con la empresa Solvay de Lieres y el Ayuntamiento de Langreo, las entidades que económicamente nos ayudan, a la vez que envían a la misma hijos de sus obreros los tres primeros, y residentes de su concejo la última.

Estuvieron al frente de la Colonia, como directores, en estos 50 años de existencia, D. Juan Fandiño y su hermana Rómula, en los once primeros años. Al cesar les sustituyen los señores Fernández Villaverde y doña Cándida del Busto que venían regentando la Colonia de Laviana; su labor de 20 años les permitió ver consolidada y ampliada la modesta Colonia de 1894.

Fallecido el señor Fernández Villaverde se nombró para este cargo al que era Inspector-jefe de 1.^a Enseñanza D. Macario Iglesias, quien cesó a los dos años por pasar a ocupar la Dirección de la Residencia provincial, cargo que le impedía su permanencia en Salinas durante el verano.

Al cesar en este cargo D. Macario Iglesias le sustituye D. Pablo Miaja Fernández quien estuvo al frente de la misma hasta el año 1937.

A todos ellos el agradecimiento de cuantos estamos en

la actualidad al frente de la Colonia por el trabajo y desvelos que en la obra pusieron.

De lo que es la Colonia y sus resultados lo dicen mejor que nosotros cuantos visitan esta institución, y que aunque son muchos, según podemos comprobar al revisar el album de visitantes, no son tantos como debieran visitarla; de este registro podemos tomar muchas notas de los juicios e impresiones que algunas personas van dejando en sus visitas.

No podemos por menos de mencionar alguna como la que suscribe un maestro que, al visitar la Colonia, tiene palabras de encomio para la misma y al recordar los días agradables en ella pasados cuando niño, termina por manifestar «acaso a esos días de estancia en la Colonia deba el que hoy viva».

Y por último, las palabras de ternura y de sorpresa que en el citado registro de visitas dejó consignadas el actual Ministro de Educación Nacional, Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín en su detenida visita a la Colonia el 27 de agosto. Sorpresa y admiración ante esta obra colosal a través de cincuenta años de vida con palabras de aliento para los que la sostienen y dirigen. «Mi felicitación fervorosa a la Colonia Escolar Universitaria de Salinas que en 50 años de existencia ha sabido a cuanto obliga un auténtico sentimiento cristiano de amor a la infancia».

Y al terminar recordando estos datos retrospectivos de la Colonia al cumplir sus *Bodas de Oro* es justo que los que al frente de la misma se encuentran sientan la alegría y emoción de que hablaba al principio y que es bastante superior a la sentida al dar por finalizada la campaña de cada año.

Plácemes merecieron aquellas personas que hace 50 años, estimulados por su amor a la infancia, acometieron esta enorme empresa al igual que la merecen los que en el día de hoy integran la Junta de Colonias, como dignos sucesores de tan preciada herencia, al seguir colaborando y orientando la labor encomendada por aquellos.

Algunas de aquellas personas que pusieron su alma en la empresa dejaron entre los suyos quien les reemplazase en su amor y colaboración por la institución, y así, en la Junta actual, volvemos a encontrar los apellidos familiares de la Colonia, Jove y Sela, y si los de Aramburu y Canella no dejaron sucesores familiares, en la Junta de hoy están dignamente representados por el actual Rector, Mag. y Excelentísimo. Sr. D. Sabino Alvarez Gendín, quien, desde el Rectorado y Presidencia de la Junta, continúa poniendo todo su amor y caridad cristiana en favor de la Colonia y de los niños que por ella pasan. Lo saben bien los pequeños que a la misma acuden, ya que con gran frecuencia los visita, se interesa por ellos y comparte en la playa y en el pinar horas agradables con los pequeñuelos.

Recogió el Sr. Alvarez Gendín, como preciada y querida herencia, la que le dejaron sus antecesores en el Rectorado y Presidencia de la Junta, señores Aramburu, Canella, Sela, Eguren, Garcerán, Arias de Velasco y Alas, y siguiendo sus huellas, va impulsando la obra para mejorarla y ampliarla.

Dificultades insuperables, propios de los tiempos difíciles de nuestros días, impidieron el que la Colonia cuente hoy con un edificio remozado para cubrir las necesidades de la región, pero no tardará mucho tiempo en convertirse en realidad las aspiraciones del actual Presidente y los

miembros de la Junta que con él comparten las tareas de su dirección.

Y recogidas estas notas obligadas, en fecha tan transcendental para la vida de esta institución infantil, pasemos a reseñar brevemente las incidencias más salientes en la campaña de este año.

Se organizaron las cuatro tandas del verano, con cien niños de Trubia, setenta del concejo de San Martín del Rey Aurelio, veinticuatro de Langreo, diez y siete de Lieres y veintinueve de Oviedo, haciendo un total de 240 colonos distribuidos en grupos de sesenta cada una; las dos primeras de niños y las dos finales de niñas.

Los niños se incorporaron los días 1 y 21 de julio y las niñas el 12 de agosto y 2 de septiembre.

Prestaron servicio en las mismas como maestros auxiliares con los niños, D. Benjamín Llano Díaz y D. Julio Antolín Paisán, maestros nacionales de La Carrera (Siero) y Limanes, respectivamente, y para las niñas las también maestras señoritas María Luisa Fernández Pantiga y María Josefa Cañal Duque, de Los Pontones (Mieres) y La Felguera, respectivamente.

Como ya se indicó, durante el verano no ocurrió el menor trastorno en la vida de los niños ni se presentó el incidente más pequeño.

La vida de los colonos se desarrolló en el mayor ambiente de alegría y salud, alegría que se desbordó en las fiestas infantiles de los días anteriores a la marcha, sobre todo en las organizadas por las niñas.

La segunda tanda tuvo bastantes días nublados y de aguacero, siendo, por tanto, la que menos disfrutó de la estancia en la playa y la que se bañó menos veces.

Los servicios médico y farmacéutico que se anotan en el estado correspondiente, no se refieren a nuestros colonos. Una ligera dolencia de unos días de una de las chicas de servicio los originaron.

Surgieron, como en años anteriores, dificultades, y no de poca importancia, para la adquisición de artículos intervenidos y los de libre venta. Los primeros estuvieron racionados a tipo bajo y para la adquisición de los segundos se hicieron gestiones y se vencieron obstáculos no pequeños.

Dejaremos consignado, como detalle de estos últimos, el que la leche hubo que adquirirla en Villalegre y los artículos de plaza la mayoría de las veces se adquirieron en los mercados de Avilés. Las gestiones para la adquisición de artículos intervenidos la llevó, como siempre, el Rector-Presidente quien puso en ellas todo su celo e interés.

Ración pequeña de pan, que comenzó con 125 gr. por día, subiendo a 150 y por último a 225, que era la que disfrutaban muchos de ellos en sus casas, como hijos de mineros.

Al carecer de algunos artículos básicos como la lenteja y el garbanzo, se intensificó el consumo de patatas y alubias, lo que nos obligó a tener poca variación en las comidas. La falta de algunas legumbres secas fué suplida con la adquisición de otras verdes, guisantes y frejoles, en las épocas que se podían adquirir en el mercado.

La elevación del precio de la carne se compensó con su menor adquisición y una mayor compra de pescado y huevos.

A pesar de estas variaciones, el importe o suma total

de gastos es más elevado que el año anterior por el alza de precios de unos y otros.

En el edificio fué necesario hacer este verano algunos gastos extraordinarios; blanquear el comedor, reparar parte de la cubrición, limpiar los desagües y comprar e instalar la cisterna del cuarto de baño.

Se reparó el termo de una de las cocinas y se hizo una variación en los locales destinados a despensa y dormitorio de las chicas encargadas del servicio, instalando en el de éstas un servicio de lavabo con agua corriente y haciendo el blanqueo de los dos.

Por último: al suprimir la Compañía de Tranvías de Avilés las tarifas reducidas, que, para los viajes de los niños utilizábamos, hubo que adquirir para estos traslados bonos de los que ordinariamente se facilitan para el público.

Este verano vió la Colonia desfilar por su casa mayor número de visitantes que años anteriores, no siendo menores que otros veranos los de familiares de colonos.

Otros, las dieron algunas de las excursiones dominigueras a Salinas y San Juan, de las que se destacaron no pocas personas mayores, antiguos colonos, que en año tan singular para la institución quisieron hacerle una visita y recordar los días en ella pasados cuando niños.

Pero la para nosotros destacada fué la del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, D. José Ibáñez Martín, quien conocía la Colonia, por referencias que de ella le había hecho el Presidente de la Junta y Rector de la Universidad.

Para todos cuantos en la misma tenemos algún cargo nos sirvió de estímulo las palabras halagüeñas y las felicita-

ciones por la obra visitada que le sorprende; pues como indicó, si bien sabía era obra perfecta y meritoria no creía fuere tan superior.

Estos juicios y alientos nos obligan a no desmayar en la labor emprendida, redoblando cada día los esfuerzos para mejorar cuanto hoy existe.

Así se lo prometimos, y como la ayuda y colaboración no ha de faltar, confiamos que aquella Colonia de 10 niños y 10 niñas que comenzó modestamente el día de Santiago el Mayor de 1894, se verá convertida en un enjambre de niños, que durante el verano llene la hermosa y amplia playa de Salinas.

Do tedo corazón lo pedimos a Dios y sinceramente confiamos se convertirán en realidad para bien de nuestra patria y de los niños asturianos.

El Director de la Colonia, F. CAÑAL.

GASTOS DE LA CAMPAÑA DE COLONIAS EN EL VERANO DE 1946

ALIMENTACION

	<i>Ptas. Cts.</i>
Por 1.332 litros de leche consumida.....	2.394,00
Por 336 Kgs. de carne.....	4.544,00
Por 3.148 Kgs. de patatas.....	5.261,40
Importe del pescado consumido.....	2.908,50
Frutas para postre y merienda.....	1.128,10
Pan servido por la Panadería de Muñiz:.....	2.840,90
Artículos intervenidos (arroz, alubias, aceite, azúcar, fideos, chocolate, tocino y café)..	5.359,95
Gastos de plaza y al menudeo (verduras, to- mates, huevos, cebollas, guisantes, fréjo- les, etc.).....	766,30
Suman	25.203,15
Gasto medio por día y niño . $\frac{25.203,15}{240 \times 21} = 5$ pesetas	

PERSONAL

Tres sirvientas y una cocinera	880,00
Gratificación a dos maestros auxiliares	600,00
Id. a dos maestras auxiliares	600,00
Id. al bañero por la temporada	300,00
Estancias y comidas de los maestros en Trubia, Oviedo y Sama (al recoger niños).....	80,00
Suman	2.460,00

GASTOS DE VIAJE

Bonos de tranvía para viajes San Juan, Salinas y regreso (viajes de niños)	189,00
Bonos del tranvía Avilés-Salinas y regreso (viajes a los mercados de Avilés)	157,50
Viajes de regreso de los niños y personal de la Colonia en el ferrocarril	791,25
Suman	<u>1.137,75</u>

SERVICIO SANITARIO

Material de curas y medicamentos	72,25
Visitas del médico Sr. Carrascosa	20,00
Suman	<u>92,25</u>

LUZ Y CARBON

Carbón consumido	524,00
Energía eléctrica abonada	121,85
Suman	<u>645,85</u>

EDIFICIO, MUEBLES Y ENSERES

Contribución rústica y urbana	66,40
Reparación de grifos, cisternas, termo de la cocina y material (Prudencio Fdez.)	373,00
Reparaciones de la instalación eléctrica	10,00
Abonado a los Sres. García Fernández de Avilés, por vajilla y cristal, cemento, yeso, pintura y cisterna nueva	411,60
Jornales de albañilería (reparaciones de comedor, despensa, entradas, cubrición, alcanfarillado y dos habitaciones)	230,00
Una carretilla de mano	50,00
Suman	<u>1.141,00</u>

CONCEPTOS VARIOS

Por 90 Kgs. de jabón.....	304,20
Compras realizadas a D. Luis Sánchez....	282,20
Id. id. en «La Reguladora»...	178,95
Transporte de mercancías y ropas, mozos para carga y descarga y viajes de carros a San Juan y Avilés.....	311,00
Bidón y latas para envase de aceite.....	130,00
Alquiler de habitación para guardar las ropas durante el invierno.....	60,00
Telas, hilos y algodones de marcar.....	86,50
Facturaciones en el ferrocarril y coche.....	22,65
Material de papel, tinta, lápices, sobres, etc...	175,75
Paso de la ría en barca con 3 tandas de niños.	39,00
Un carro de abono para jardín.....	95,00
Jornales en el jardín y pinar (Rafael).....	50,00
Correspondencia y conferencias telefónicas..	17,75
	<hr/>
Suman	1.753,00

RESUMEN

Gastos de alimentación.....	25.203,15
Id. de personal.....	2.460,00
Id. de viajes.....	1.137,75
Id. de médico y material de curas.....	92,25
Id. de luz y carbón.....	645,85
Id. en el edificio y enseres.....	1.141,00
Id. en conceptos varios.....	1.753,00
	<hr/>
Total de gastos.....	32.433,00

CRONICA UNIVERSITARIA

AÑO 1944

CRONICA UNIVERSITARIA

CURSILLO DE CONFERENCIAS

El anual cursillo de conferencias organizado por nuestra Universidad ha superado en este año la relevancia de los anteriores. La actualidad de los temas tratados aun de las más diversas ramas universitarias, ha logrado una extraordinaria trascendencia que se patentiza cada día.

Además de las conferencias de los miembros de nuestro Claustro Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Excmo. Sr. Vice-Rector, Sres. Ortiz, Zaloña, Rubio, Vidal, hemos escuchado magníficos estudios de otros profesores como el Ilmo. Sr. D. José Pérez Serrano, Dr. Schlunk, Sr. Vidal Nájera, etc.

FIESTA DE SANTO TÓMAS DE AQUINO

El día 7 de marzo se celebró la festividad del Santo patrono de los estudiantos. Se inició la jornada con una misa de comunión general que fué oficiada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo que personalmente distribuyó la Sagrada Comunión a Profesores y alumnos.

A las cuatro y media de la tarde tuvo lugar el acto de imposición de insignias a los miembros del Apostolado universitario, de

Acción Católica, con asistencia de las autoridades eclesiásticas y académicas, y a las siete y media, en el Aula Máxima y bajo la presidencia del Excmo. y Magnífico Sr. Rector se celebró una velada literaria en la que tomaron parte el Inspector del Distrito del S. E. U. D. José Manuel Castañón de la Peña sobre el tema «El orden en Santo Tomás traído al momento» y el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras D. Rutilio Martínez que disertó sobre el tema «La fiesta de Santo Tomás en las Universidades españolas».

El acto fué cerrado con unas palabras del Excmo. Sr. Vice-Rector D. Enrique de Eguren.

FESTIVIDAD DE SAN GREGORIO

Además de los actos religiosos del Colegio Mayor fué celebrado el día 14 de marzo en el Aula Máxima de la Universidad con una controversia entre alumnos de dicho Colegio Mayor, dirigida por el Catedrático de Derecho Penal D. Valentín Silva.

La tesis, titulada «Aunque el libre albedrío es el fundamento de la responsabilidad criminal, la sociedad ha de ser protegida frente a aquellos a quienes, a causa de una inclinación morbosa, es desfavorable el pronóstico criminal», fué defendida por el alumno D. Alfonso Fuertes Rivero presentando objeciones D. Román González Lamas y D. Manuel Figueiras López Ocaña.

El Catedrático Sr. Silva Melero resumió y fundamentó las conclusiones.

COLEGIOS MAYORES

Con gran intensidad van progresando las actividades de los Colegios Mayores no obstante su reciente formación. Aunque esta actividad comprende casi todos los aspectos hemos de destacar las de orden deportivo.

Comenzada la construcción de los campos de deportes del Colegio Mayor de San Gregorio, se han desarrollado en ellos las primeras competiciones deportivas de la Universidad que han sido caracterizadas por un patente éxito que es más digno de tenerse en cuenta por señalar el comienzo en esta serie de actividades.

CURSO DE CONFERENCIAS

Han continuado ocupando la cátedra de nuestra Universidad numerosas personalidades que han mezclado sus lecciones con las de nuestros Catedráticos y Profesores. Todas ellas han sido escuchadas con un interés que ha venido a acreditar nuevamente la importancia de estos cursos de conferencias.

Entre otros se han desarrollado los siguientes temas: «Problemas en torno del Greco», por el profesor Camón Aznar; «La organización de la industria química», por el profesor Martín Balzola; «Cartesianismo y Filosofía española del siglo XVIII», por el R. P. Ramón Ceñal; «Bellezas de la Arquitectura eclesiástica alemana», por el P. Urrutia; «Los elementos orientales en la miniatura medieval española», por el Excmo. Sr y Magnífico Rector de la Universidad de Granada, señor Martín Ocete, etc. Al lado de esto las intervenciones de nuestros profesores Sres. Estrada sobre «El olvidado centenario del Conde de Toreno»; Santa Eulalia, «Nuevas orientaciones de Derecho civil»; Jardón, «España en el Concilio del Trento»; Silva, «Las medidas de seguridad en el Derecho Penal contemporáneo», etc., y el Rector, Sr. Alvaren Gendín que cerró el curso con sus conferencias sobre la «Organización administrativa del marrocos español».

Completaron el cuadro conferencias-concierto como la de don Gerardo Diego titulada «Retratos de mujeres».

INCORPORACION DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LEON

Dispuesta por la Ley de Ordenación Universitaria la transformación en Facultades de las antiguas Escuelas de Veterinaria se ha celebrado un acto solemne para cumplir ese precepto en lo relacionado con la de León. Tuvo lugar el 16 del pasado abril con asistencia en corporación de la Junta de Gobierno de la Universidad.

Dieron comienzo los actos con una misa en la Iglesia de Santa Marina la Real desde la que se trasladaron las autoridades al Paraninfo de la nueva Facultad en cuyo lugar se celebró un acto académico en el que tomaron parte el Jefe del Sindicato Español Universitario de León, el Alcalde, el Decano y el Rector de la Univer-

sidad. Este puso de manifiesto la trascendencia de la nueva reforma universitaria y señaló a los estudiantes sus deberes en las actuales circunstancias.

En dicho acto se celebró también el de juramento de los alumnos con arreglo a las formalidades propias.

En honor a la Junta de Gobierno de la Universidad ovetense el S. E. U. de León organizó en la Diputación provincial un concierto de carácter folklórico.

FIESTA DEL LIBRO

Con igual trascendencia que en pasados años ha celebrado nuestra Universidad, en el aniversario de la muerte de Cervantes, la Fiesta del Libro.

En la capilla universitaria y con asistencia de las autoridades provinciales y el Claustro, se celebró una misa por el alma de los escritores caídos. A continuación las autoridades se trasladaron a la nueva Biblioteca que visitaron detenidamente para conocer las importantes y recientes reformas allí realizadas.

Por la tarde tuvo lugar el acto académico en el que D. Gerardo Diego pronunció una conferencia sobre el tema «Un amigo de Cervantes». Lo cerró con un discurso el Magnífico y Excelentísimo Sr. Rector en el desarrolló ampliamente la actual misión formativa de la Universidad.

CREACION DE DOS BECAS POR EL SEÑOR FIERROS

Por el conocido financiero asturiano D. Ildefonso González Fierros se ha entregado a nuestra Universidad un donativo de 200.000 pesetas destinado a la creación de dos becas para estudiantes de la misma.

FIN DE CURSO 1943-44

Se han dado fin a las tareas académicas del curso 1943-1944 con el solemne acto de la investidura de los nuevos licenciados

con que nuestra Universidad despide de una manera solemne y emotiva a las generaciones que forma entre sus aulas. Con el ceremonial acostumbrado tuvo lugar en la capilla de la Universidad con asistencia del Claustro de profesores.

También se celebró solemnemente el acto de juramento de los estudiantes no oficiales del primer curso en el Paraninfo de nuestra Universidad.

EXCURSIONES DE FIN DE CARRERA

En el presente curso han tomado gran importancia las excursiones celebradas por los alumnos que terminaron en él su carrera. El carácter de esta crónica nos impide reseñar debidamente estos viajes que tuvieron resonancia nacional.

Los de la Facultad de Derecho se dirigieron a Marruecos acompañados del Rector, del Sr. Decano y del Catedrático Sr. Sela. Se informaron ampliamente de las peculiaridades jurídicas de nuestra zona en Ceuta, Xauen, Tetuán, Larache y Tánger, siendo recibidos por el Alto Comisario y por el Gran Visir.

Los de la Facultad de Ciencias, con su Decano se trasladaron a Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Santander y Madrid, de cuyas poblaciones visitaron detenidamente los centros industriales. Hemos de destacar el obsequio en su honor en el Colegio Mayor de Zaragoza por parte de aquella Facultad de Ciencias.

Finalmente, los alumnos de Filosofía y Letras, con los profesores señores Martínez Otero, Aguilera y Estévez visitaron las instituciones relacionadas con su especialidad de Segovia, Toledo, Madrid, Escorial, Avila, Salamanca y Valladolid y en especial de sus monumentos artísticos, dispensándosele al grupo una magnífica acogida en estas últimas Universidades.

EL V CURSO DE VERANO

Nuevamente ha prolongado sus tareas nuestro Centro en los meses veraniegos y esta vez con un éxito que ha superado, incluso, las anteriores. El V Curso de Verano y III para extranjeros organizado por la Universidad con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha señalado definitivamente un



importante lugar para nuestras Aulas en el momento cultural de España.

Este Curso guarda, además, un valor especial para la Universidad ovetense por haber sido inaugurado con la visita oficial del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional D. José Ibáñez Martín. En la sesión de apertura pronunció un discurso en que tras el reconocimiento al esfuerzo de las dos veces martirizada Universidad de Oviedo puso de manifiesto la misión que el nuevo Estado confía al universitario e hizo especial mención a sus proyectos ministeriales en lo relacionado con nuestro Distrito.

Con motivo del Centerario de Jovellanos se guardó lugar especial dentro del temario del curso al estudio de su figura, tratada en sus múltiples aspectos en un pequeño ciclo de conferencias de las que reseñamos: «Ideas pedagógicas de Jovellanos», del Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector; la del profesor Dr. Entrambasaguas sobre «Jovellanos y el teatro de su tiempo»; «Aspectos agrícolas de la obra de Jovellanos», de D. José María Palacios»; «Ideas económicomineras de Jovellanos», por D. Ignacio Patac; D. Joaquín Bonet, disertando sobre «Un diarista del siglo XIX» y D. Jesús Evaristo Casariego que trató de los temas «Ortodoxia religiosa y filiación filosófica de Jovellanos» y «Jovellanos, precursor del tradicionalismo político».

Igualmente el V Curso de Verano ha prestado destacada atención a los temas médicos desarrollados en las conferencias del doctor Jiménez Díaz, y los señores Gasset de las Morenas sobre «Organización de los servicios sanitarios provinciales», Coronado acerca de «Patografía de Chopín»; García Cossío que trató de «El diagnóstico de la silicosis»; Grande Covián, de «La alimentación humana»; García Morán sobre «Tratamiento del cáncer de estómago»; Cabal, «Carcinoma pleurobronquial»; Macías de las Torres, «El problema del aborto»; Alvarez Buylla, «Tratamiento de la fiebre tifoidea» y Quirós Isla que disertó sobre el tema «El problema social de los débiles mentales».

A los interesantes trabajos de los profesores de nuestro Claustro se unieron las investigaciones de importantes representantes de nuestra cultura como, entre otros, D. Alejandro Martínez Gil, el Dr. Yela Utrilla, el profesor Krumscheid, los Catedráticos Lora

Tamayo, Orozco Díaz, Guasp Delgado, González Barredo, Camón Aznar y Uría, el Ilmo. Sr. D. Santos Arán, el Excmo. Sr. D. José Moreno Torres, etc.

Merecen destacarse también las conferencias musicales que se intercalaron en el curso a cargo de los maestros Rodrigo, Muniz Toca, Andrede de Silva y P. Magdalena acompañadas las ilustraciones musicales por los conferenciantes en algunas de ellas y unidas a conciertos de agrupaciones musicales como el Quinteto Nacional de Música de Cámara y la Orquesta Sinfónica de Cámara de Educación y Descanso.

También se multiplicaron las excursiones, durante el curso tuvieron lugar las de Gijón, Avilés, San Claudio, San Román de Candamo, San Esteban de Pravia, Covadonga y León.

En la sesión de clausura intervino D. Ernesto Giménez Caballero que pronunció una conferencia sobre el tema «Oviedo y Europa».

LA VISITA DEL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

Con motivo de la apertura del Curso de Verano realizó su visita oficial a nuestra Universidad el Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional Dr. Ibáñez Martín. Además de su intervención en la citada sesión de apertura el Ministro, acompañado de las Autoridades académicas recorrió detalladamente todas y cada una de las dependencias e instalaciones de la Universidad.

Muestra destacada de su presencia fué la colocación de la última piedra en el Colegio Mayor de San Gregorio en la tarde del 25 de agosto y las detenidas y minuciosas visitas realizadas en los centros docentes de Oviedo, Gijón y Avilés.

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

La vacante producida por el fallecimiento del Dr. Eguren y Bengoa, siempre recordado en nuestra Universidad, ha sido cubierta por la designación del Excmo. Sr. D. José María Fernández Ladreda para el Vice-Rectorado de la Universidad ovetense. Igual-

mente han sido nombrados D. Cristino Antonio Floriano Cumbreño, Vice-Decano de la Facultad de Filosofía y Letras y D. José María Serrano Suárez, Director del Secretariado de Publicaciones.

Hay que recoger igualmente la designación de D. Jesús López Cancio como Jefe del Frente de Juventudes en el Distrito Universitario de Oviedo.

Dos nuevos Catedráticos se han incorporado a las tareas de nuestro Claustro: el Dr. D. Cristino Antonio Floriano Cumbreño, nombrado para la Cátedra de Paleografía en la Facultad de Filosofía y Letras y D. Antonio Espurz Sánchez, nombrado para la de Física en la Facultad de Ciencias con lo que enlaza su labor con la desarrollada por su padre durante 40 años al frente de esa misma disciplina.

INAUGURACION DEL CURSO ACADEMICO 1944 - 45

Con el ceremonial acostumbrado celebró la Universidad la apertura del curso que comenzó con la tradicional Misa del Espíritu Santo. Seguidamente se celebró en el Paraninfo la solemne sesión de apertura, con asistencia de las autoridades provinciales, en la que tras la lectura de las Memorias de los centros docentes de Oviedo por los respectivos Secretarios, intervinieron el Secretario del Distrito Universitario del S. E. U., el Dr. D. Rafael de Balbín Lucas, Catedrático de Lengua y Literatura de la Facultad de Filosofía y Letras que leyó la lección inaugural sobre «El tema de España en la obra de Becquer» y el Excmo. y Magnífico Sr. Rector que analizó la obra realizada en el pasado curso y los proyectos para el presente y declaró abiertas las tareas académicas en el nuevo período en todo el Distrito.

FESTIVIDAD DE SAN ALBERTO MAGNO

La Facultad de Ciencias ha celebrado la festividad de su Patrono con gran solemnidad. Después de la ceremonia religiosa se ce-

lebró un acto académico en el Paraninfo en el que intervinieron un alumno de la Facultad en nombre del S. E. U. y el Ilmo. Sr. Decano de la misma.

Por la tarde tuvieron lugar diversos actos deportivos.

FESTIVIDAD DE SANTA CATALINA DE ALEJANDRIA :-:

El día de la Patrona del Distrito Universitario y del Colegio Mayor Femenino ha recogido también la conmemoración del X aniversario de la fundación del S. E. U.

En la capilla universitaria se celebraron en la mañana solemnes actos religiosos en honor de la Santa, a continuación de los cuales tuvo lugar el acto conmemorativo del Sindiceto Español Universitario en que tomaron parte el Jefe del Frente de Juventudes en el Distrito Universitario y el Ilmo. Sr. Vice-Decano de la Facultad de Derecho y Delegado provincial de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S. Dr. Silva Melero.

En la tarde tuvo lugar un acto académico en el que pronunció una conferencia sobre el tema «La mujer sabia» el Ilmo. Sr. Vice-decano de la Facultad de Filosofía y Letras Dr. Floriano, siguiéndole con unas palabras en que resumió los actos del día el Excelentísimo Sr. Vice-Rector de la Universidad.

COLEGIOS MAYORES

Con la colocación de la última piedra en el de San Gregorio ha comenzado la etapa definitiva de la organización de los Colegios Mayores de nuestra Universidad cuyas actividades comienzan a percibirse en el presente curso con plena autonomía.

Hasta el momento cabe destacar la plenitud alcanzada en la formación deportiva que se ha traducido en varias competiciones de este género celebradas en el campo de deportes del Colegio.

ACTIVIDADES DE LA MILICIA UNIVERSITARIA :-:

Se ha celebrado con gran brillantez en el Paraninfo universitario el acto de apertura del Curso de Invierno de la Milicia Universitaria en el que tomaron parte el Jefe del Frente de Juventudes en el Distrito universitario, el Comandante-Jefe de la Milicia, el Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector de la Universidad y el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de Asturias.

También se ha celebrado el acto de entrega de un banderín que el S. E. U. de Oviedo regala a la sección de Artillería de la Milicia Universitaria y en el que intervinieron el Jefe del Frente de Juventudes en el Distrito y el Comandante-Jefe de la misma.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

FACULTAD DE CIENCIAS

CURSO DE 1943-44

MEMORIA

DEL

VIAJE DE ESTUDIOS

DE LOS ALUMNOS DEL 5.^o CURSO DE ESTA FACULTAD
DESDE EL 21 DE MAYO AL 5 DE JUNIO DE 1944



Imprenta «LA CRUZ»
OVIEDO
1945

RELACION DE ALUMNOS

QUE HAN TOMADO PARTE EN EL VIAJE DE ESTUDIOS

Don Antonio Palacios González
Don José R. García Conde-Ceñal
Don José Fernández de la Vega
Don Francisco J. Rivera Hourcade
Don Antonio Benedet Merediz
Don Cipriano Coma Díaz
Doña Gloria Guillermina Cima Fernández
Doña Luisa Gil Losa
Doña María Cruz Alvarez Aza
Don José de la Roza López
Don Ramón Martínez Casanueva
Don Manuel González Alvarez
Don Gaspar González González
Don José María García Argüelles
Don Rodrigo García Blanco
Don José María Alvarez Piquero
Don Enrique Weibel Lastra
Don Alejandro González García
Don Antonio Fernández Redondo
Don Jesús Muñiz Villanueva
Don Juan Antonio Becerril Tapia
Don Juan Pantaleón Gurtubay
Doña Adelina Villaquirán García

ITINERARIO

Salida de OVIEDO, el día 21 de Mayo, a las 19 h. y 30 m.
Llegada a MADRID, el 22 de Mayo, a las 9 h. y 6 m.
Salida de MADRID, el 24 de Mayo, a las 19 h. y 40 m.
Llegada a BARCELONA, el 25 de Mayo, a las 10 h. y 30 m.
Salida de BARCELONA, el 29 de Mayo, a las 8 h. y 25 m.
Llegada a ZARAGOZA, el 29 de Mayo, a las 16 h. y 5 m.
Salida de ZARAGOZA, el 31 de Mayo, a las 6 h. y 15 m.
Llegada a BILBAO, el 31 de Mayo, a las 14 h. y 10 m.
Salida de BILBAO, el 2 de Junio, a las 7 h. y 20 m.
Llegada a SANTANDER, el 2 de Junio, a las 11 h. y 24 m.
Salida de SANTANDER, el 5 de Junio, a las 12 h. y 42 m.
Llegada a OVIEDO, el 5 de Junio, a las 20 h. y 35 m.

∫

CENTROS VISITADOS

EN MADRID:

Ciudad Universitaria
Universidad Central
Instituto Nacional de Física y Química
Museo del Prado
Museo de Ciencias Naturales
Excursiones a Toledo y El Escorial

EN BARCELONA:

Universidad de Barcelona
Fábrica de productos químicos PANREAC
Fábrica de tejidos La España Industrial
Fábrica de la S. A. Cros
El Pueblo Español
Excursión al Monasterio de Montserrat

EN ZARAGOZA:

Universidad de Zaragoza
Azucarera del Gállego

EN BILBAO:

Altos Hornos de Vizcaya
Fábrica de galletas ARTIACH
Fábrica de Productos Farmacéuticos FAES

EN SANTANDER:

Fábrica de productos lácteos NESTLE
Fábrica de betunes de Cirages Français
Excursión a El Sardinero

I N G R E S O S

Subvenciones:

Patronato Universitario	5.000,00	Pesetas
Facultad de Ciencias	1.000,00	"
Colegio Oficial de Doctores y Licenciados (Oviedo)	250,00	"

Donativos:

Excmo. Sr. Gobernador Militar.....	166,67	"
Excmo. Sr. Gobernador Civil.....	166,67	"
Excmo. Diputación de Oviedo	328,67	"
Excmo. Ayuntamiento de Oviedo	164,33	"
Ilmo. Sr. Vice-Decano Dr. Fernández Ladreda....	500,00	"
Union Española de Explosivos, S. A.....	500,00	"
S. A. Santa Bárbara	500,00	"
Sociedad Fábrica de Mieres, S. A.....	500,00	"
Real Compañía Asturiana de Minas, S. A.....	400,00	"
Química Asturiana, S. A.	400,00	"
Ferrocarril Vasco Asturiano	300,00	"
Sindicato Carbonero de Asturias	300,00	"
Banco Herrero	250,00	"
Sociedad Minero Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.	250,00	"
Minas de Figaredo	200,00	"
Anís de la Asturiana, S. A.....	200,00	"
Fábrica de Loza de San Claudio, S. A.	200,00	"
Cerámica Industrial de San Claudio, S. A.	200,00	"
Don Francisco Orejas	200,00	"
Hulleras del Turón, S. A.	200,00	"
Fábrica de Cerveza "La Estrella" de Gijón.....	150,00	"
Fábrica de Ladrillos Refractarios de La Felguera.	100,00	"
Avello y Compañía, de Gijón.....	100,00	"
Sociedad Anónima Adaro, de Gijón.....	100,00	"
Química del Nalón, S. A.	100,00	"
Hydroeléctrica del Cantábrico, S. A.	100,00	"
Metal Gráfica Moré, de Gijón.....	50,00	"
Laviada, S. A., de Gijón.....	50,00	"
Sociedad Aceitera Casanova, de Gijón.....	50,00	"
Don Gumersindo Longoria	50,00	"
Café "La Granja", de Oviedo.....	50,00	"

Total de Ingresos..... 13.076,34 Pesetas

Son trece mil setenta y seis pesetas con treinta y cuatro céntimos.
 NOTA.—Ferrocarriles Económicos de Asturias ha concedido el viaje gratuito, en clase preferente, de Llanes a Oviedo, no figurando su importe en la relación de donativos, porque no figura tampoco en la de gastos.

EL CATEDRÁTICO DIRECTOR DEL VIAJE

Lucas R. Pire

EL DELEGADO DEL S. E. U.

Rodrigo García Blanco

G A S T O S

A.—*Ferrocarriles:*

2 Kilométricos de 12.000 kilómetros de 2. ^a clase	2.453,80	Ptas.
1 Kilométrico de 10.000 kilómetros de 2. ^a clase.....	1.022,80	"
2 Kilométricos de 16.000 kilómetros de 2. ^a clase.....	1.228,90	"
23 billetes complementarios Oviedo-Madrid.	34,50	"
23 reservas de asiento, 2. ^a -clase, Oviedo-Madrid.	33,35	"
23 billetes complementarios y reservas de asiento de Madrid-Barcelona	81,00	"
23 billetes complementarios Barcelona-Zaragoza	29,00	"
23 Id. Id. Zaragoza-Bilbao	30,00	"
23 Id., clase económica, Bilbao-Santander.	364,50	"
23 Id. clase preferente, Santander-Llanes.....	354,20	"
	5.632,05	Ptas.

A.—*Pensiones:*

6 personas, 3 días, en Pensión Maripol de Madrid.....	724,45	"
8 personas, 3 días en Hotel Numanzia, de Madrid.....	815,40	"
8 personas, 3 días, en Pensión Marineda, de Madrid.	683,95	"
23 personas, 4 días, en Hotel Navarra, de Barcelona	3.656,75	"
23 personas, 2 días, en Hotel La Fuente de Zaragoza.....	1.266,16	"
23 personas, 2 días y 7 almuerzos en el Hotel España de Bilbao.	1.650,50	"
23 personas, 3 días, en Hotel México de Santander	2.479,00	"
23 Almuerzos encargados a la cantina de la estación de Mora y recogidos en ruta	375,00	"
16 almuerzos en la cantina de la estación de Miranda.....	196,00	"
23 desayunos en el coche restaurante Zaragoza-Bilbao y en la cantina de la estación de Zaragoza	77,50	"
	11.924,71	Ptas.
Suma y sigue.....	17.556,76	Ptas

Suma anterior..... 17.556,76 Ptas.

C.—Varios.

Traslado de equipajes de la estación a los hoteles de Madrid.	115,00	"	
Taxis a la estación en Madrid...	58,00	"	
Equipajes a la llegada a Barcelona	50,00	"	
Idem a la salida de Barcelona.....	40,00	"	
Idem a la llegada a Zaragoza....	50,00	"	
Idem a la salida de Zaragoza.....	25,00	"	
Autocar a la estación en Zaragoza.	55,00	"	
Equipaje a la llegada a Bilbao....	40,00	"	
Idem a la salida de Bilbao.....	75,00	"	
Idem a la llegada a Santander....	50,00	"	
Idem a la salida de Santander....	40,00	"	
Telegramas en Madrid y Barcelona	9,05	"	607,05 Ptas.

Total de gastos..... 18.163,81 Ptas.

Apertación de los alumnos excursionistas

5.087,47 Ptas.

Total igual al de INGRESOS..... 13.076,34 Ptas.

NOTA.—No se han incluido en la anterior relación de gastos los correspondientes al Catearático que ha dirigido este viaje.

EL CATEDRÁTICO DIRECTOR DEL VIAJE
Lucas R. Pire

EL DELEGADO DEL S. E. U.
Rodrigo García Blanco

MEMORIA

Como en años anteriores, la falta de un autocar ha limitado la eficiencia de este viaje de estudios que ha tropezado, en el año actual, con dificultades considerables para poder cumplir puntualmente el itinerario previsto, a causa de la reducida capacidad del servicio ferroviario. No obstante, se ha cumplido con toda la exactitud posible, aunque esto haya exigido el sacrificio de comodidades y una austera restricción de gastos, impuesta por lo limitado de los fondos disponibles y por el recargo de imprevistos que, especialmente en Madrid, ha ocasionado la dificultad de alojamientos. Por esta razón, como en el año anterior, el Catedrático que suscribe ha tenido que prescindir de la conveniente colaboración de personal auxiliar y subalterno y aun en el presente viaje ha estimado necesario no incluir sus propios gastos en esta cuenta y requerir una cierta aportación económica de los alumnos que en él han participado, a fin de evitar un déficit en la misma.

Es grato hacer constar que, en compensación de las dificultades expuestas, hemos recibido durante el viaje muy estimables atenciones, entre las que no podemos silenciar la de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, cediéndonos un autocar para regresar al centro de la capital, al final de nuestra visita a la Ciudad Universitaria. La de los hermanos Esteban, propietarios de la Fábrica de productos químicos PANREAC y de la firma BRUGUES y ESTEBAN, de Barcelona, que pusieron a nuestra disposición varios taxis para visitar dicha fábrica y el Pueblo Español, obsequiándonos en aquélla con un refresco. La del Claustro de la Universidad de Barcelona, que nos obsequió en su bar acogedor con un espléndido ape-

ritivo. La del Magnífico Rector y Claustro de la Universidad de Zaragoza, ofreciéndonos un almuerzo en el Colegio Mayor, que se dignó presidir el propio Rector. También fuimos obsequiados por la Gerencia de la Fábrica de galletas ARTIACH que, una vez más, hizo honor a su reconocida hospitalidad, y no podemos dejar de consignar el agrado con que nuestros nuevos químicos practicaron un concienzudo análisis organoléptico de los finísimos bombones de la fábrica de NESTLE, en La Penilla. Merece mención especial la amable hospitalidad y delicada merienda que en La Penilla nos ofreció la familia Weibel.

A todos, nuestras más expresivas gracias, así como a nuestros distinguidos compañeros Drs. Pascual e Ibarz, catedráticos de la Universidad de Barcelona, y Dr. Tomeo, de la de Zaragoza, y al siempre diligente y atentísimo Jefe del S. E. U. de Santander, que tan valiosa cooperación han prestado a este viaje; gracias también a las empresas que autorizándonos a visitar sus factorías o contribuyendo con sus donativos han permitido a este numeroso grupo de alumnos conocer algo más de la industria española que prosigue su serena labor constructiva por obra de nuestro Caudillo, y gracia especialísima de la Divina Providencia cuando, fuera de nuestras fronteras, suena únicamente la palabra destrucción. Gracias a las dignísimas autoridades y corporaciones que, con un alto sentido del deber, han prestado su protección a la patriótica labor de este viaje de estudios.

Creemos también deber nuestro hacer público el contraste que con la amabilidad de las empresas mencionadas ofrecen dos cuya falta de comprensión y de generosidad no nos atrevemos a calificar como merece. Las empresas Nueva Montaña y Solvay nos han negado su autorización para visitar sus fábricas, pretextando, la primera, un accidente ocurrido con motivo de una visita colectiva, y, la segunda, que tal permiso habría de concederlo el Consejo de Administración residente fuera de España. Cuando los alumnos de nuestra Universidad ofrendaron sus vidas en defensa de España y por tanto de la industria que en ella radicaba, nadie pensó en los peligros que tan honrosa decisión pudiera ofrecer a nuestros valientes estu-

diantes y nadie se acordó de que para morir en tan esforzada acción tuvieran que pedir permiso a ningún consejo de administración extranjero. ¡Flaca memoria es la memoria humana!

Este viaje de estudios rebosante de feliz y correcta alegría propia de la dorada juventud que une a este tesoro la satisfacción de ver coronados sus afanes de estudiante, gozosa de contemplar las magnificas bellezas de nuestra Patria, tuvo, no obstante, en los últimos momentos una nota de tristeza. En Santander, terminada la última visita industrial, tuvimos noticia del fallecimiento del padre de uno de los alumnos que tomaban parte en el viaje, el señor Becerril, y tuvimos ocasión de prestarle el consuelo de nuestra compañía en el piadoso cortejo de la conducción de sus restos mortales. Una vez más reiteramos al señor Becerril nuestra condolencia y nuestro afecto.

INDICE

Páginas

Discursos pronunciados en el año 1943 por el <i>Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad</i> : En la Fiesta del Estudiante Caído	3
En la reapertura de la Biblioteca Universitaria	7
En el Paraninfo con ocasión de la investidura de doctor honoris causa, el doctor en Letras D. Sigfried Goosens, cónsul de España en Berlín	11
En la sesión de apertura del IV Curso de Verano	15
En la II Semana de Misiones Pedagógicas celebrada en el Paraninfo de la Universidad	19
En la apertura de Curso celebrada el día 5 de octubre	23

Temas del Curso de Conferencias

Problemas jurídicos del urbanismo, por D. José Gascón y Marín	29
Fray Luis de Granada figura del Imperio, por D. Luis Araujo-Costa	23
Métodos de Medida empleados en magnetismo, por D. Antonio Espurz	57
Tercer centenario del nacimiento de Newton.—«Cuatro palabras», por don Javier Rubio Vidal	95

Colonias Escolares Universitarias de Salinas

Memoria del año 1943	85
Crónica Universitaria.—Año 1943	99
Memoria del viaje de estudios de los alumnos del 5.º curso de la Facultad de Ciencias	107
Discurso del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional	1
Discursos pronunciados en el año 1944 por el <i>Magnífico y Excmo. Sr. Rector de la Universidad</i> : En el acto de la incorporación solemne de la Facultad de Veterinaria a la Universidad	3
En el Aula Máxima	9
En la apertura del V Curso de Verano	13
En la apertura de Curso Académico	25
En el acto de la inauguración del Instituto de Enseñanza Media de Astorga en el día de la Fiesta de la Raza	33
En el Paraninfo de la Universidad en homenaje al Dr. Arce, Arzobispo preconizado de Tarragona	39
Festividad de Santa Catalina.—Discursos:	
La mujer sabia, por D. Antonio C. Floriano	3
Discurso del Secretario del S. E. U., D. Enrique F. Buelta Molina	13

Colonia Escolar Universitaria de Salinas

El cincuentenario de la colonia escolar universitaria de Salinas	21
Memoria correspondiente al verano de 1944	25
Crónica Universitaria.—Año 1944	45
Memoria de viaje de estudios de los alumnos del 5.º curso de la Facultad de Ciencias	57